

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado

La Línea: Una estrategia de cosido urbano para la transformación integrada de una ciudad fronteriza

Enero 2016



Ayuntamiento de La Línea



Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Apartado de referencia en la Estrategia

Lista de comprobación de admisibilidad de la Estrategia DUSI (Anexo V de la convocatoria)

1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	✓	1.1 y 5.1
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	✓	4
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	✓	1.3 y 5.3
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	✓	Sí, Junta
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	✓	8.2 y 8.3
6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	✓	6
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?	✓	6.3
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	✓	5.1
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	✓	8.1
10. ¿La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana?	✓	7

Criterios de valoración (Anexo VI de la convocatoria)

1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	✓	2.2, 2.3, 3.4
La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	✓	2.3
La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	✓	3.2
La Estrategia identifica los activos y recursos existentes	✓	2.2
La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	✓	2.2
2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos	✓	3 y 5.1
La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	✓	3.4
La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	✓	3.4.7

3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo	✓	4
La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	✓	4
La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	✓	4
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	✓	4
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	✓	4
La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	✓	5.2
4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	✓ ✓	1.3, 3.4, 5.3, 5.4 y 6.2
La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	✓	1.3
La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	✓	5.3
La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	✓	6.2
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII	✓	6
La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	✓	6.1 y 6.2
La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	✓	6.3
La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	✓	6.3
La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	✓	6.2
6. En qué se sentio y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales	✓	7
Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	✓	7.2
Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	✓	7.3

	Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	✓	7.4
	La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	✓	7.5
7.	La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación	✓	6 y 8
	La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	✓	6.3
	La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	✓	8.2 y 8.3
8.	La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013	✓	10
	La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	✓	10
	La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	✓	10
	La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	✓	10
9.	La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII	✓	6
	La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	✓	6.1
	La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente	✓	6.1
	La estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente	✓	6.2
10.	La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente	✓	6
	La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	✓	6.1
	La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	✓	6.1

Índice

Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia	1
1. Introducción	6
1.1. Contexto del marco Europeo 2014-2020	6
1.2. Contexto del marco autonómico	6
1.3. Proceso de elaboración de la Estrategia	7
2. Contexto de la ciudad	9
2.1. Caracterización de La Línea de La Concepción	9
2.2. Identificación de activos y potencialidades	13
2.3. Identificación inicial de los problemas	17
3. Análisis integrado de La Línea	21
3.1. Análisis del marco competencial	21
3.2. Análisis de las herramientas de planificación de la ciudad	26
3.3. Análisis del contexto territorial	30
3.4. Análisis de las dimensiones de los problemas	32
3.4.1. Análisis físico	32
3.4.2. Análisis demográfico	46
3.4.3. Análisis económico	51
3.4.4. Análisis ambiental y condiciones climáticas	54
3.4.5. Análisis energético	59
3.4.6. Análisis social	61
3.4.7. Análisis de la penetración TIC	67
4. Análisis DAFO de la ciudad	69
5. Proceso de definición estratégica	70
5.1. Identificación de retos y resultados esperados	70
5.2. Árbol de objetivos	74
5.3. Justificación y selección del ámbito de actuación	77
5.4. Caracterización del área de actuación	79
6. Plan de Implementación de la Estrategia DUSI La Línea 2022	80
6.1. Plan de Implementación. Líneas de actuación DUSI	82
6.2. Descripción de las líneas de actuación	83
6.3. Cronograma de las actuaciones y senda financiera	104
6.4. Coherencia de la Estrategia DUSI	106
7. Participación ciudadana y de los agentes clave	108

7.1. Entrevistas con Áreas del Ayuntamiento	109
7.2. La participación ciudadana en redes y páginas Web	110
7.3. Mesas sectoriales	110
7.4. Talleres transversales	112
7.5. Relación de la participación ciudadana con las líneas de actuación	113
8. Capacidad administrativa	114
8.1. Los objetivos previstos	114
8.2. La estructura de ejecución	114
8.3. Elementos del sistema de gestión, seguimiento y evaluación	116
9. Análisis de riesgos	118
10. Principios horizontales y objetivos transversales	120
Anexo I. Resultados participación ciudadana	122
Respuestas obtenidas: 609 personas	122
Resultados encuesta on-line:	122
Talleres sectoriales	125
Talleres transversales	130

1. Introducción

1.1. Contexto del marco Europeo 2014-2020

La **Estrategia Europa 2020** de la Unión Europea recoge los principios por los que se rigen sus políticas en ese periodo y las tres prioridades sobre las que se basa la estrategia y su desempeño: un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

En el marco de la Política de Cohesión, respecto a las inversiones concretas en las áreas urbanas, **el Reglamento 1301/2013/UE (Reglamento FEDER), establece en su artículo 7.1** “El FEDER apoyará, mediante programas operativos, el desarrollo urbano sostenible a través de estrategias que establezcan medidas integradas para hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a las zonas urbanas, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de promover los vínculos entre el ámbito urbano y el rural”.

Además, el **Acuerdo de Asociación de España 2014-2020** comprende todas las prioridades específicas en las que se centrará la financiación. Así, establece que “a las nuevas propuestas para el desarrollo urbano sostenible se les exigirá estar respaldadas por una estrategia bien definida y a largo plazo que sirva de marco de referencia territorial y sectorial para todas aquellas operaciones o intervenciones a implementar, que deberán contribuir a dicha estrategia de manera coherente”.

En España, la **Red de Iniciativas Urbanas**, creada en el periodo 2007-2013 por los Ministerios de Fomento y el actual de Hacienda y Administraciones Públicas, ha constituido en su seno el Grupo de Trabajo sobre Estrategias Integradas en Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible se crea para dar apoyo a las ciudades elaborando una guía con orientaciones. Estas orientaciones, así como el contenido de los principales documentos de referencia, se han tenido en cuenta para la elaboración de la presente Estrategia.

También se ha considerado el llamado acervo urbano de la política de cohesión de la Unión Europea, que comprende los principios de modelo europeo de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado basado en el **Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el modelo social europeo, la Carta de Leipzig, la Declaración de Toledo y la Agenda Territorial de la Unión Europea 2020**.

1.2. Contexto del marco autonómico

Existe la posibilidad de aumentar los resultados obtenidos con la financiación del FEDER mediante la búsqueda de sinergias con la ITI de Cádiz y con los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía.

Además de la financiación tradicional de los programas operativos de FEDER (tanto del objetivo de inversión en crecimiento y empleo como de cooperación territorial europea) y del FSE, en el marco de la financiación 2014-2020 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional está prevista la creación de una Inversión Territorial Integrada (“ITI”) en la Provincia de Cádiz.

Una ITI consiste en una herramienta para dar soporte a acciones que, de forma coordinada y en un área geográfica concreta, mejoran el desarrollo socioeconómico de la misma, por las sinergias entre ellas. En la medida que el Acuerdo de Asociación prevé inversiones para toda la provincia de Cádiz mediante una ITI específica, la búsqueda de sinergias de la Estrategia DUSI favorecerá un mayor impacto de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Así, se distinguen intervenciones a tres niveles:

A nivel provincial: Son numerosas las actuaciones provinciales de la ITI que podrían incidir en la ciudad. Entre ellas, destacan las siguientes:

- *Apoyo industrial a través de mejoras de infraestructuras eléctricas.* Esta intervención consiste en fomentar y desarrollar sistemas inteligentes de distribución de energía que, combinados con la aplicación de las TIC, mejoren la eficiencia de la red y contribuyen al ahorro energético.
- *Construcción de Centros de Formación Profesional e Innovación Integrados:* con ello se mejorará la oferta de mano de obra disponible para apoyar la apuesta de La Línea por la capacitación y formación del capital humano.
- *Formación Profesional Integrada en sectores estratégicos de la ITI.* Al igual que la anterior, con las inversiones del FSE se mejorará la empleabilidad de los vecinos de la ciudad.
- *Viveros de empresas Andalucía Emprende.* Esta intervención consistirá en la ayuda a la creación de nuevas empresas mediante apoyo financiero y el establecimiento y desarrollo de sistemas de acompañamiento integral a los emprendedores hasta su consolidación. De nuevo esta intervención contribuirá a recuperar el tejido productivo de la ciudad.

A nivel comarcal: la ITI incluye numerosas actuaciones en Campo de Gibraltar:

- *Inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente: ampliación de estaciones de aguas residuales (EDAR) y colectores.*
- *Adecuación de vías turísticas en el Campo de Gibraltar.*

A nivel local:

- *Espacio de Innovación, en consonancia con la Estrategia RIS3 de Andalucía.* Esta inversión permitirá al Ayuntamiento centrar el apoyo financiero directo de su Estrategia en activos económicos de la ciudad.
- *Educación: Programa para evitar el abandono escolar y promover el éxito educativo en áreas de exclusión, en consonancia con el Programa Operativo Regional de Andalucía 2014-2020 (FSE).*

1.3. Proceso de elaboración de la Estrategia

Enfoque de realización de la Estrategia DUSI – La Línea 2022

A partir de las líneas marcadas por la Comisión Europea y, considerando las necesidades concretas del área urbana se ha elaborado una **Estrategia de Desarrollo Urbano Integrada (DUSI)** que contempla siete aspectos fundamentales relacionados con el alcance y la metodología:

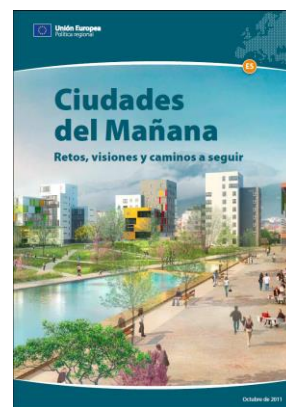
- **Integración.** La estrategia aborda desde un mismo prisma la dimensión física y medioambiental, demográfica, social y económica. Este enfoque se ha referido a un espacio concreto, por lo que se ha seleccionado el área urbana funcional más adecuada para poner en marcha la Estrategia.
- **Participación.** La estrategia cumple con el principio de asociación o partenariado e implica a diferentes agentes económicos, sociales e institucionales durante la fase de diseño como a lo largo de su implementación y a nivel *top-down* y *bottom-up*. Se ha desarrollado un proceso de participación on line ad-hoc para la estrategia, que ha consistido en encuestas online, talleres sectoriales y transversales
- **Sinergias.** El enfoque global de la estrategia considera los múltiples efectos de sus actuaciones. Se ha aplicado un enfoque orientado a resultados que genere y aproveche las sinergias que se puedan dar entre actuaciones para maximizar la contribución a los objetivos estratégicos.
- **Planificación financiera.** El presupuesto se distribuye en coherencia con las necesidades seleccionadas y con la priorización que se ha establecido durante la fase de diseño de la Estrategia. Además es una planificación orientada hacia la concentración temática.

- **Alineación con otras estrategias.** La estrategia Europa2020 representa la senda de crecimiento de la UE y es la base para las políticas europeas en el próximo periodo 2014-2020. La estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado está alineada con ésta así como con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, la Estrategia ITI de Cádiz y otras estrategias nacionales, autonómicas, provinciales y municipales que aplican al contexto de La Línea de la Concepción.
- **Medición y cuantificación.** Para determinar los avances y resultados de la Estrategia, es fundamental la integración de un cuadro de mando con indicadores de productividad y de resultado, que permitirán realizar un seguimiento continuo de la Estrategia.
- **Riesgos.** Se han identificado los principales riesgos que pueden afectar a la Estrategia, proponiendo un plan de mitigación para minimizar su impacto. Estos riesgos serán supervisados durante todo el proceso de ejecución de la estrategia por un equipo de expertos en gestión de fondos.

Un marco global de toda la ciudad para la Estrategia DUSI La Línea

En línea con el documento “*Ciudades del Mañana: retos, visiones y caminos a seguir*”, de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea (2011), el enfoque adoptado para elaborar la Estrategia DUSI se basa en tres partes diferenciadas:

1. **Análisis integrado de ciudad:** se elabora a partir de un diagnóstico de la situación del área urbana analizando sus distintas dimensiones (física, demográfica, económica, ambiental, energética, social y grado penetración TIC), se concluye con un análisis DAFO que identifica las necesidades y problemáticas del área urbana así como sus activos y potencialidades.
2. **Marco estratégico a nivel ciudad:** que incluye la visión, los retos, los resultados esperados y la delimitación del área de actuación.
 - **Los retos de ciudad,** son la forma en que se decide afrontar un problema o potenciar un activo de la ciudad a partir de la visión definida. Así, un mismo problema o un activo pueden dar lugar a distintos retos y, viceversa, un reto puede responder a distintos problemas o activos.
 - **Los resultados esperados,** son la transformación que se espera conseguir en toda la ciudad al actuar sobre los retos identificados atacando los problemas y aprovechando las potencialidades de la ciudad. Los resultados esperados se concretan en **indicadores de resultado**.
 - **Los objetivos,** clasificados en Objetivos Estratégicos, Objetivos Intermedios y Objetivos Operativos, coherentes, consistentes y complementarios entre sí y con los objetivos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020.
 - **Ámbito de actuación,** que corresponderá al área funcional de la ciudad donde se va a desarrollar la Estrategia La Línea 202 y que se delimitará por su capacidad transformadora sobre el conjunto de la ciudad.
3. **La Estrategia DUSI La Línea:** la estrategia se desarrolla en un área funcional delimitada, en este caso, se corresponde prácticamente con todo el entorno urbano. Con ello se consigue concentrar los esfuerzos donde mayor impacto se va a obtener y donde es más efectivo y eficiente obtener los resultados. La estrategia se estructura a través de **un Plan de Implementación**, en el que se enumeran las **Líneas de Actuación** a desarrollar en torno a los objetivos definidos. El Plan de Implementación articula las Líneas de Actuación DUSI en un cronograma, un presupuesto, criterio de selección de las operaciones e **indicadores de productividad**.



Las Líneas de Actuación son de carácter operativo y consisten en medidas que instrumentan políticas de interés público encuadradas en un objetivo específico. Cada una de ellas está gestionada por una única entidad y se caracteriza por unos objetivos concretos y unos procedimientos de gestión y esquemas de financiación homogéneos. Además, las líneas de Actuación son coherentes con los Objetivos Temáticos definidos en el POCS sobre las que se espera destinar financiación del Eje urbano del POCS.

2. Contexto de la ciudad

2.1. Caracterización de La Línea de La Concepción

Datos generales

La Línea de la Concepción es una ciudad perteneciente a la Comarca del Campo de Gibraltar al sur de la provincia de Cádiz, con una población censada en el año 2015 de **63.352 habitantes, junto con una población flotante estimada en más de 10.000 habitantes debido a su cercanía con Gibraltar**. La ciudad se asienta en una planicie a escasos metros sobre el nivel del mar sobre el istmo que conecta el Peñón de Gibraltar con la península.

Plano: Situación de La Línea de la Concepción en España y Andalucía



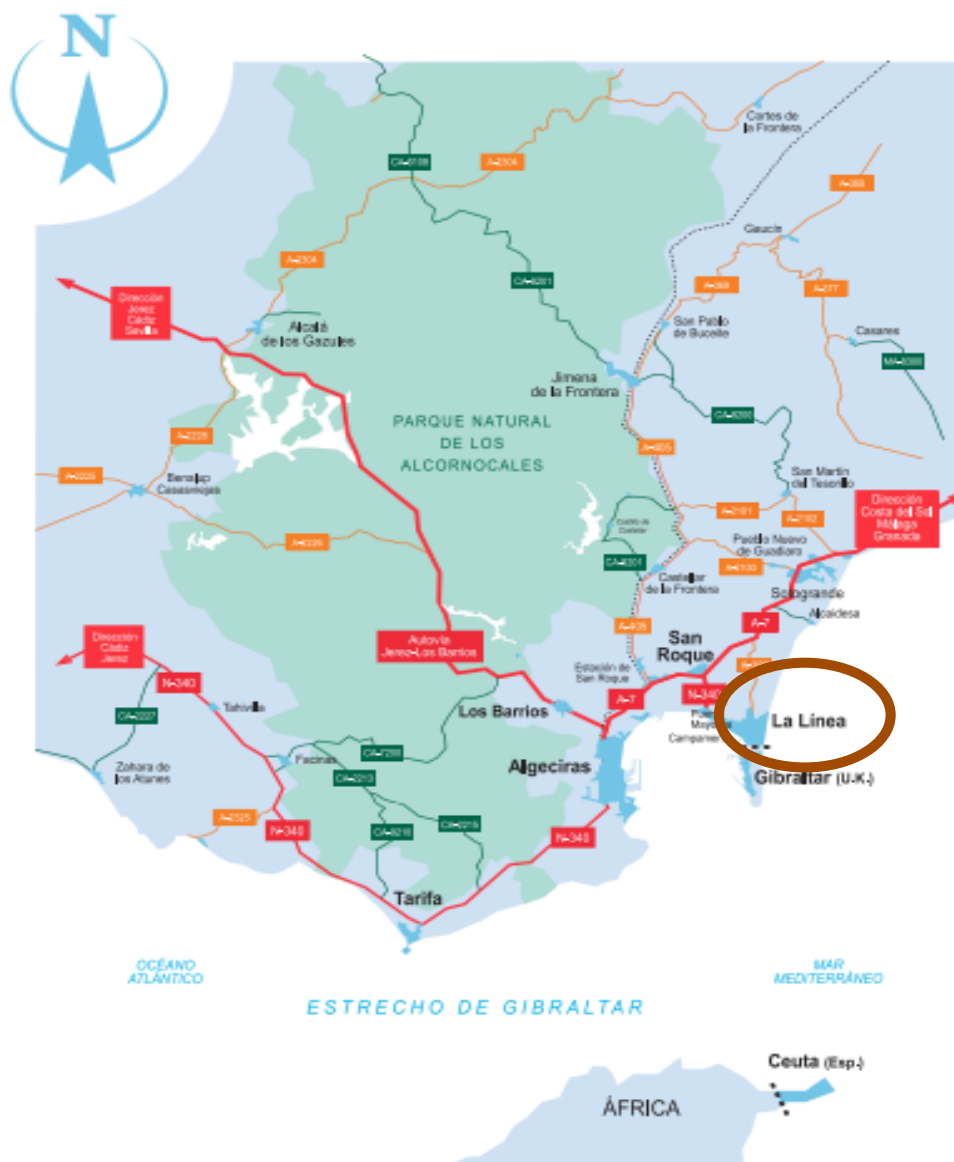
Fuente: Ayuntamiento La Línea de la Concepción

La Línea se asienta en una posición estratégica tomada a principios del siglo XVIII para impedir la invasión de más territorio español tras la toma de Gibraltar. Esta condición de ciudad-frontera y su limitado perímetro han condicionado su estructura urbana a lo largo de los años.

El municipio presenta una extensión territorial alargada en dirección norte-sur de 26 km². Tiene como límite oriental al Mar Mediterráneo, y como límite occidental parte del arco de la Bahía de Algeciras y el municipio de San Roque. Se encuentra conformado por un núcleo principal, otros 2 núcleos urbanos y un importante porcentaje de población que se encuentra diseminada por la extensión del municipio.

Por otro lado, el municipio de La Línea de la Concepción se caracteriza por una posición en el territorio compleja, que ha tenido históricamente resultados desiguales: por un lado, forma parte de la Bahía de Algeciras, pero por otro es nexo físico de unión con dos zonas de fuerte atractivo socioeconómico: la Costa del Sol y Gibraltar.

Plano: Situación de La Línea de la Concepción dentro de la Comarca Campo de Gibraltar



Fuente: Ayuntamiento La Línea de la Concepción

La densidad de población es de 3.271,09 hab. /km² siendo uno de los municipios de mayor densidad de población de la provincia, únicamente superada por la ciudad de Cádiz 9.897,48 hab/km.

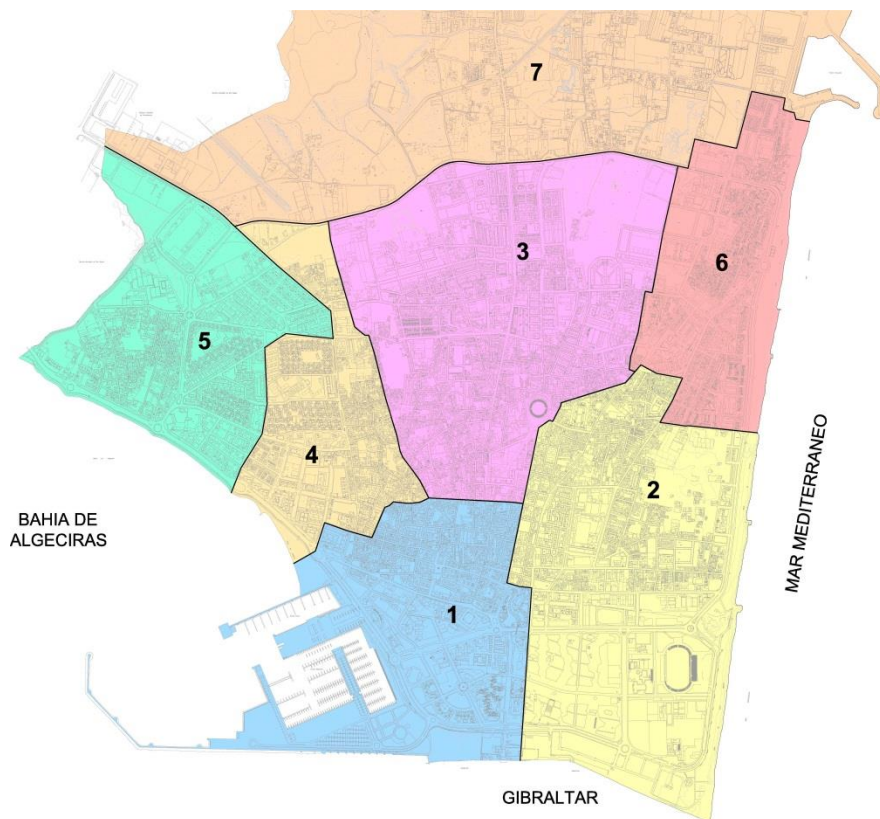
La Línea presenta la singularidad de ser frontera Schengen del territorio español y una de las pocas, sino la única, que admite tráfico automovilístico y peatonal. Hasta hace poco La Línea había sido tan sólo una ciudad de paso, pero en los últimos años se está fomentando el turismo, **sobre todo aprovechando el flujo turístico y comercial a Gibraltar, con 9.700.000 de visitantes al año** y potenciando sus excelentes condiciones climatológicas y geográficas. Este acercamiento hacia el turismo como

fuelle de recursos ha propiciado también un cambio en la mentalidad de la ciudad que se ha ido abriendo al mar en los últimos años.

Clasificación administrativa de la ciudad

Administrativamente, La Línea de La Concepción se divide en siete distritos, el 60% de las viviendas se concentra en los distritos 1, 2 y 3.

Gráfico: Distritos de La Línea de La Concepción



Fuente: Ayuntamiento de La Línea de La Concepción

Contexto historio de la ciudad

La ciudad surge como línea sucesiva de fortificaciones que, de este a oeste, sirvieron para formar un frente defensivo contra el sitio de Gibraltar. En origen, se trató de un campamento militar provisional y un asentamiento civil en esta área que surgió con el único objetivo de abastecer a la población militar que defendía la citada línea defensiva.

El asentamiento fue creciendo por la emigración de personas tras de la pérdida de Gibraltar en 1704. Con el fin de vigilar el istmo y proteger el resto del territorio de una posible invasión, se estableció una guarnición permanente en esta zona, creándose el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar y se construyó una plaza fuerte con el nombre de Línea de Contravalación de Gibraltar. En 1713, se firmó el Tratado de Utrecht donde España cedió Gibraltar a Gran Bretaña. La plaza fuerte estaba formada por los fuertes de Santa Bárbara en el este y San Felipe en el oeste, y permaneció intacta hasta el año 1810, cuando fueron demolidos por los ingleses durante la Guerra de la Independencia.

La “Línea de Gibraltar” formó parte del término municipal de San Roque hasta el año 1870, cuando se independizó de éste constituyendo su propio Ayuntamiento bajo el nombre de la Línea de la Concepción. Pero no fue hasta el año 1930 que recibió el título de ciudad bajo el reinado de Alfonso XIII. En los años cuarenta, se

construyeron las primeras viviendas públicas para trabajadores de Gibraltar, con el objetivo de unir el barrio de la Atunara (barriada de pescadores) con el casco urbano de La Línea. En 1954 se construyen los primeros bloques de pisos "sociales" de La Línea.

Durante la dictadura franquista, a fin de potenciar la imagen de la ciudad de cara a Gibraltar, se llevaron a cabo dos grandes proyectos para uso dotacional: el Estadio Municipal y el Parque Princesa Sofía, que supusieron junto con otros equipamientos urbanos previos, una concentración de los edificios públicos y servicios en la franja sur de la misma (zona correspondiente a la frontera).

El crecimiento de la ciudad siempre ha estado muy vinculado al de la colonia británica, por ser su fuente principal de suministros y servicios. En 1969, el gobierno español decretó el cierre de la frontera con Gibraltar. Esto supuso que muchísima gente perdiese su trabajo y tuviese que emigrar. Fue la etapa más dura de la ciudad, y duró hasta 1982, año en el cual se volvió a abrir la frontera y la ciudad comienza a recuperarse poco a poco, centrándose en el comercio y en el turismo.

2.2. Identificación de activos y potencialidades

Con el objetivo de aproximarnos a un planteamiento estratégico que aproveche los recursos existentes y las potencialidades de La Línea, en primer lugar se resumen los principales activos de la ciudad, para, posteriormente elaborar un análisis de los problemas más significativos.

Activo 1: Posición geoestratégica, geografía y condiciones climáticas

La localización de La Línea de la Concepción es uno de los grandes activos de la ciudad. Gibraltar ha jugado un papel fundamental en la creación y desarrollo de la ciudad

La Línea de la Concepción se sitúa en una posición geoestratégica. De hecho, el crecimiento y desarrollo del municipio ha girado siempre en torno a Gibraltar y su frontera. La ciudad **es un caso singular por ser la frontera con Gibraltar, donde cada día pasan 35.000 personas, 12.000 turistas, 4.000 vehículos a dos ruedas y 300 camiones.**

Foto Aérea de La Línea de la Concepción y Gibraltar



Fuente: PAES La Línea 2007

La Línea de la Concepción recibe casi 3000 horas de sol al año, atenuadas por la humedad del aire (en torno al 74%) y la influencia del mar con una corriente fría a 3 kilómetros de la costa. Por ello, posee un clima templado, suave en invierno y cálido en verano.

Por otro lado el municipio se asienta sobre una superficie plana con un desnivel mínimo, por lo que se presta a ser recorrida tanto en bicicleta como a pie. Esto, sumado al clima suave que lo caracteriza hace de La Línea una ciudad agradable para el fomento del uso de las zonas verdes y espacios públicos, así como para el fomento del asociacionismo y las actividades en grupo al aire libre.

Activo 2: Potencial turístico propio y diferenciado

A diferencia de las ciudades del entorno, cuyo principal activo es el turismo de sol y playa, los puertos deportivos y el pasado de La Línea de la Concepción le permite disponer de activos únicos. La ciudad cuenta con un edificio declarado como Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía, la Plaza de Toros. Además, el Mercado presenta algunos elementos protegidos

Entre los puntos fuertes para la explotación turística su orientación Norte-Sur le permite disponer de dos litorales bien diferenciados; por una parte el litoral de Poniente en la Bahía de Algeciras y por la otra, el litoral de Levante, continuidad de la Costa del Sol. Ambos poseen playas aptas para el baño con un total de 14 km., que representan un importante atractivo turístico

Playas de La Línea de la Concepción



Fuente: Plan de Playas La Línea de la Concepción

La zona de Poniente cuenta con dos Puertos Deportivo, uno linda con la cara Sur de la playa y se conoce con el nombre de Puerto Chico y el otro denominado Puerto Alcaidesa se encuentra un poco más al Sureste. Aquí está el Centro de Actividades Náuticas, donde se ubican varias Entidades Locales Marítimo-Deportivas. Además, las autoridades competentes acaban de aprobar la evaluación de impacto ambiental (EIA) para **realizar el Proyecto de Megayates y Cruceros en el puerto de La Línea para uso náutico-deportivo** se ejecutará una nueva base para megayates y cruceros, **con el objetivo de satisfacer la demanda existente en Andalucía y complementando la oferta turística en el Campo de Gibraltar**. Este proyecto será de gran relevancia para la ciudad ya que actuará como un foco de atracción de personas.

El proyecto también tiene contemplado la habilitación de una explanada con edificaciones singulares dedicadas a servicios náuticos y actividades complementarias y la urbanización del dique.

La Línea de la Concepción cuenta con innumerables y estructuras militares, donde destacan la Torre del Sabá, el fuerte de Santa Bárbara y la ruta de los búnkeres, tienen gran potencial al brindar la posibilidad de adentrarse en una de las fases más interesantes de la historia contemporánea.

De entre los edificios más representativos de la ciudad, destacan **la Plaza de Toros y el Mercado Central de Abastos, ambos recogidos en el catálogo de Bienes de Interés Cultural de la Junta de Andalucía**.

La Línea de la Concepción cuenta con referentes culturales de primera magnitud, y que son sus museos de contenidos muy diferenciados:

-
- **Museo del Istmo**, ubicado en el edificio más antiguo de la ciudad (antigua Comandancia Militar), y que dedica la mayor parte de su contenido a una importante muestra arqueológica, además de albergar la Biblioteca Municipal.
 - **Museo Cruz Herrera**, dedicado al magistral pintor local José Cruz Herrera, el más laureado de toda España, en el que podrá disfrutar de sus bodegones, paisajes, retratos, desnudos... También dispone de una galería dedicada al Patronato Municipal de Artes Plásticas, en la que se exponen obras de diferentes artistas durante todo el año, y que cuenta con un reconocido prestigio a nivel nacional.
 - **Museo Taurino Municipal Pepe Cabrera**, uno de los más importantes de España en su género, con miles de fotografías, hierros de todas las ganaderías, vestidos de toreros, trofeos, capotes, banderillas y carteles.
 - **Cuadra de Juan Mesa**, referente cultural para el mundo del flamenco y centrada en la vida de este celebre guitarrista linense.

El valor gastronómico de La Línea de la Concepción queda patente en su variada cocina, de influencia mediterránea y marinera, que ofrece platos locales como los famosos espetos de sardinas, el pulpo asado, las tortillitas de camarones, el caldero de La Atunara, la zarzuela de pescadores, los garbanzos con jibia, las almejas y conchas finas, y una amplia selección de frituras de productos del mar.

Así mismo, el tapeo por los diferentes bares y mesones constituye un exponente claro del grado de excelencia de la cocina popular linense, de obligado cumplimiento por el visitante. Destacamos también su repostería, con productos típicos como las “japonesas”.

Se destacan además sus fiestas y tradiciones, como las veladas y fiestas en el mes de julio, festividades de la Virgen del Carmen, la Semana Santa declarada de interés cultural, el Carnaval de la Concha Fina. Además se organizan eventos como la “Feria de la Tapa”, donde se entremezclan el tapeo con actuaciones en vivo de diferentes artistas linenses.

Activo 3: Biodiversidad y espacios marinos de elevado valor natural

Disponer de zonas de elevado valor natural no limita las posibilidades de desarrollo de la ciudad, sino que permite nuevas oportunidades de riqueza y empleo basadas en un patrimonio natural y una biodiversidad única

EL Estrecho de Gibraltar constituye el principal punto de cruce del Mar Mediterráneo para las aves migratorias de Europa Central y Occidental, en sus rutas hacia y desde sus cuarteles de invernada en el continente africano. Sus 14 kilómetros de anchura máxima hace que sean especialmente importante para las aves planeadoras (cigüeñas, buitres, águilas...), que durante la migración otoñal se concentran por cientos de miles en la zona a la espera de condiciones favorables del viento que les permitan dar el salto al continente africano. Este fenómeno de la naturaleza es observado y estudiado por numerosos ornitólogos y aficionados de todo el mundo.

Por otra parte, las aguas de La Línea de la Concepción albergan una gran variedad de especies marinas. Entre ellas habitan tres especies de delfines (Común, Listado y Mular), siendo muy común ver bancos de todas las edades y tamaños. Para su avistamiento, la ciudad dispone de excursiones turísticas.

Avistamiento de delfines



Fuente: Guía Turismo (2010) del Ayuntamiento de La Línea de La Concepción

2.3. Identificación inicial de los problemas

A continuación se presentan los principales problemas identificados en La Línea de la Concepción. Para ello se han tomado como punto de partida los análisis que se realizaron en materia de sostenibilidad, sociedad, economía y medio ambiente así como entrevistas con las áreas del Ayuntamiento y los resultados de los procesos participativos realizados. **Los problemas de la ciudad giran en torno a cinco áreas principales: economía local, movilidad, espacio urbano, desarrollo social y recursos naturales y medio ambiente urbano:**

Problema 1: Economía local poco competitiva

La Línea de la Concepción es una ciudad que no ha sabido utilizar sus activos para la creación de empresas competitivas y capacitación de personas

Gibraltar y La Línea de la Concepción son dos localidades conurbadas, pero que existe una regulación fiscal muy distinta que beneficia a la economía de Gibraltar, que goza de ventajas fiscales que en el contexto de su pertenencia, en régimen especial, a la Unión Europea se constituyen en ventajas competitivas de primer orden. Estas ventajas perjudican también a la economía de La Línea, puesto que a pesar de que las relaciones económicas han aumentado, se produce una discriminación negativa en su economía y genera un “desgaste de frontera” en la Línea que **hasta el momento no ha sido objeto de una actuación seria** por parte de Administraciones superiores.

La crisis económica también ha afectado a La Línea. En relación al número de establecimientos para actividades empresariales, los datos disponibles son una constatación del impacto que la crisis económica y financiera está teniendo en el tejido empresarial de la ciudad. **Entre 2007 y 2014 La Línea de la Concepción ha perdido más del 15% de sus establecimientos empresariales.**

Respecto a la **diversificación comercial de la ciudad**, se localiza en los barrios centrales de la ciudad y está representada en su mayoría por el **modelo del comercio de conveniencia**, caracterizado por su pequeña superficie (de menos de 500 m²) y por un amplio surtido de productos centrados en bebidas, alimentación, bazar y prensa, entre otros. Sin embargo, es un comercio de poco valor añadido debido a su baja especialización dentro del propio sector comercial. Por otro lado, **el mercado, edificio catalogado como Bien de Interés Cultural (BIC) de la Junta de Andalucía se encuentra en malas condiciones, lo que ha propiciado el declive comercial en el mismo con la disminución del 35% de comercios desde el año 2007.** Además actualmente el mercado incumple con la regulación básica sobre seguridad o accesibilidad.

Problema 2: Movilidad poco sostenible y contaminación atmosférica

Los vehículos que circulan diariamente hacia y desde Gibraltar pasan obligatoriamente a través de la Línea de la Concepción, aumentando los niveles de contaminación atmosférica. Otras fuentes de contaminación son las emisiones procedentes de la industria de poblaciones cercanas a La Línea y el polvo Subsahariano.

En un estudio publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹, se estableció que La Línea de la Concepción presentaba contaminación atmosférica de partículas PM₁₀. La OMS recomienda que no se sobrepase una media anual de 20 microgramos por metro cúbico. Según el estudio, en La Línea se registran 33 microgramos por metro cúbico.

¹ http://www.who.int/phe/health_topics/outdoorair/databases/en/

Las principales fuentes de contaminación atmosférica son las provenientes del transporte, la industria de poblaciones cercanas y el polvo Subsahariano.

Por otro lado, según el PAES el 50% de las emisiones de CO₂ provienen del transporte. Las dinámicas de movilidad urbana de La Línea de la Concepción tiene una característica que lo hace **indiscutiblemente singular, como es el cruce de fronteras con Gibraltar, a través de la Aduana en la ciudad, considerado como uno de los pasos fronterizos más calientes de Europa por el que pasan cada día 35.000 personas, 12.000 turistas, 4.000 vehículos a dos ruedas y 300 camiones**. Por otro lado, la poca concienciación hacia los desplazamientos alternativos unido a la falta de infraestructura peatonal y ciclista y a las malas condiciones del transporte público, hacen de la movilidad urbana una dimensión con grandes oportunidades de mejora.

Actualmente, La Línea no dispone prácticamente de zonas verdes (3,05 m² /habitante) que ayudarían a mitigar el impacto ocasionado por los niveles de contaminación atmosférica actual. Entre los beneficios que aportan los árboles y zonas verdes al ecosistema urbano destacan la reducción de la temperatura y la mejora de las condiciones atmosféricas al retener contaminantes y actuar como sumideros de CO₂.

Problema 3: Zonas con problemas sociales: exclusión, pobreza e infravivienda

Existe una proporción elevada de áreas consideradas Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZNTS) por la Junta de Andalucía y numerosas infraviviendas identificadas que son muestra del declive económico y social de la ciudad. Además, el absentismo escolar ha aumentado significativamente en los últimos años

La Junta de Andalucía define las ZNTS como aquellas zonas urbanas en las que la población tiene un riesgo alto de pobreza extrema y marginación social y en las que se dan problemas relacionados con el deterioro físico de edificios e infraestructuras, la educación, el desempleo, la asistencia sanitaria y la desintegración social. En La Línea, la Junta de Andalucía señaló en 2006 cuatro ZNTS:

- El Junquillo-Bellavista o Sacra
- El Junquillo-Poniente
- La Línea-Centro Av. M^a Guerrero
- La Atunara

Actualmente se producen más de 7.000 casos al año de asistencia en los servicios sociales actualmente no contemplan la atención de casos de emergencia social fuera de sus horarios.

En La Línea existe un problema de absentismo escolar, que, aunque se han realizado múltiples esfuerzos para disminuirlo, se ha incrementado en los últimos años. Actualmente, el 16,4% de la población no llegó a primaria mientras que para Andalucía la media es de 12,98%.

Problema 4: Eficiencia de los servicios municipales y escaso uso de las TIC

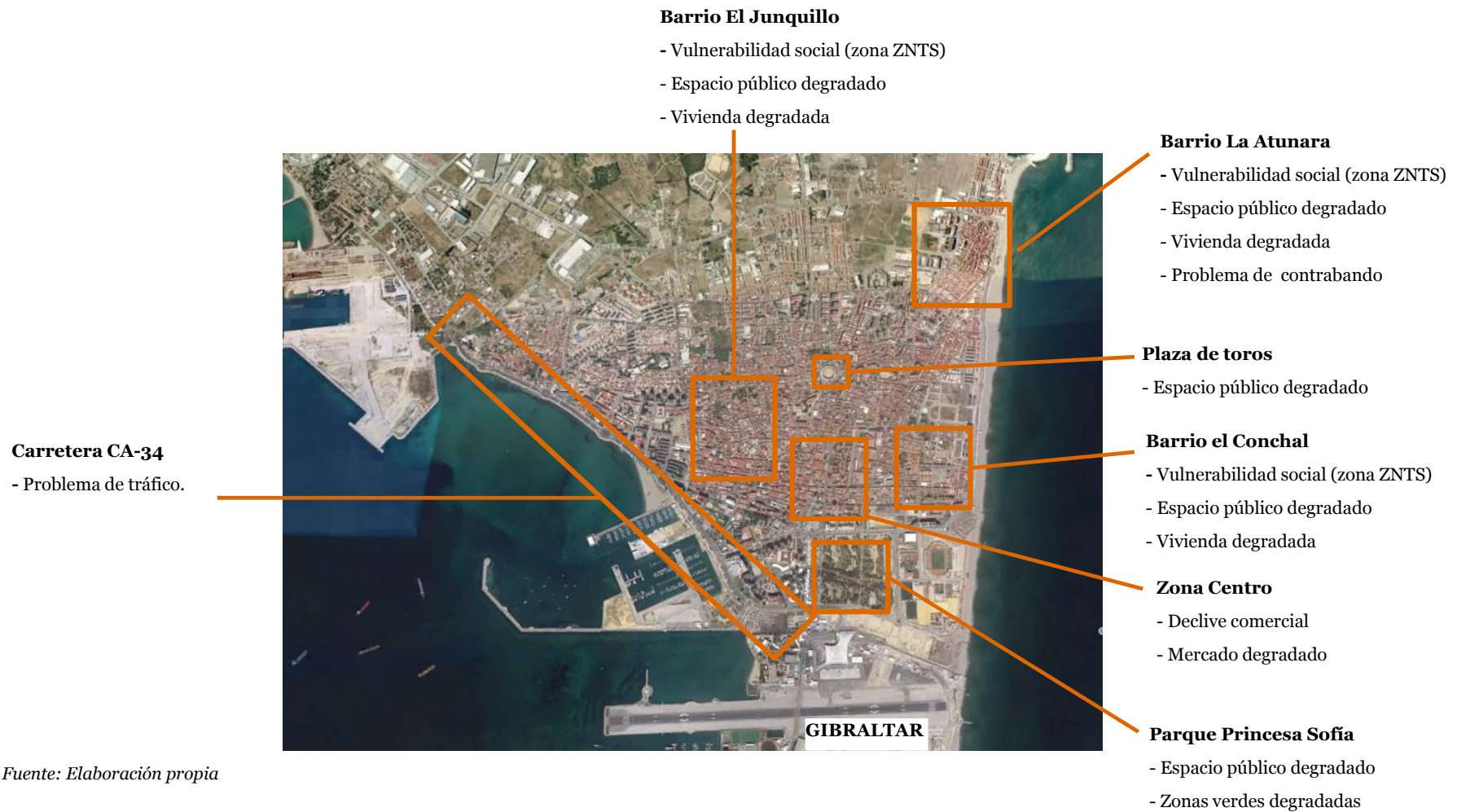
El Ayuntamiento se tiene que adaptar a los nuevos requerimientos legales

Actualmente, el Ayuntamiento de La Línea se encuentra trabajando en los primeros pasos hacia una transformación digital de La Línea. Desde el Ayuntamiento se han impulsado nuevas líneas de trabajo digitales dirigidas a la ciudadanía, por un lado se firmó un acuerdo con la Junta de Andalucía dentro del proyecto “Andalucía Compromiso Digital” para la realización de distintos cursos dirigidos a la ciudadanía con el objeto de desarrollar acciones formativas, así como de sensibilización y capacitación sobre la Sociedad de la Información.

La reciente aprobación en octubre del 2015 de la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas viene a reforzar la implantación de una Administración totalmente electrónica, interconectada, transparente y con una estructura clara y simple. Ahora existe, por tanto, una correlativa

obligación de las Administraciones Públicas, que deberán dotarse de los medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios para atender el ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos.

LOCALIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS EN LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN



3. *Análisis integrado de La Línea*

En el ejercicio de sus funciones, los ayuntamientos han visto reformadas sus competencias de manera muy relevante. Para el desarrollo y planificación de esta estrategia, se han considerado aquellas competencias con las que cuenta la entidad local, determinando en qué materias podrá actuar directamente y en cuáles es necesario acudir al ámbito de las relaciones interadministrativas con otras EELL, CCAA o AGE.

3.1. *Análisis del marco competencial*

Sin perjuicio de lo previsto en leyes sectoriales estatales o autonómicas, el marco competencial municipal de La Línea de la Concepción, viene condicionada principalmente por la siguiente normativa jurídica:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (RBRL).
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La autonomía municipal hace alusión al derecho y la capacidad reconocidos por la Constitución a los municipios de gestionar sus propios intereses, lo que les permite actuar con plena personalidad jurídica y responsabilidad; ser titular de competencias; conformar una política municipal propia y diferenciada y participar en la configuración de las sectoriales de ámbitos territoriales superiores, y organizar sus estructura administrativas internas para adaptarse a sus necesidades específicas.

El artículo 7 de la Ley RBRL en la redacción modificada por la Ley 27/2013; clasifica las competencias en tres tipos: las competencias propias (art. 7.2, 25,26 y 36), las competencias delegadas (art. 7.3, 27 y 37), las competencias asumidas (art. 7.4) y las competencias propias atribuidas por la legislación sectorial y autonómica.

- Competencias asumidas, “que son, en ocasiones, asumidas o complementadas por los ayuntamientos atendiendo a situaciones de especial necesidad por ser la administración más próxima al ciudadano”.
- Competencias delegadas, “e ejercen en los términos de la delegación, que puede incluir técnicas de dirección y de control de oportunidad, y que, en cualquier caso, debe respetar la potestad de auto-organización de los servicios de la Entidad Local.”.
- Competencias propias, “se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo a la debida programación y ejecución con las demás Administraciones públicas”. A su vez también se debe mencionar las competencias propias atribuidas por derecho insular, de aplicación preferente en su territorio sobre cualquier otro, teniendo en estos casos el derecho estatal carácter supletorio”.

A continuación, y con el fin de relacionar la capacidad competencial del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, analizaremos la competencia en función de la normativa vigente y las prioridades de inversión a desarrollar en las diferentes dimensiones territoriales del ámbito de actuación definido durante el periodo de programación de fondos europeos. Así pues, y de acuerdo con los cuatro objetivos temáticos (OT2, OT4 OT6, y OT9)

OBJETIVO TEMATICO 2 (OT2).

En relación con el objetivo temático 2 (en adelante OT2), cabe indicar que la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (en adelante LRSAL) ha venido a modificar la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en lo que ahora nos atañe, en concreto su artículo 25 para incluir como una nueva competencia de las Corporaciones Locales “la promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones”.

Este cambio normativo reconoce la realidad actual en el que las tecnologías de la información y la comunicación han pasado a tener un protagonismo esencial tanto en sí mismas como aplicadas a múltiples sectores y en el caso de las Corporaciones Locales como un instrumento para lograr la mejora de numerosos servicios públicos de interés general: movilidad urbana, calidad del aire, información y comunicación a la ciudadanía, participación ciudadana, mejora del bienestar de determinados colectivos como por ejemplo el colectivo de personas mayores, etc.

En conclusión, por lo que se refiere a este objetivo temático, podemos concluir que el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción ostenta una competencia propia, con los límites establecidos, del respeto a las competencias que en la materia ostentan el resto de administraciones públicas, así como la garantía del ejercicio de la competencia de forma compatible con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad.

Dichas competencias quedan concretadas, sin perjuicio de otras inclusiones, en las áreas, delegaciones y departamentos de Nuevas Tecnología Proceso de Datos, Hacienda, Participación Ciudadana, Comunicación y Transparencia de Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, el cual, dentro del marco competencial del alcalde, artículo 124.4 k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL), que atribuye a este la competencia para establecer la organización y estructura de la Administración municipal; se delimitó los ámbitos materiales y sectores funcionales de dichas áreas, delegaciones y departamentos de Gobierno entre los que se incluye los siguientes relacionados con el OT2”:

- Telecomunicaciones, tecnologías de la información y de las comunicaciones e informática
- Administración electrónica
- Transparencia
- Web municipal
- Promoción de la participación de la ciudadanía en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones
- Información y atención a la ciudadanía
- Registro General
- Sugerencias y reclamaciones
- Estadística y Padrón municipal
- Organización de los Servicios y procedimientos administrativos
- Calidad de los Servicios
- Protección de datos...”

OBJETIVO TEMATICO 4 (OT4).

Por lo que respecta al OT4, la LRSAL establece como competencias propias de las Corporaciones Locales que en principio estén relacionadas con la promoción de una economía baja en carbono las siguientes:

- Medio ambiente urbano: protección contra la contaminación lumínica y atmosférica de las zonas urbanas.
- Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- La accesibilidad

Siguiendo los criterios ya citados, en el objetivo temático anterior y que no vamos a repetir, existe un amplio repertorio de competencias municipales dentro del marco legal establecido donde el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción puede avanzar en la finalidad recogida en este Objetivo Temático para promover estrategias de reducción de emisiones de carbono favoreciendo una movilidad sostenible, actuando sobre transporte colectivo urbano tanto en la vertiente de eficiencia energética como en la promoción de transportes no contaminantes, actuando en su propio parque de edificios para mejorar la eficiencia energética del mismo (edificios municipales, polideportivos, sistemas de tráfico, etc.), promoviendo la utilización de energías renovables como fuentes de producción de energía para infraestructuras públicas, etc.

Dichas competencias quedan concretadas, sin perjuicio de otras inclusiones o/y relaciones en las siguientes Áreas y Delegaciones de Gobierno municipal de Empleo, Turismo, Movilidad, Medio Ambiente, Impulso y Desarrollo Urbano, Obras e Infraestructuras y Mantenimiento Urbano que entre sus ámbitos materiales y sectores funcionales, se encuentra:

- Políticas de movilidad y transporte en el municipio
- Regulación y gestión del estacionamiento en espacios públicos municipales
- Talleres Municipales
- Parque Móvil Municipal
- Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica de las zonas urbanas.
- Asesoramiento, promoción y apoyo a proyectos en materia energética, a otras Áreas, Empresas y Entidades Municipales.
- Incentivar, promover y apoyar proyectos que fomenten actuaciones energéticas sostenibles en la ciudad.
- Fomento del ahorro y eficacia energética en el término municipal
- Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- Pavimentación de las vías públicas
- Canalizaciones en la vía pública
- Alumbrado público
- Publicidad

- Coordinación de las políticas públicas municipales en materia de supresión de barreras físicas y arquitectónicas relativas a urbanismo, edificios públicos, espacios públicos, etc.
- Coordinación de las políticas públicas municipales en materia de supresión de barreras psicosociales/mentales: relativa a accesibilidad sensorial, tareas de concienciación, inclusión...
- Atención y prestación de servicios a las personas con discapacidad

OBJETIVO TEMATICO (OT 6).

Por lo que respecta al OT 6, la coincidencia entre las prioridades de inversión de este objetivo y las competencias establecidas para las Corporaciones Locales por la LRSAL son aún mayores, según la del artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local que comentaremos a continuación. No obstante, en nuestro caso nos centramos en aquellas competencias que dentro de dicho objetivo temático pueden relacionarse con el desarrollo urbano sostenible.

La Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, establece en su artículo 25 como competencias municipales, entre otras: la seguridad en lugares públicos, la protección del medio ambiente, la protección de la salubridad pública, la limpieza viaria, las actividades e instalaciones culturales y deportivas, la ocupación del tiempo libre y el turismo. Su artículo 26 dispone que los municipios deben prestar en todo caso servicios de protección del medio ambiente, y su artículo 28 dispone que los municipios pueden realizar actividades complementarias de las propias de otras Administraciones Públicas y , en particular, relativas a sanidad y protección del medio ambiente. Y su artículo 84 dispone que las Corporaciones Locales podrán intervenir la actividad de los ciudadanos a través de las Ordenanzas, Bandos, sometimiento a previa licencia y otros actos de control preventivo.

Dada la importancia para el desarrollo urbano sostenible integrado de actuaciones de promoción, protección y conservación del patrimonio natural de interés turístico; y la importancia de la clasificación de La Línea de la Concepción como ciudad costera, pudiendo explotar, en su caso, los servicios de temporada que puedan establecerse en las playas por cualquiera de las formas de gestión directa o indirecta previstas en la legislación de régimen local, debiendo mantener las playas y lugares públicos de baño en las debidas condiciones de limpieza, higiene y salubridad, así como vigilar la observancia de las normas o instrucciones dictadas por la Administración del Estado sobre salvamento y seguridad de las vidas humanas.

Concretamente, el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción cuenta con diferentes Áreas, Delegaciones y Departamentos de Gobierno con ámbitos materiales y sectoriales funcionales por las que se distribuyen las competencias relativas al Objetivo Temático 6, se encuentran:

- Turismo
- Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local
- Playas
- Limpieza viaria
- Recogida y tratamiento de residuos
- Medio Ambiente
- Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica de las zonas urbanas
- Asesoramiento, promoción y apoyo a proyectos en materia energética, a otras Áreas, Empresas y Entidades Municipales

- Parques y Jardines
- Mobiliario Urbano
- Ciclo integral del agua

OBJETIVO TEMATICO 9 (OT9).

En relación con el Objetivo Temático 9, es tanto en la inclusión social, la prestación de servicios sociales como en la lucha contra la discriminación donde tanto las Comunidades Autónomas como las Corporaciones Locales han ejercido competencias amplias, llegando en muchos casos a la concurrencia e incluso a la duplicidad en el ejercicio de las mismas.

La LRSAL ha tratado de ordenar este ámbito de competencias eliminando la competencia genérica que establecía el artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local “prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social”, así como los que tienen que ver con la salud y la educación.

El criterio establecido, aun reconociendo la dificultad de interpretación que supone la propia LRSAL, parece que consiste en reconocer la educación, la sanidad y los servicios sociales como competencias propias de las Comunidades Autónomas, reconociendo además a las Corporaciones Locales su derecho a participar en estas competencias, siempre dentro de un marco de cooperación y de actuación complementaria dentro de cada municipio.

Es por ello que atendiendo a las prioridades y que La Línea de la Concepción tiene una población de más de 20.000 habitantes, cabe destacar la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, en la que su artículo 19 dispone:

“1. Los Ayuntamientos serán responsables de los Servicios Sociales de su ámbito territorial, de acuerdo con la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y dentro del marco de la presente Ley.

2. Serán competencias de los Ayuntamientos por delegación de la Junta de Andalucía:

- a) La gestión de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios en los municipios de más de 20.000 habitantes.
- b) La gestión de los Centros de Servicios Sociales Especializados de ámbito local en los municipios de más de 20.000 habitantes.
- c) La ejecución y gestión de los programas de Servicios Sociales y prestaciones económicas que pudiera encomendarles el Consejo de Gobierno.

3. Los Ayuntamientos ejercerán sus facultades de programación, planificación u ordenación de los servicios o actividades de su competencia en el marco del Plan Regional de Servicios Sociales a que se refiere el artículo 15 de la presente Ley.”

En este contexto, el reparto organizacional entre las diferentes Áreas, Delegaciones y Departamentos de Gobierno del contenido del Objetivo Temático 9 queda repartido entre diferentes áreas y con una estrecha relación entre muchas de ellas en función de la prioridad de inversión; se puede realizar una especial mención a las siguientes, con contenido material y funcional específico de ámbito social, y sin perjuicio de otras que desarrollen este OT:

- Participación Ciudadana
- Servicios Sociales

- Igualdad
- Cultura
- Educación
- Seguridad Ciudadana
- Hacienda
- Empleo
- Turismo
- Actos Públicos y Eventos
- Movilidad

3.2. Análisis de las herramientas de planificación de la ciudad

El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción a lo largo de los últimos años ha trabajado intensamente en la planificación municipal, estableciendo planes de referencia y ordenanzas para diversos ámbitos generales como la ordenación del territorio, y el desarrollo estratégico del municipio.

La Línea de la Concepción apuesta por la definición de un modelo de desarrollo que alinee y centralice todos los instrumentos que se han definido hasta la fecha y que están orientados a buscar soluciones a problemas identificados en la ciudad. Este enfoque permitirá alcanzar la visión de la ciudad y cumplir los objetivos de la estrategia en el espacio temporal definido. A continuación se ha realizado una recopilación de los planes estratégicos a nivel municipal más relevantes para el desarrollo de la Estrategia DUSI La Línea 2022:

Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)

El PGOU actual, de 2006, revisó el Plan de Ordenación de 1969 que formaba parte del Plan Comarcal del Campo de Gibraltar y su adaptación al Texto Refundido de la Ley de Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976.

Posteriormente, el Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar configurado por la Ley 1/1994 de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (LOTA), surge como un Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional, por lo que el PGOU de La Línea de la Concepción tuvo que tener en cuenta su adaptación al Plan subregional que le resultaban de aplicación.

El PGOU 2006 surgió para dar respuesta a la ejecución de las actuaciones de cirugía urbana previstas en el casco, actuaciones encaminadas a dotar de mayor permeabilidad al mismo en sentido Norte-Sur y Este-Oeste.

Plan de Acción Agenda Local 21

Con la firma de la Carta de las Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg) y la adhesión al Programa Ciudad 21 de la Consejería de Medio Ambiente en el año 2002, el municipio de La Línea de la Concepción emprendió el proceso de cambio hacia la consecución de un desarrollo sostenible que se ha estado concretando con la puesta



en marcha de las diferentes fases del proyecto de Agenda 21 Local, asumiendo así la Entidad Local su compromiso con la sostenibilidad urbana y como consecuencia su colaboración con la Sostenibilidad global del Planeta.

Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)

PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE. MUNICIPIO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN



Ante la creciente preocupación internacional por el calentamiento global, y en el marco de las políticas de lucha contra el cambio climático desarrolladas a nivel europeo, regional y provincial, el municipio de La Línea de la Concepción se sumó en 2009 a la iniciativa “Pacto de Alcaldes”, expresando así su firme compromiso con el desarrollo sostenible y la creación de un nuevo modelo energético local.

Tras la firma del Pacto, se elaboró un Plan de Acción por la Energía Sostenible (PAES), donde se define de forma concreta la contribución del municipio a la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero. Se trata de un plan equilibrado que responde a las principales conclusiones y resultados obtenidos en el Inventario Base de Emisiones (BEI), integrando actuaciones previamente recogidas en otros instrumentos de planificación como el Plan de Acción de la Agenda 21 Local.

De este modo, los campos de acción prioritarios en los que se centra el PAES son el sector residencial y público (incluyendo medidas de eficiencia energética en edificios y cambio de comportamiento de los usuarios) y el transporte y la movilidad (con acciones destinadas al fomento de la movilidad peatonal y ciclista). Estas acciones se han acompañado de otras destinadas al aprovechamiento del sol y sobre todo el viento como los principales recursos energéticos renovables del municipio. La explotación de estas fuentes de energía limpia permite marcar un objetivo global de reducción de emisiones mayor al muy ambicioso en el horizonte de 2020.

Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

Este Plan, (2012-2016) supone la continuación de las políticas de igualdad de género que desde hace años se vienen desarrollando en el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y el compromiso con dar un paso más que el mero cumplimiento de la legislación vigente. Sus objetivos y áreas de actuación son los siguientes:

- **Integración de la perspectiva de género**, que supone incorporar análisis, diseño y evaluación de las políticas públicas, las diferentes posiciones ocupadas por las mujeres y hombres que producen desequilibrio de género.
- **Educación/ Coeducación**, supone cimentar las bases para la igualdad real y efectiva, y se muestra como el mejor medio para impulsar el proceso de transformación social y modificación de las estructuras sexistas y discriminatorias.
- **Conciliación y corresponsabilidad**, fomentando cambios de actitudes favorables a la corresponsabilidad de funciones sociales en el ámbito doméstico, privado y público.
- **Empleo**. La equiparación de las mujeres a los hombres en el sector de la economía es una cuestión estratégica de desarrollo socio-económico.
- **Violencia de género**, los datos de mujeres que sufren violencia de género siguen siendo muy elevados, debiendo de continuar con lucha contra la violencia de género.
- **Participación**, aunque son muchos los avances conseguidos en materia de participación de la mujer en el ámbito social, político y económico, hay que seguir trabajando para reforzar e impulsar la participación.

- **Salud**, que implica reconocer el papel de los roles y estereotipos de género que juegan en el estado de salud de mujeres y hombres.
- **Bienestar social**, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, ha sido decisiva para la mejora de la calidad de vida de estas personas, así como la aportación de soluciones a un asunto que afecta directamente a las mujeres como es el cuidado a las personas en situación de dependencia.
- **Urbanismo y vivienda**, supone establecer los cimientos necesarios para la igualdad real y efectiva.

Plan integral para el desarrollo de la comunidad gitana

La Comunidad Gitana existente en el Municipio de La Línea de la Concepción, oscila alrededor del 7% de la población total. Este hecho obliga a actuar de forma contundente para que la Comunidad Gitana deje en su totalidad de significar un nicho de población marginal y se incorpore de forma normalizada a la estructura social sin tener que perder las raíces culturales que determinan su identidad.

El Plan realiza una actuación integral sobre la Comunidad Gitana de La Línea de la Concepción a través del refuerzo en el proceso de escolarización obligatoria y reducción del fracaso escolar, con especial atención a la mujer gitana. Los objetivos planteados en el Plan son los siguientes:

- Reducir el absentismo escolar gitano.
- Reducir el fracaso escolar en primaria y en secundaria.
- Crear un grupo de convivencia en varios centros educativos para alumnos gitanos en riesgo y familias.
- Impulsar y consolidar la colaboración y coordinación entre los diferentes sectores de la comunidad escolar y el equipo de intervención social.
- Integración de las familias en la vida escolar y social.

Programa de fracaso escolar y absentismo

El programa surge por la necesidad de incluir programas de enseñanza de las habilidades sociales dentro del currículum educativo habitual de los centros de Primaria y Secundaria, con un doble objetivo: por una parte, de promoción de la adecuada competencia social y de prevención de posibles desajustes en el alumnado con “algunas” dificultades, y por otra parte, de intervención con el alumnado de riesgo y que presentan problemas de incompetencia social, gran parte de los cuales son niños y niñas con necesidades educativas especiales.

El programa tiene un enfoque longitudinal, en el que se pretende abarcar una parte importante del ciclo vital del menor-adolescente (desde los 11 años hasta los 16 años), en distintos ámbitos: Habilidades Sociales, Autoestima, Inteligencia Emocional y Habilidades socio-laborales.

Plan de Playas

Las playas situadas dentro del Término Municipal de La Línea de la Concepción, son lugares de gran importancia para el recreo, expansión y ocio de la población residente, que se concentra durante el verano, tanto en la Ciudad como en sus alrededores, por tanto, son motivo de atención preferente por parte de la Corporación Municipal, que asume la responsabilidad de cuidar y garantizar la seguridad y la limpieza, así como el buen funcionamiento y el correcto mantenimiento de los distintos servicios que se prestan en las mismas.

El objeto del Plan de Explotación de Playas (2015), es dar cumplimiento a lo ordenado por el Ministerio de Medio Ambiente, que a través de la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico, exige para cada temporada

estival, la presentación de un documento donde se recojan y especifiquen los usos, aprovechamientos y cuantificación de los servicios que se pretendan ofrecer, tanto en las zonas de dominio público marítimo-terrestre, integradas dentro de cada Término Municipal, como en sus correspondientes zonas de servidumbre de protección.

La consecución de estos fines, es un objetivo imprescindible para obtener, no solo una mejor imagen de la ciudad, sino las condiciones higiénicas, sanitarias y de confort general, necesarias para que el nivel de calidad de vida ciudadana, se sitúe en una cota digna para el disfrute de todos sus usuarios.

3.3. Análisis del contexto territorial

El modelo de ordenación de Andalucía, POTA, confiere importancia de la Línea a la Concepción en el territorio. Esto apoya el activo identificado anteriormente respecto al posicionamiento geoestratégico de la ciudad

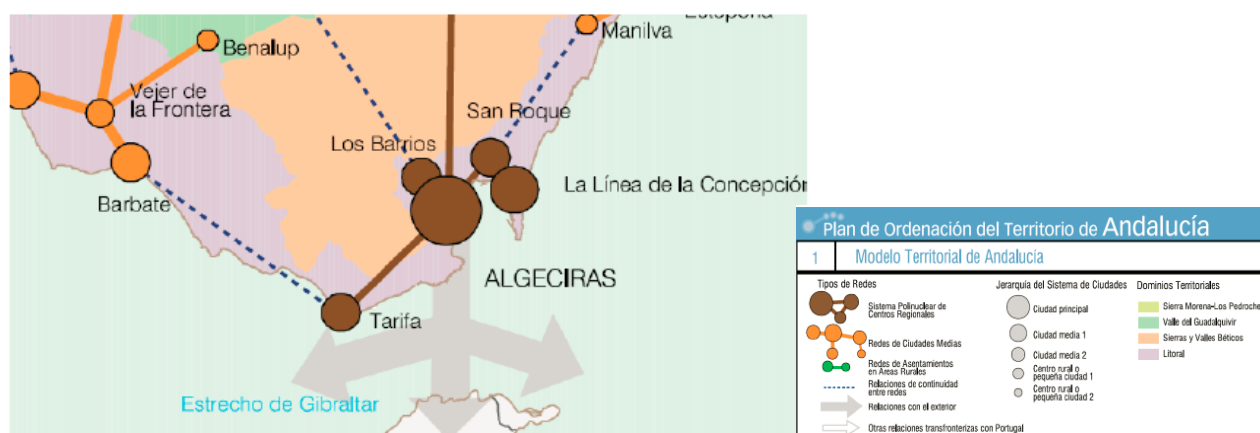
El pasado y presente de La Línea de la Concepción ha estado determinado por su ubicación geográfica en el territorio. El hecho de estar situada frente al Peñón de Gibraltar ha configurado, desde los principios del asentamiento de la colonia inglesa, el sistema territorial de la zona. Como respuesta a la presencia inglesa surgió la línea de la Concepción, donde se ubicaron los españoles que trabajaban en la colonia. Esta configuración básica de la zona se mantuvo durante más de un siglo, con una estructura económica fundamentada principalmente por los vínculos con la vecina Gibraltar (mano de obra barata y contrabando), produciéndose entonces una posición muy dependiente y frágil por parte de los territorios españoles de la Bahía.

Fue a partir de los años 60 cuando comenzó la reivindicación de España de recuperar el Peñón ante la ONU y la consiguiente negativa por parte de los ingleses de negociar. En ese momento, se consiguió atraer la atención sobre la zona y diseñar, en el año 1965, una actuación pública en la actual zona urbana. El denominado “Plan de desarrollo Económico y Social del Campo de Gibraltar”, que pretendía de manera integral el desarrollo de los recursos de la zona. El objetivo fundamental de dicho plan y que interesa como objeto del presente análisis, fue la industrialización de la zona que permitió un importante despegue económico en detrimento de la economía local, produciendo en el territorio una segregación importante entre los espacios industriales y los centros urbanos.

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), es el documento de referencia en la ordenación del territorio andaluz. Establece los elementos básicos para la organización y ordenación territorial y es el marco de referencia para los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional y para el planeamiento urbanístico municipal.

El área metropolitana de La Línea de la Concepción es unas de las nueve áreas identificadas en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, y ocupa el sexto lugar con una población de alrededor 260.000 habitantes. Esta aglomeración urbana está integrada por los siete municipios situados en la comarca: la Línea de la Concepción, San Roque, Los Barrios, Tarifa, Algeciras, Castellar de la Frontera y Jimena de la Frontera.

Plano: Modelo territorial del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

Esta área metropolitana constituye un área densa y funcional al formar un espacio geográfico y urbano, prácticamente continuo, con intensas relaciones funcionales y en constante desarrollo demográfico. La vocación principal de esta área es la marítimo-industrial, asociado al transporte marítimo y al transporte de los combustibles fósiles y su aplicación como materia prima para la elaboración de diferentes productos químicos.

Dentro del modelo territorial que establece el POTA, el núcleo urbano de La Línea de La Concepción se encuentra dentro del Sistema Polinuclear del Centro Regional de Algeciras. Asimismo, el POTA, dentro de su jerarquía del Sistema de Ciudades clasifica al núcleo de La Línea como Ciudad Media 1.

El territorio municipal de La Línea de la Concepción se desarrolla a lo largo de una planicie alargada que se extiende en dirección Norte Sur y se halla estrangulada por el litoral en sus límites Este y Oeste. Debido a su origen fundacional dependiente de la colonia Británica, el casco urbano de la ciudad se concentra al sur de la citada extensión, siendo su límite la frontera con Gibraltar. Además de éste, el municipio presenta otros dos núcleos urbanos de menor densidad de población, las barriadas de Santa Margarita y la Alcaidesa, que se ubican en el centro geográfico del término y al noreste, respectivamente. El espacio que va desde el límite del casco urbano hasta las lindes del municipio en su extremo norte, viene predominado por terreno de tipo agreste, clasificados en el planeamiento vigente como suelos no urbanizables, que forman una bolsa del 70% de la totalidad de la superficie del municipio, siendo destinado una parte de estos a zona militar.

Plano: Espacio agreste



Fuente: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

3.4. Análisis de las dimensiones de los problemas

Los problemas que tiene una ciudad son complejos y no pueden abordarse desde una perspectiva única. Cada problema tiene varias dimensiones y por tanto es importante estudiarlos con un enfoque multidimensional.

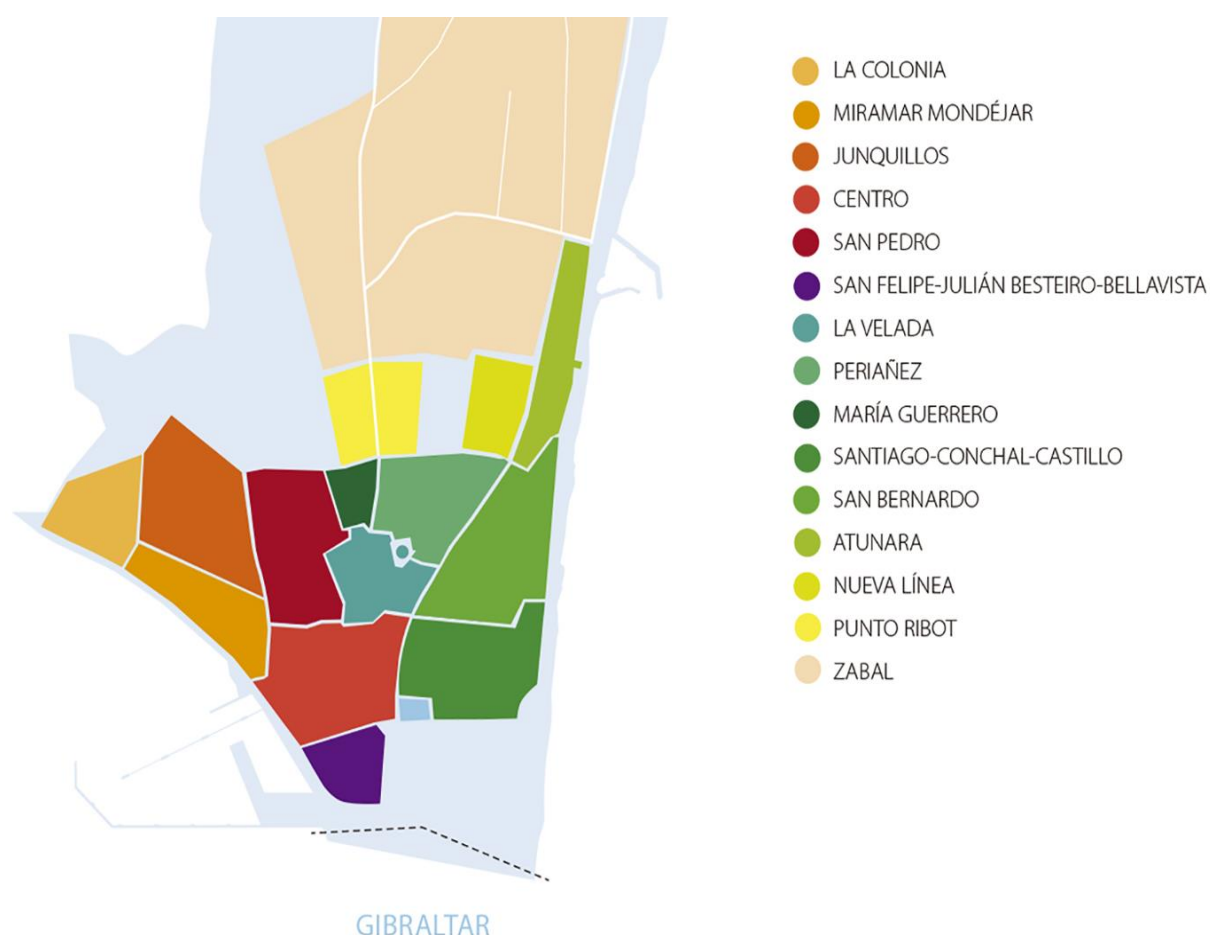
3.4.1. Análisis físico

Análisis de la estructura urbana:

Los barrios de la Zona Centro, El Conchal-Castillo, San Bernardo, La Atunara, El Junquillo y La Colonia son los que presentan mayores deficiencias, en cuanto a vivienda y entorno urbano

La Línea de la Concepción tiene 11 barrios: Zona Centro, el Conchal-Castillo, San Bernardo, La Atunara, El Junquillo, La Colonia, San Felipe-Bella Vista, Huerta Fava, La Velada, San Pedro, Mondéjar, San José y Las Nuevas Barriadas. Los barrios principales en los que se centra la Estrategia DUSI, se representan a continuación:

Plano: Barriadas del principal núcleo urbano de La Línea de la Concepción



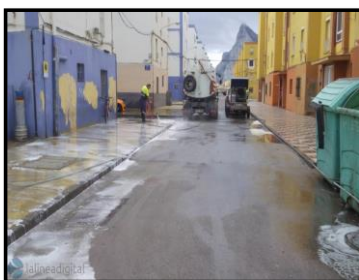
Fuente: Ayuntamiento La Línea de la Concepción

Los principales características, problemas y deficiencias de los barrios son los siguientes:



ZONA CENTRO

Es la zona donde se produce mayor acumulación de servicios y se encuentra concentrado la mayoría de los comercios que nutren la economía del municipio. Esto origina desigualdades con respecto otros barrios, **mayores desplazamientos obligados a esta zona, mayoritariamente en vehículo privado y congestiona la zona centro**. Además, el núcleo de población y parque de viviendas que componen es heterogéneo y existen muchas **zonas que albergan construcciones viejas y ruinosas**.



BARRIO DEL CONCHAL – BARRIO DE SAN BERNARDO

El Conchal presenta un **gran vacío urbano no utilizado por la proximidad de áreas de alta marginalidad, por contrabando y tráfico de drogas**. Sobre este vacío se asentaban un gran número de chabolas que fueron desmanteladas tras la construcción del Junquillo, viviendas sociales de los años 70 que en un origen se construyen para erradicar dicho chabolismo. Su ubicación y su condición de vacío, plantean las posibilidades de intervención que pueden mejorar y activar los valores de esta zona, interviniendo en el paseo marítimo y en este frente costero de la ciudad.



BARRIO DE LA ATUNARA

Cuando el desarrollo de la ciudad se expandió, absorbió el barrio, que **perdió parte de su condición pesquera y la población se fue sustituyendo por gente de muy bajos recursos, lo que ha llevado a esta área urbana a tener una gran marginalidad**. Actualmente, **sirve de refugio para la mayor parte de los contrabandistas de la ciudad**.

Por otro lado, el área presenta gran potencial para su regeneración, ya que el uso residencial coexiste con el terciario comercial, dedicado a la hostelería y en concreto a los **establecimientos de restauración del tradicional** y popular “pescaito frito” de la ciudad.



BARRIO DEL JUNQUILLO

Prácticamente todo el barrio se encuentra en situación de marginalidad. Los tipos de viviendas que se encuentran en esta zona son las denominadas **Unidades Vecinales de Absorción (UVAS) y edificaciones residenciales de protección oficial**. El hecho de no ostentar la titularidad de las viviendas, provoca que el cumplimiento de los deberes de conservación por parte de los inquilinos de esta zona sea inexistente. Esta zona presenta baja conservación y mantenimiento de equipamientos y zonas de espacamiento



BARRIO LA COLONIA

Desde sus orígenes, la barriada se ha distinguido claramente por albergar usos residenciales compartidos incluso con agrícola, y todavía existen huertas en la zona. Como ocurriera en otros barrios de la ciudad, San Bernardo y La Atunara, existe gran proporción de colectivos vulnerables en el barrio y el nivel de equipamientos para la zona es muy bajo e igualmente ocurre con el nivel de infraestructuras.



BARRIO DE SAN PEDRO

Zona antigua de la ciudad en la que no se ha producido una renovación continuada de la edificación. Asimismo, a la **antigüedad de las edificaciones hay que unirle el abandono y descuido**. En lo que respecta a la dotación de equipamientos ésta es mínima y las infraestructuras están sensiblemente deterioradas. Buena prueba de ello son las continuas reparaciones que hay que realizar sobre el asfaltado, saneamiento, etc.

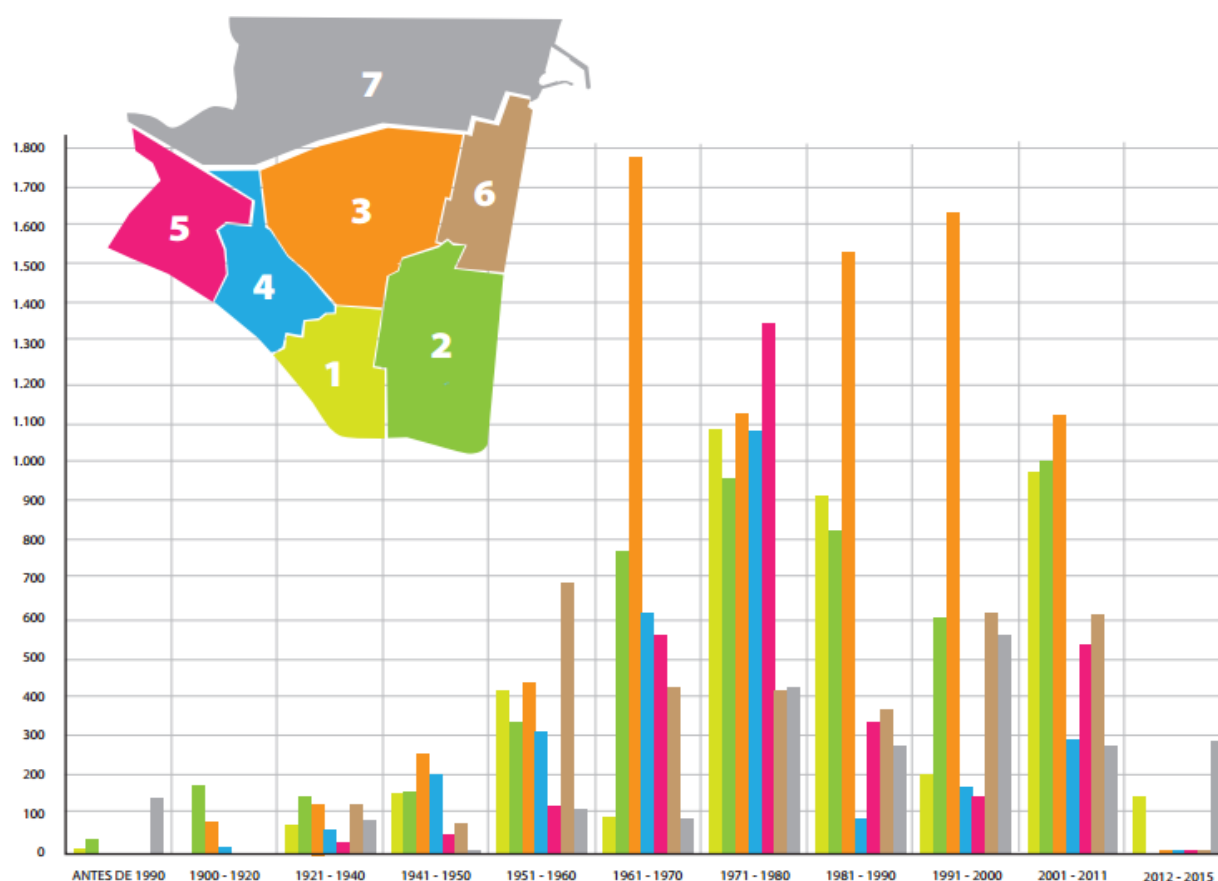
Análisis del Parque edificatorio:

Los principales problemas se derivan de la expansión de la ciudad, presencia de infravivienda, desajuste entre oferta y demanda, vivienda vacía y falta de disciplina urbanística, que desemboca en el deterioro de viviendas y en construcciones ilegales

Los problemas que actualmente existen respecto al parque edificatorio en la ciudad son:

1. **Problemas derivados de la expansión de la ciudad.** En la actualidad, hay 28.720 viviendas familiares. El distrito con mayor número de viviendas es el distrito 3, con 8.085 viviendas. El 93% de las viviendas fueron construidas en la segunda mitad del s. XX, sobre todo a partir de los años 70. Las consecuencias de la expansión de la ciudad han sido una mayor dependencia del vehículo privado y una distribución desigual de equipamientos e infraestructura (como se ha visto anteriormente).

Gráfico. Distribución de vivienda por distrito según año de construcción (2015)



Fuente: elaboración a partir de los datos del INE (2015)

2. **Presencia de zonas y viviendas degradadas.** Existen numerosas zonas en la periferia de la ciudad, a las afueras del casco urbano consolidado, como son los barrios de La Atunara, Junquillo, La Colonia y San Bernardo en los que la vivienda ha sufrido una gran degradación, y actualmente no reúnen las condiciones mínimas exigibles de higiene, salubridad y ornato. Asimismo, a ello se unen áreas agrícolas no urbanizables donde se han construido viviendas sin restricciones urbanísticas como en la zona del Zabal, además en el centro histórico continúa existiendo una construcción típica de la ciudad “patios de vecinos” que si bien alguno de ellos se han conservado y restaurado la gran mayoría de ellos han sufrido un gran deterioro. Del total de la superficie de suelo edificable en el área urbana,

1930 Ha, un total de 74 Ha se corresponde con superficie de suelo ocupado por infravivienda, esto es el 10% de la superficie edificable.

En el municipio existen numerosos grupos de viviendas sociales, localizados mayormente en las barriadas de la Atunara y el Junquillo. Actualmente, según el Plan Municipal de Vivienda, sólo presentan carácter de infravivienda el conjunto ubicado en la calle Sevilla.

3. **Desajuste en el mercado inmobiliario con el resto de la Comarca.** Debido a la cercanía de Gibraltar los precios del mercado inmobiliario en la ciudad son más elevados que en el resto de la Comarca, por ejemplo el precio de venta del m² en La Línea es de 10057€/m² y en Algeciras es de 800€/m² acentuándose más esta diferencia en el alquiler siendo el precio de este en La Línea 8 €/m² al mes y en Algeciras 4.8€/m² al mes, esto es un alquiler 40% más caro en La Línea.

Independientemente de la influencia en el mercado inmobiliario de la situación geoestratégica de la ciudad también el periodo de expansión económica anterior a la crisis, acrecentó el problema de los altos precios de las viviendas de renta libre y solares destinados a albergar futuras construcciones.

Si a ello se une que muchos vecinos de La Línea, tienen expectativas de revalorización de sus inmuebles por la revisión del PGOU o que muchos de sus titulares se encuentran emigrados, desemboca en que existe en la ciudad mucha vivienda vacía (11, 13%).

4. **Falta de disciplina urbanística.** Ha propiciado que muchas las edificaciones y solares estén deterioradas incluso llegando a situaciones de ruina, y ha favorecido la proliferación de edificaciones ilegales en la zona del Zabal. Un aspecto más destacable dentro de este apartado es la nula cooperación que existe por parte de los ciudadanos que poseen una vivienda sometida a algún tipo de protección oficial para la conservación de la edificación que provoca el deterioro progresivo de la vivienda.

Análisis de edificios singulares de La Línea

1. Mercado municipal y su entorno urbano

El mercado de la Concepción, data del 1882, año en el que se inauguró el edificio. A lo largo de sus más de 120 años de historia, ha tenido distintos hitos y reformas:

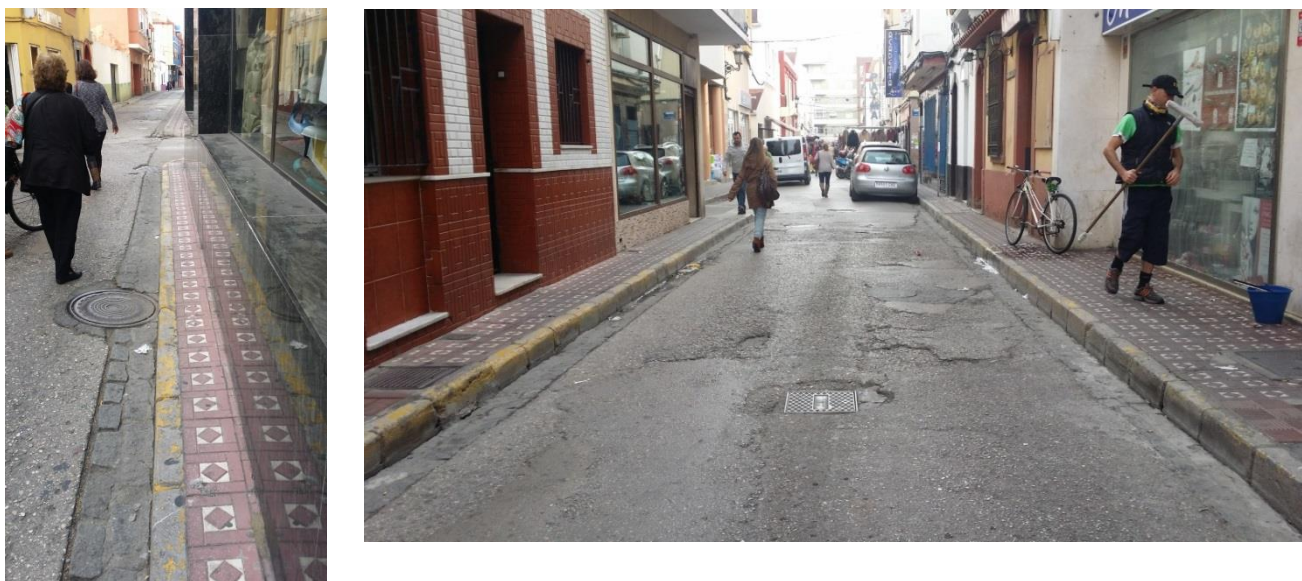
- En 1996 por motivos de estabilidad estructural y accesibilidad, se produce el cierre de la planta superior del Mercado.
- En el año 2005 se emite informe técnico sobre el estado de corrosión de la estructura del edificio y la imposibilidad de garantizar su solidez y estabilidad para el fin para el que fue diseñado. Se recomienda la ejecución de medidas correctoras.
- En 2007, el edificio se inscribe en el catálogo de Bienes Históricos Protegidos por la Junta de Andalucía.

Actualmente no se ha llevado a cabo ninguna reforma del edificio, que se encuentra en estado de decadencia, hecho que ha producido que el número de comercios del Mercado ha descendido en los últimos años un 35%.

Foto: Estado del interior del Mercado de la Concepción

Fuente: Ayuntamiento de la Línea de la Concepción

El edificio se ubica en el corazón del centro histórico de la ciudad, cuyo entorno se identifica por estrechas calles con aceras de mínimas dimensiones y barreras arquitectónicas en las que conviven el vehículo utilitario y el peatón, lo que produce una situación de incomodidad tanto para los viandantes como para los conductores. Una de las opciones que se demandaron durante los procesos de participación es una actuación integrada con el objetivo de revitalizar el comercio y poner en valor el Mercado de la Concepción.

Foto. Calles que rodean al Mercado de la Concepción

Fuente: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

2. Plaza de toros

La Plaza de Toros de La Línea constituye un notable ejemplo del auge de la tauromaquia en el siglo XIX. Construida en 1883, se encuadra en la tipología de las plazas de toros andaluzas. En 2007 fue declarada por la Junta de Andalucía como Bien de Interés Cultural (BIC).

Su mayor peculiaridad es que es la única plaza de toros de toda España conformada por un número impar de sectores (su planta es un polígono regular de 49 lados). Además, es una de las plazas con el ruedo de mayor dimensión (59 metros de diámetro) solo superada por las plazas de Sevilla, Ronda y Toledo, lo cual es bastante llamativo al estar construida en una ciudad de menor población, lo que denota la importancia de la fiesta en la comarca y su área de influencia.

La Plaza de Toros constituye un hito generador de la trama urbana septentrional. El protagonismo arquitectónico del coso taurino, disminuido hoy día por la falta de su altura original, es evidente en esta zona de la ciudad ya que fue desarrollándose y adaptando el trazado de los nuevos viarios haciendo que confluyeran en la plaza, convirtiéndola a ésta en una gran glorieta. Asimismo se fueron generando vacíos perimetrales en torno a la plaza que posibilitaron importantes visuales a modo de vinculación paisajística de la plaza con el Peñón de Gibraltar, tampoco se construyeron edificios de mayor altura en las inmediaciones.

Para el crecimiento de la ciudad en años más recientes, la plaza de toros también ha supuesto un hito primordial del desarrollo urbanístico del planeamiento de la ciudad, ya que confluye en ella uno de los principales accesos a la ciudad desde la zona norte. El PGOU de los años 80 ya preveía una avenida de gran anchura que conecte la futura SGV8 (una de los dos autovías de acceso a la ciudad) y la circunvalación (Ronda Norte), con el centro de la ciudad, penetrando por la que hoy en día es la calle Calderón de la Barca. Por lo tanto, urbanísticamente, la plaza supone un punto de enlace entre el centro urbano (aunque hoy día esa zona también se considera centro) y los nuevos desarrollos turísticos al norte del término municipal.

Toda esta zona ha supuesto durante años el referente en la ciudad como zona de actividad festiva y lúdica colectiva de los linenses, gibraltareños y otros visitantes. Este ocio, en un principio vinculado a la celebración de los eventos taurinos, fue provocando la aparición en las inmediaciones de otros espacios destinados al disfrute colectivo como fue la utilización del cercano Huerto Vejer como recinto de celebración de la Velada y Fiestas de verano de la ciudad, ubicado durante muchos años en el actual Paseo Velada. Esto supuso que durante décadas esta zona fue protagonista indiscutible del desarrollo de la ciudad lo que ha derivado hoy día en un polo de dotación de equipamiento importante.

De cualquier forma, **potenciando una utilización más polivalente de la plaza de toros se generaría un espacio urbano enriquecedor para la ciudad**, dado que su posición urbana es sumamente favorable por encontrarse muy próxima al centro histórico y por el crecimiento de la trama urbana que experimentó, **el coso ha pasado a ocupar una clara centralidad urbana y supone un foco de desarrollo de múltiples potencialidades.**

Análisis de la movilidad:

La Línea es un caso singular por ser la frontera con Gibraltar, donde cada día pasan 35.000 personas, 12.000 turistas, 4.000 vehículos a dos ruedas y 300 camiones. La poca concienciación hacia los desplazamientos alternativos unido a la falta de infraestructura peatonal y ciclista y a las malas condiciones del transporte público, hacen de la movilidad urbana una dimensión con grandes oportunidades de mejora

Infraestructuras de acceso a la ciudad

Los accesos a la ciudad principales son tres, a los que hay que sumar el que se produce desde la vecina localidad de Gibraltar por la zona Suroeste:

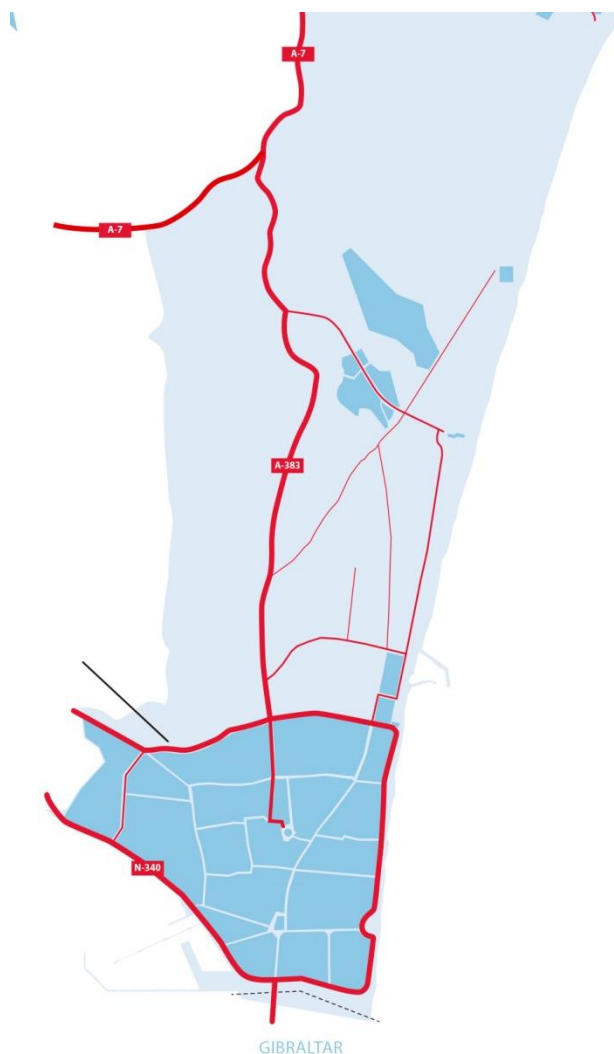
- ACCESO ESTE: a través de la Carretera de las Industrias desde el Polígono Incosur de Campamento.
- ACCESO NORTE: a través de la A-383 (6 Km) que enlazan la ciudad con la A-7 (Autovía del Mediterráneo) Cruza el polígono industrial del Zabal
- ACCESO OESTE: a través de la N-351 (5 km) CA-34 y A-7 (Autovía del Mediterráneo). Cruza la pedanía de campamento de la localidad de San Roque, que linda con barrida de la Colonia de La Línea.

En el municipio se dan confluencia dos redes de transporte que dan salida y entrada a la ciudad, ambas provenientes de la A-7, A-34 y la N-351. Se debe tener en cuenta que todo el tráfico de acceso a Gibraltar pasa de una forma u otra a través de La Línea.

Caracterización de la movilidad en La Línea

Las dinámicas de movilidad urbana de la ciudad tiene una característica que hace de La Línea indiscutiblemente **singular, como es el cruce de fronteras con Gibraltar, a través de la Aduana en la ciudad, considerado como uno de los pasos fronterizos más calientes de Europa por el que pasan cada día 35.000 personas, 12.000 turistas, 4.000 vehículos a dos ruedas y 300 camiones.**

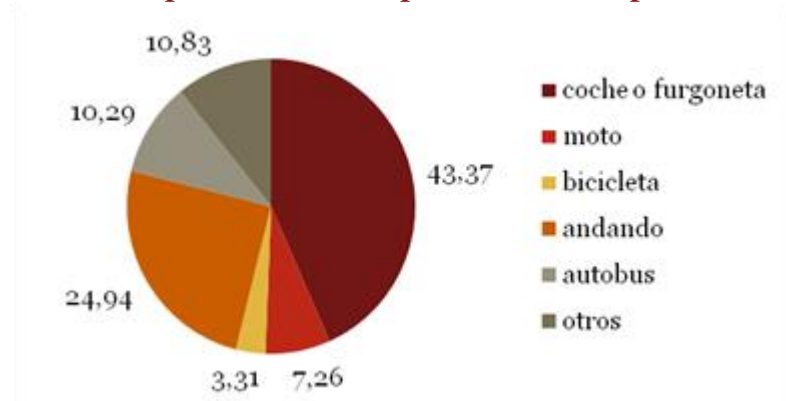
Dentro de la zona urbana, los hábitos actuales de movilidad en la ciudad se caracterizan por la expansión de la ciudad y una dependencia creciente respecto del vehículo privado, produciendo un gran consumo de espacio y energía y unos impactos medioambientales que ponen de relieve la necesidad de lograr un sistema de transporte urbano que sea menos dependiente de los combustibles fósiles. Para lograrlo se tienen que habilitar recursos, implantar medidas y cambiar tendencias. Se hace necesaria la concienciación e implicación de toda la sociedad y la colaboración entre las diferentes Administraciones para alcanzar soluciones integrales que supongan un cambio en la tendencia, hacia modelos de movilidad sostenibles.



Dadas las características del territorio en general, y de la ciudad en particular, emerge la gran **necesidad de elaborar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible**, que estudie en profundidad las dinámicas de movilidad del municipio:

El reparto modal de los desplazamientos de personas de más de 16 años ocupadas, representa un gran **porcentaje de uso del coche o furgoneta (43,37%)**, frente a **modos alternativos como bicicleta (3,31%), o transporte público (10,29%)**. Además la proporción de desplazamientos a pie es bajo (24,94%) dada el tamaño, el trazado y el desnivel de la ciudad

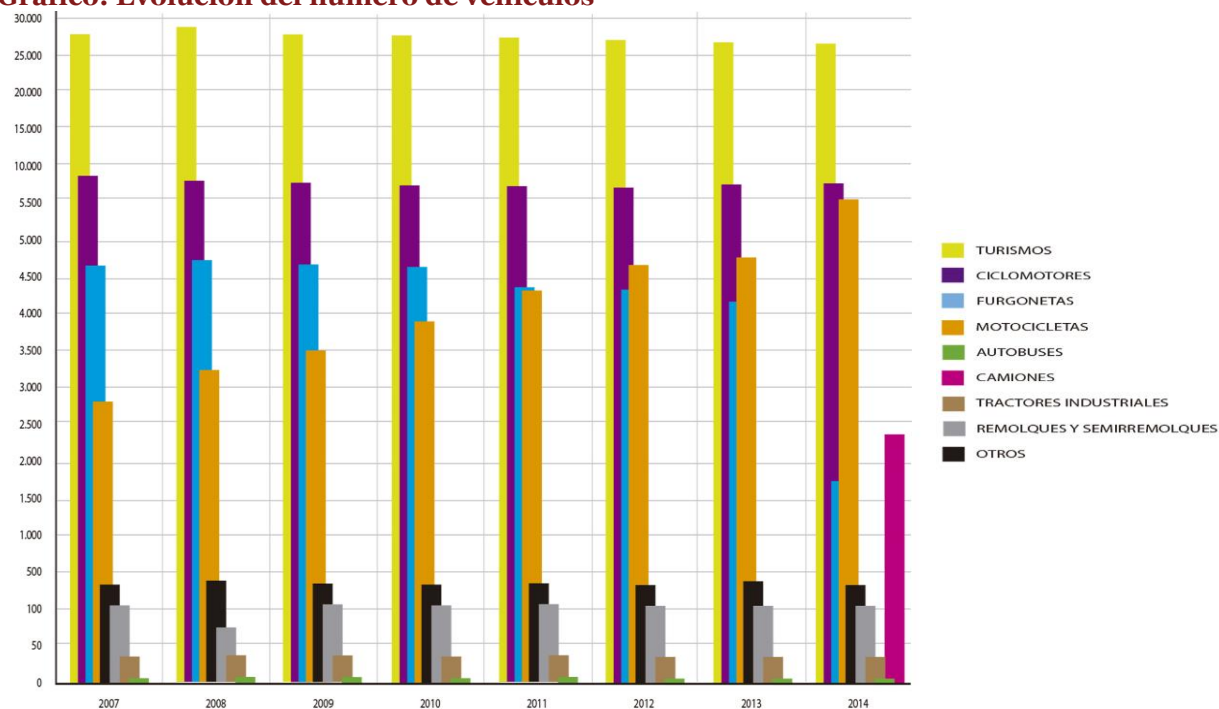
Gráfico: Reparto modal. Desplazamientos de personas ocupadas de más de 16 años (%)



Fuente: INE (Censo de Población y vivienda 2011)

Este reparto modal, en el que la movilidad en motocicleta tiene gran relevancia, coincide con el incremento del número de motocicletas registrado en la evolución del número de vehículos. Llama también la atención el incremento del número de camiones registrado en 2014.

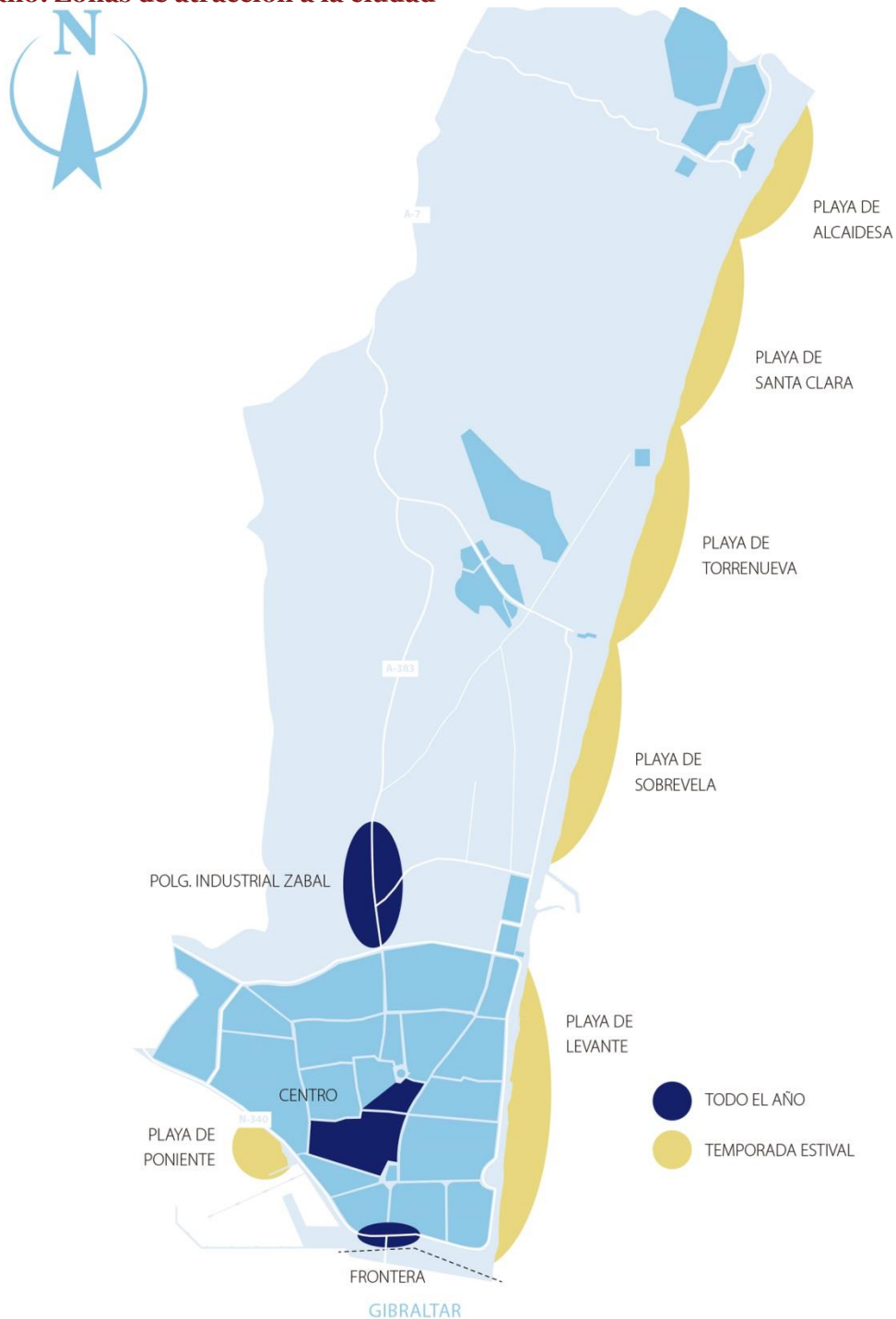
Gráfico: Evolución del número de vehículos



Fuente: Dirección General de Tráfico

Las principales zonas de atracción de personas, son la Zona Centro, donde se concentra los edificios administrativos y la zona comercial, así como la frontera con Gibraltar y el polígono Industrial al Norte. Además, en temporada estival, las playas constituyen también como centros de atracción.

Plano: Zonas de atracción a la ciudad



Fuente: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

Los patrones de movilidad de La Línea están caracterizados por el flujo de personas hacia los tres grandes centros de atracción que existen en el municipio. **De los centros de atracción del municipio, el que tiene mayor flujo de personas es la frontera con Gibraltar**, diferenciando cuatro grandes grupos de motivos de desplazamientos:

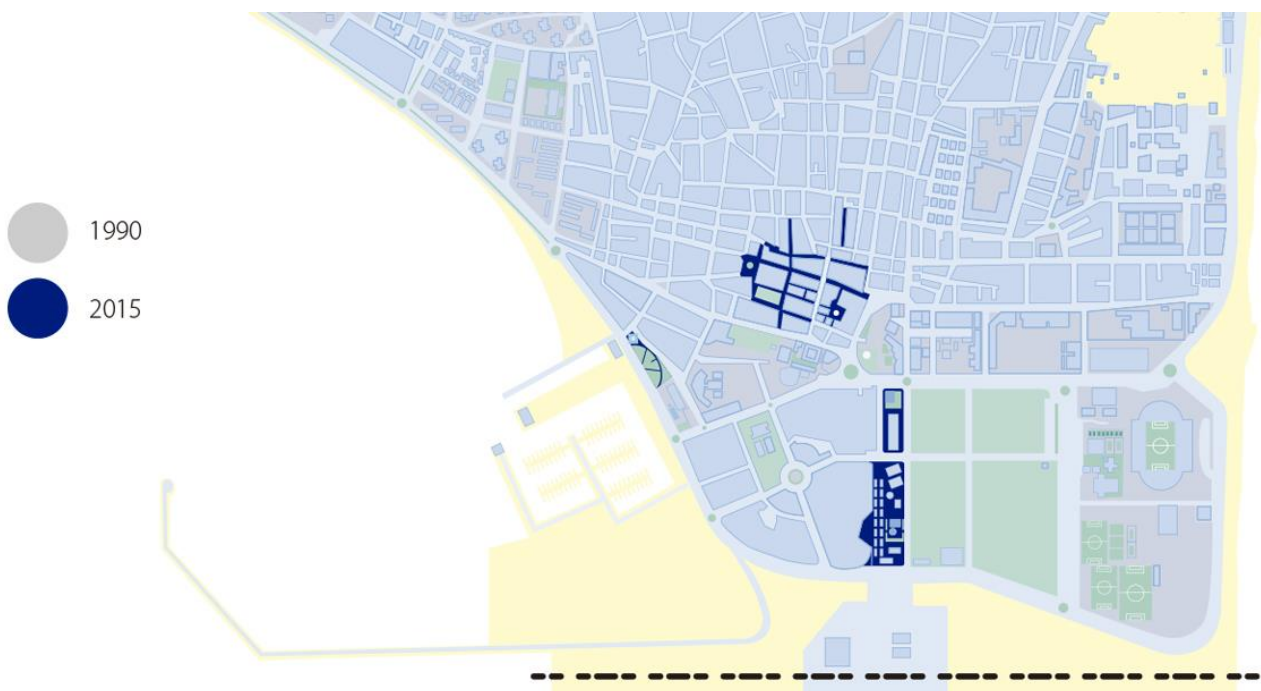
- Personas residentes en el casco urbano, que su movilidad se caracteriza por ser peatonal, en bicicleta o en ciclomotor.

- Personas que residen a las afueras del casco urbano y de otros municipios, caracterizado por el uso del vehículo privado, colapsando tanto el aparcamiento del municipio como la vía de acceso a la ciudad.
- Vehículos pesados, proveedores de la colonia de Gibraltar.
- Turistas, en los fines de semanas y festivos se ve incrementado el número de afluencia a Gibraltar con turismo y autobuses.

Otro centro de atracción que concentra los **flujos de movilidad de la ciudad es el centro urbano**. Se caracteriza por tener la mayor parte del comercio de proximidad. Aunque esta zona dispone de calles peatonales, debido a que existe una gran afluencia de vehículos que se desplazan a esta zona y pocas zonas de aparcamiento, en horas pico se produce un colapso de la circulación.

Hasta el año 2000, con puntuales excepciones, no existían calles peatonales en la ciudad. A partir de esta fecha, con la concienciación de la movilidad sostenible se comenzó a peatonalizar zonas céntricas, como son la calle Real, Plaza de la iglesia, Doctor Villar, calle Hércules, etc., esto contribuyó notablemente al desarrollo del comercio del centro de la ciudad. No obstante, por falta de recursos del municipio, la peatonalización de las calles se ha quedado paralizada desde el año 2009.

Plano: Peatonalización de calles



Fuente: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

Aunque el municipio tiene una orografía del territorio plana y un clima benigno, llama la **atención el bajo número de desplazamientos en bicicleta realizados (3,31%)**. Tal y como se muestra en el mapa, una de las razones del bajo número de desplazamientos en bicicleta es la inexistencia de infraestructura adecuada así como la falta de continuidad de la que existe. Además influye el hecho de que los puntos de gran afluencia de personas no están conectados entre sí.

Durante las mesas de participación se ha destacado que es necesario un cambio de mentalidad y de hábitos, sobre todo entre los más jóvenes. El Laboratorio Urbano de la Bicicleta (LUB) una asociación sin ánimo de lucro, comenzó a impartir talleres en el ámbito educativo para la promoción del uso de la bicicleta. La iniciativa, lanzada a la población de escolares de 10 a 14 años en Campo de Gibraltar, ha formado a 3.348 escolares desde sus inicios, lo que demuestra la gran acogida de este tipo de iniciativas entre los jóvenes de la Línea.

Mapa: Carril bici y vías verdes

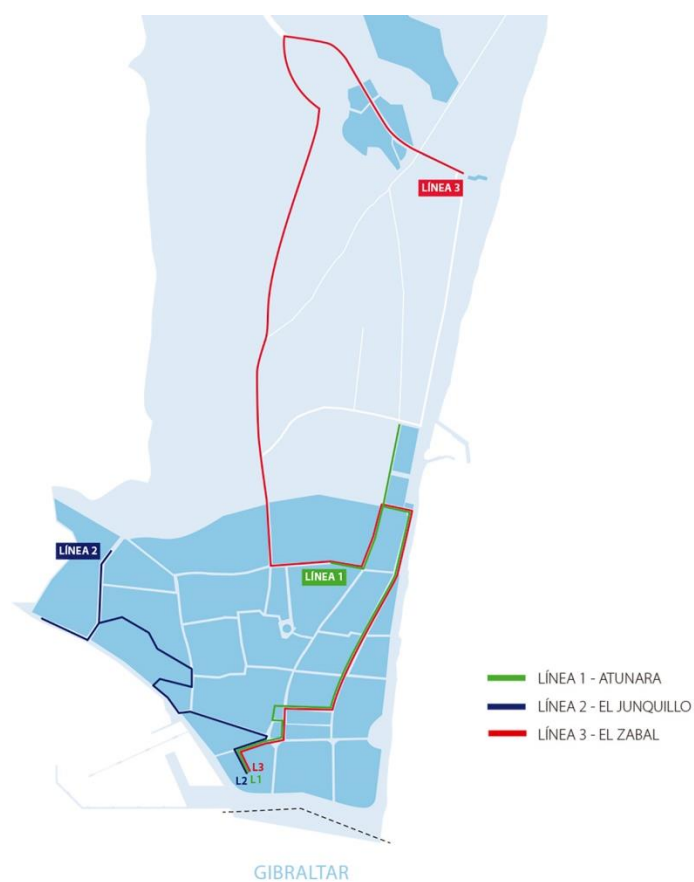


Fuente: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

Por último, el estado actual del servicio de transporte público según la opinión ciudadana es muy deficitario, debido, entre otras cosas, al precario estado de vehículos y a que no se adapta a las necesidades urbanas. Por otro lado, la falta de accesibilidad según la normativa vigente, hace que se incumplan los criterios de universalidad que garanticen el acceso a personas con movilidad reducida. El sistema actual del servicio consta de tres líneas:

- **La línea número 1:** recorre la zona este, uniendo el centro comercial con el hospital y las barriadas de la Atunara y San Bernardo.
- **La línea número 2** recorre la zona oeste, uniendo el centro comercial con la barriada del Junquillo, colonia, palomeras y la única gran superficie comercial.
- **La línea número 3,** además del recorrido de la numero 1 se comunica en el polígono industrial de la zona norte y Santa Margarita siendo este un núcleo poblacional externo del caso urbano.

Plano: Líneas de autobús



Fuente: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

Análisis de la Accesibilidad

La Línea tiene barreras físicas que dificultan la accesibilidad en las calles. Además presenta una de las tasas de viviendas no accesibles más altas de Cádiz

En La Línea de La Concepción existen barreras físicas que limita el carácter inclusivo de la ciudad. Se presentan problemas como aceras muy estrechas y estropeadas, ausencia de rampas, suelos deslizantes, escasa usabilidad del mobiliario urbano, falta de señales de información y de indicaciones para orientarse, etc.

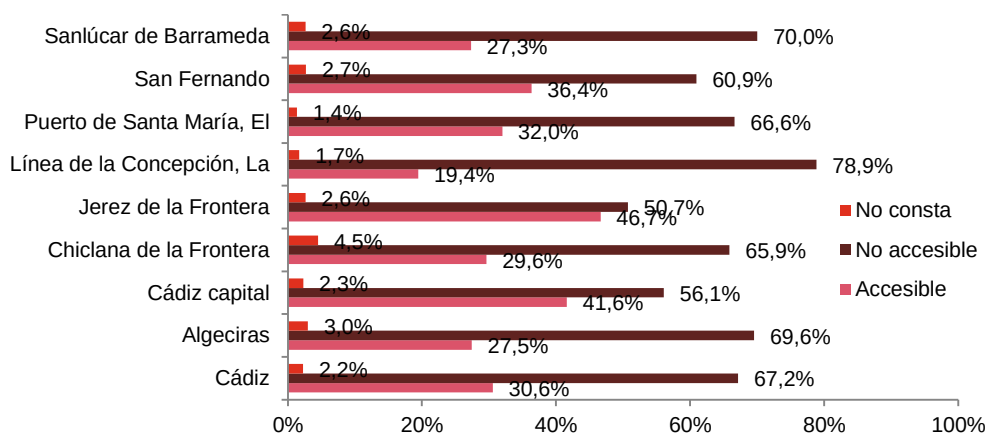
Fotos: Barreras físicas y de accesibilidad en la zona centro



Fuente: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

Por otro lado, la Línea de la Concepción tiene una de las tasas de viviendas no accesibles más alta entre las ciudades de más de 50.000 habitantes de Cádiz, el 78,9% de las viviendas no son accesibles, por encima de la media de Cádiz que alcanza un 67,2%.

Gráfico. Accesibilidad de las viviendas en las ciudades de más de 50.000 habitantes en Cádiz



Fuente: INE (Censo de Población y vivienda 2011)

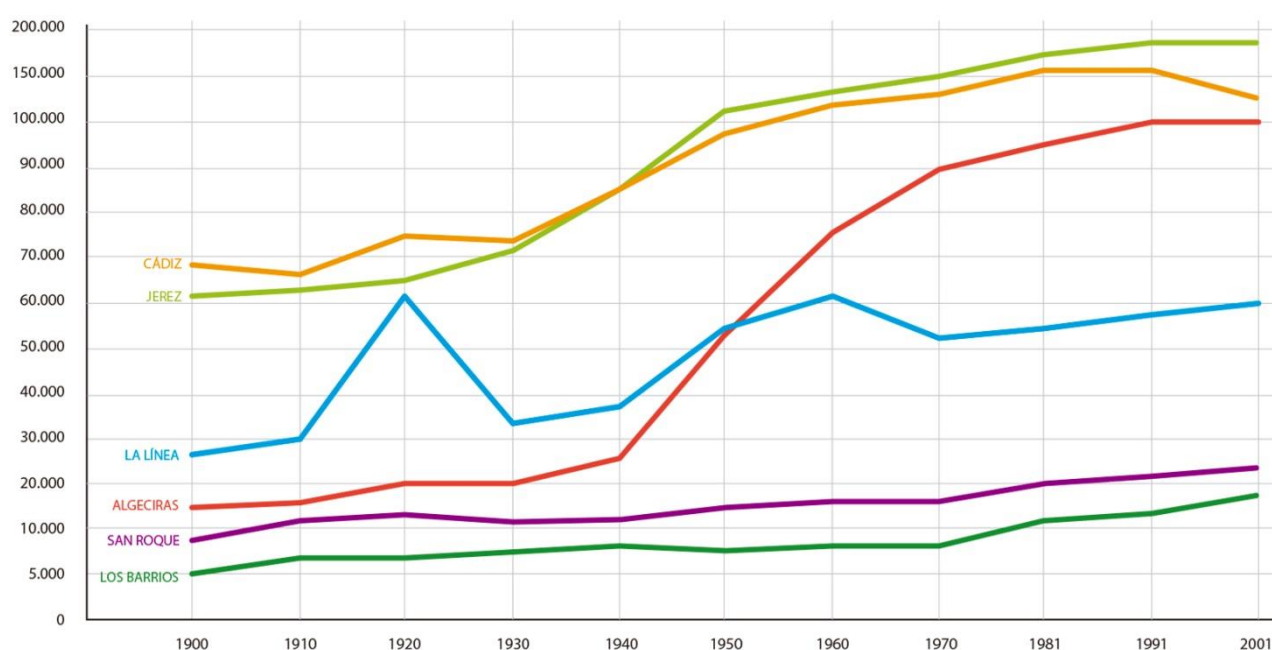
3.4.2. Análisis demográfico

La Línea de la Concepción presenta una población envejecida. Además, la población circulante en temporadas estivales incrementa un 37% la población censada.

Caracterización demográfica

La Línea cuenta en la actualidad con 63.132 habitantes (según datos del padrón del IAE 2014), 57.831 en el núcleo principal y 5.301 en las pedanías, La Hacienda Alcáidesa, Santa Margarita y zonas diseminadas. La evolución histórica de la población de La Línea ha presentado una tendencia al alza con algunos altibajos:

Gráfico: Evolución histórica de la población de municipios de Cádiz



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

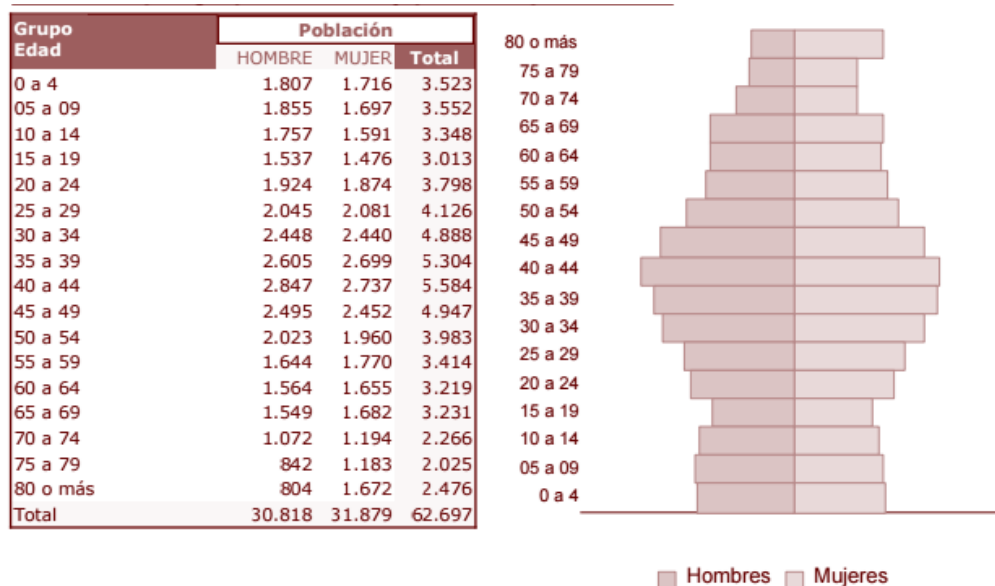
Estos altibajos, están íntimamente ligados a la relación con Gibraltar. En el año 1920 se puede ver una brusca bajada de la población debido a la fluctuación laboral de Gibraltar. Otro descenso brusco de la población se produjo en los años 70 tras el cierre de la frontera.

En el aspecto geográfico hasta el año 2000 la evolución de la población se desarrolló en el casco urbano y en un asentamiento antiguo pesquero hoy el barrio de la Atunara plenamente integrado en el casco urbano posteriormente a esta fecha se empieza a desarrollar los núcleos poblacionales externos, Santa Margarita y Alcáidesa.

Es relevante mencionar la población circulante del municipio, ya que a los 63.132 habitantes, hay que considerar el incremento cuantitativo que se produce por la cercanía con Gibraltar, por un lado la población flotante que se estima entre un 5-10% residente en el municipio y por otro lado el flujo de 10.000 personas diarias que acceden a Gibraltar por la ciudad de la Línea. También en el periodo estival, se eleva su población hasta los 87.000, esto es un incremento del 37%. Todo ello hace que los recursos para prestar servicios sean insuficientes para cubrir las necesidades de toda la población.

En cuanto a la distribución de la población por edades, se aprecia la tendencia regresiva y con una mayor esperanza de vida de las mujeres. La población se concentra entre los 30 y 49 años, lo que indica su futura transformación hacia una ciudad de población envejecida si continúa la tendencia demográfica actual.

Gráfico: Población por grupos de edad y pirámide de población



Fuente: Informe Argos para La Línea de la Concepción (2014)

Si se compara con el resto de municipios de más de 20.000 habitantes de la provincia de Cádiz, la población de La Línea está envejecida. Su índice de envejecimiento es de 97,21%, solamente superado por Cádiz capital 169,64%.

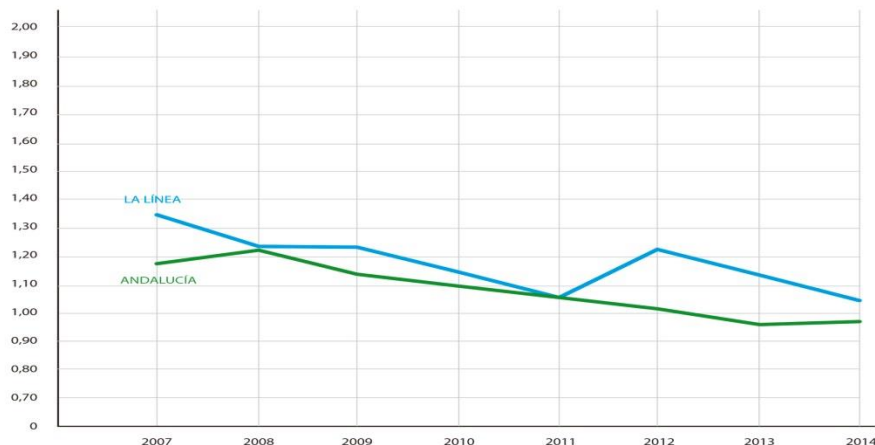
Tabla: Comparativa del índice de envejecimiento entre municipios de más de 20.000 habitantes en Cádiz

	Índice de envejecimiento	Población
Barrios (Los)	58,93	22.991
Chiclana de la Frontera	61,83	82.298
Puerto Real	67,76	41.486
Puerto de Santa María (El)	72,22	88.700
San Roque	75,92	29.491
Algeciras	78,52	117.974
San Fernando	81,68	96.335
Conil de la Frontera	84,12	22.063
Rota	84,52	29.179
Barbate	97,15	22.861
Línea de la Concepción (La)	97,21	62.697
Cádiz (capital)	169,64	121.739

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En cuanto al crecimiento natural de La Línea, según la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad, podemos concluir que aunque durante el periodo de 2007- 2014 ha sido siempre un valor positivo, es decir, nacen más personas de las que mueren, el índice ha disminuido sustancialmente hasta situarse casi en los mismos niveles que Andalucía.

Gráfico: Evolución del crecimiento natural. Comparativa con la Comunidad Autónoma

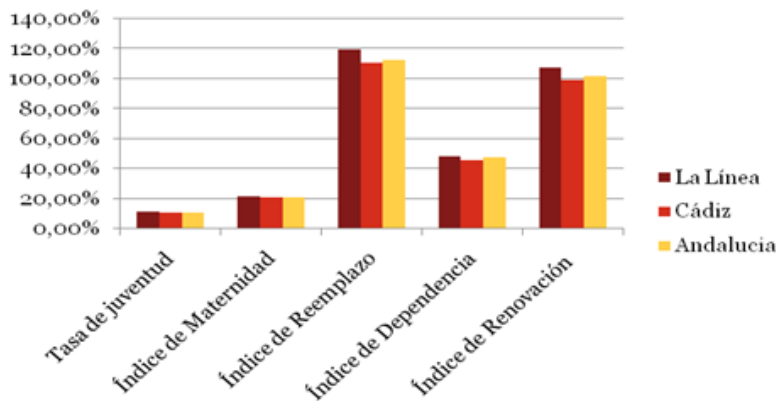


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Analizando las principales tasas demográficas (juventud, maternidad, reemplazo generacional y renovación de la población activa), permiten conocer la realidad demográfica de La Línea de la Concepción en profundidad. Llamam la atención las siguientes tasas:

- La **tasa de reemplazo**, que expresa la relación entre la población de 20 a 29 años y la de 55 a 64 años, es de casi 119,81% en La Línea, mucho más alto que el índice provincial 110,73% y nacional 112,92% lo cual es muy positivo para garantizar el reemplazo generacional de la ciudad.
- La **tasa de dependencia total**, definida como relación entre la población dependiente (menor de 15 años y mayor de 64) y la población productiva (de 16 a 64 años), La Línea tiene una tasa de 48,16% cifra superior a las tasas de Cádiz y Andalucía, de 46,09% y 47,67% respectivamente.
- La **tasa de renovación de la población activa** es superior en La Línea 107,68%, si se compara con la tasa de Cádiz 99,20% y Andalucía 101,64%.

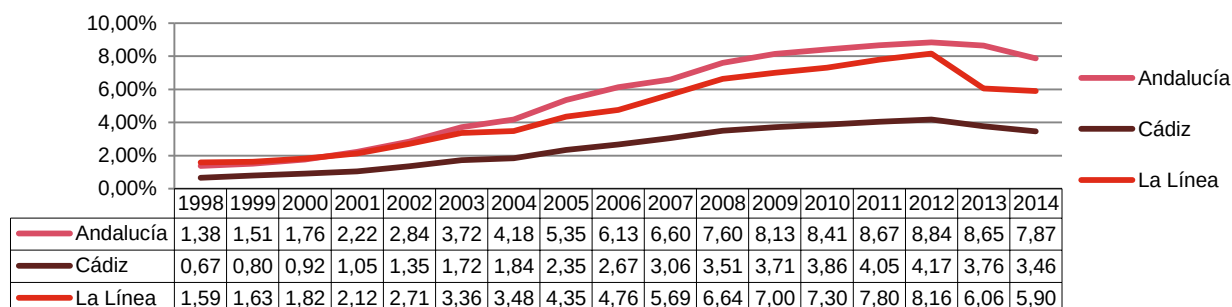
Gráfico: Índices demográficos de La Línea, Cádiz y Andalucía



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La población extranjera en la Línea es superior a la de Cádiz, habiendo tenido hasta 2012 una evolución creciente.

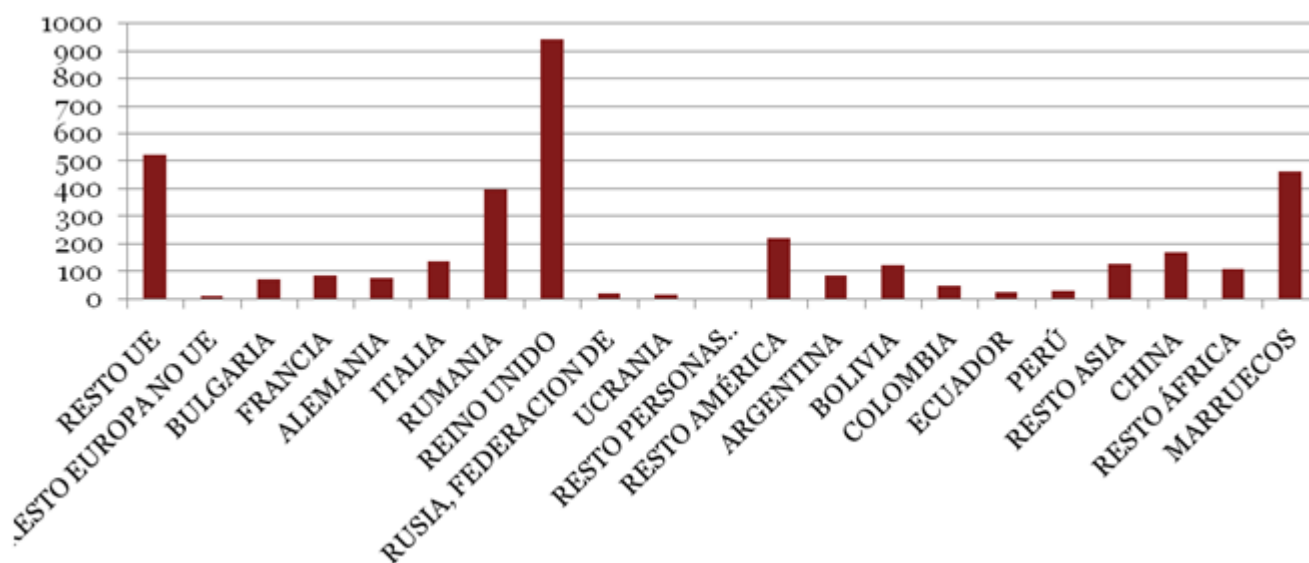
Gráfico: Evolución del porcentaje de población extranjera en La Línea, Cádiz y Andalucía



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

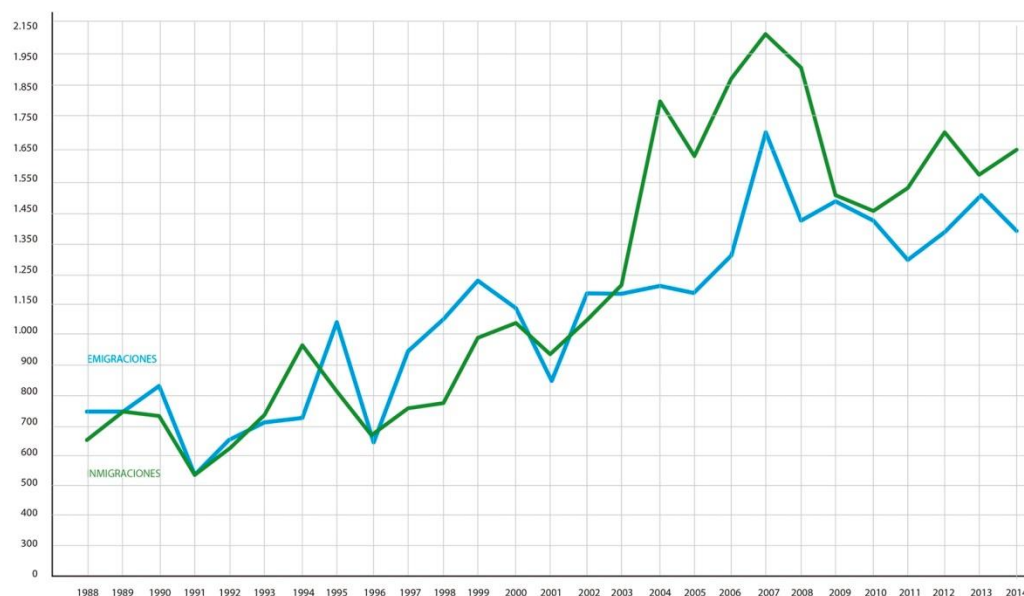
La mayor parte de la población extranjera proviene de Reino Unido, cuestión lógica si se tiene en cuenta que el precio de la vivienda es menor en La Línea que en Gibraltar.

Gráfico: Población extranjera por país de origen (2014)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Gráfico: Evolución del saldo migratorio de La Línea



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

3.4.3. Análisis económico

El número de empresas cayó un 15,11% en el periodo 2007-2014. Además el Mercado de la Concepción actualmente está en deterioro, habiéndose producido una disminución del 35% de sus comercios desde 2006 sin que se hayan repuesto o deslocalizado a otras zonas.

Estructura del tejido productivo y el empleo

La dimensión económica de la Línea guarda una estrecha relación con Gibraltar por la cercanía entre las dos ciudades. **Gibraltar se ha consolidado en el nuevo milenio como la capital del sector del juego online**, que representa en torno al 20% de su economía. En 2014, esta actividad generó unos beneficios brutos de 30.000 millones de euros lo que supone un aumento del 11 % en comparación con el año anterior, empleando alrededor de 3.000 personas, trabajadores que vienen de todas las partes del mundo por la gran especialización de los trabajos ofertados. **Estas cifras contrastan con las de La Línea de la Concepción, donde el desempleo afecta a más de 10.000 personas, más de la mitad mujeres.**

La **economía de la Línea de la Concepción está centrada en gran medida en los servicios**. Prueba de ello está en que casi el 87% de la actividad económica depende de este sector, muy por encima de la media de Andalucía y de la provincia de Cádiz.

Tabla: Actividad Económica de la Línea comparada con Cádiz y Andalucía

Sector	Municipio	% en Municipio	Provincia	% de Provincia	Andalucía	% de Andalucía
CONSTRUCCION	264	9,15%	5.683	8,31%	52.071	9,60%
INDUSTRIA	112	3,88%	4.011	5,87%	38.180	7,04%
SERVICIOS	2.508	86,96%	58.674	85,82%	451.982	83,36%
Total	2.884	100,00%	68.368	100,00%	542.233	100,00%

Fuente: Estudio Argos para La Línea de la Concepción (2014)

La **evolución del número de empresas en La Línea ha caído un 15,11%**, descenso que supera el nivel de Andalucía y de Cádiz, así como la mayoría de las ciudades analizadas en la provincia:

Tabla: Evolución entre 2007 y 2014 del número de empresas

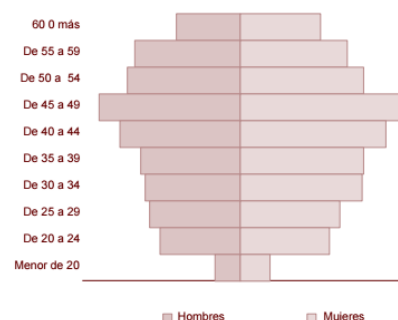
	Evolución de empresas 2007-2014
Andalucía	-6,94%
Cádiz	-9,54%
Algeciras	-14,79%
Cádiz (capital)	-4,52%
Chiclana de la Frontera	-18,66%
Jerez de la Frontera	-7,45%
Línea de la Concepción (La)	-15,11%
Puerto de Santa María (El)	-6,58%
San Fernando	-13,23%
Sanlúcar de Barrameda	-13,96%

Fuente: Elaboración propia con datos del IACE

En diciembre de 2014, se registraron un total de 10.180 parados, de los que el 53,3% fueron mujeres. Si se observa el gráfico de parados por sexo y rango de edad, se aprecia que la mayor concentración de parados se da en personas de 45 a 49 años.

Tabla: Personas en paro por sexo y rango de edad (2015)

Grupo Edad	HOMBRE		MUJER		Total	
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje
Menor de 20	130	2,74%	150	2,76%	280	2,75%
De 20 a 24	406	8,54%	444	8,18%	850	8,35%
De 25 a 29	460	9,68%	500	9,21%	960	9,43%
De 30 a 34	483	10,16%	610	11,24%	1.093	10,74%
De 35 a 39	504	10,60%	618	11,39%	1.122	11,02%
De 40 a 44	614	12,92%	731	13,47%	1.345	13,21%
De 45 a 49	718	15,11%	821	15,13%	1.539	15,12%
De 50 a 54	576	12,12%	619	11,41%	1.195	11,74%
De 55 a 59	533	11,21%	533	9,82%	1.066	10,47%
60 o más	329	6,92%	401	7,39%	730	7,17%
Total	4.753	100,00%	5.427	100,00%	10.180	100,00%

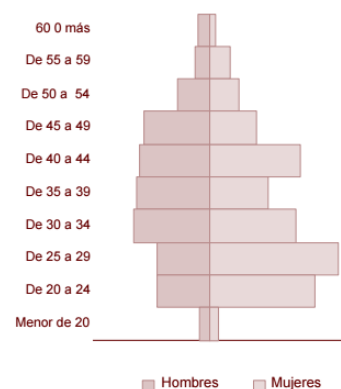


Fuente: Estudio Argos para La Línea de la Concepción (2014)

Si se analiza el número de personas contratadas, se aprecia que la mayor proporción son mujeres de 20 a 29 años, que no coincide con el mayor número de mujeres paradas visto en la anterior gráfica (45-60 o más), por lo que esta franja corre el riesgo de desempleo de larga duración.

Tabla: Personas contratadas por sexo y rango de edad

Grupo Edad	HOMBRE		MUJER		Total	
	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje
Menor de 20	7	2,23%	6	1,51%	13	1,83%
De 20 a 24	36	11,46%	72	18,14%	108	15,19%
De 25 a 29	36	11,46%	88	22,17%	124	17,44%
De 30 a 34	52	16,56%	59	14,86%	111	15,61%
De 35 a 39	50	15,92%	40	10,08%	90	12,66%
De 40 a 44	48	15,29%	62	15,62%	110	15,47%
De 45 a 49	45	14,33%	32	8,06%	77	10,83%
De 50 a 54	22	7,01%	20	5,04%	42	5,91%
De 55 a 59	10	3,18%	14	3,53%	24	3,38%
60 o más	8	2,55%	4	1,01%	12	1,69%
Total	314	100,00%	397	100,00%	711	100,00%



Fuente: Estudio Argos para La Línea de la Concepción (2014)

Comercio

La Línea de la Concepción ofrece desde siempre un centro comercial activo y preponderante dentro de la comarca, con variedad de tiendas, restaurantes, bares y cafeterías. Respecto a la **diversificación comercial de la ciudad**, se localiza en los barrios centrales de la ciudad y está representada en su mayoría por el **modelo del comercio de conveniencia**, caracterizado por su pequeña superficie (de menos de 500 m²) y por un amplio surtido de productos centrados en bebidas, alimentación, bazar y prensa, entre otros. Sin embargo, es un comercio de poco valor añadido debido a su baja especialización dentro del propio sector comercial

En pleno centro de la ciudad se encuentra el “**Mercado de la Concepción**”. Su **estado de deterioro del edificio hace que éste no cumpla la normativa vigente de edificación y salubridad, provocando el cierre de un gran número de puestos en el mercado** repercutiendo en la merma económica del mismo y, a su vez, en el comercio del centro la ciudad. Desde el año 2006 hasta el 2015, el declive del mercado ha propiciado una disminución del 35% de los comercios.

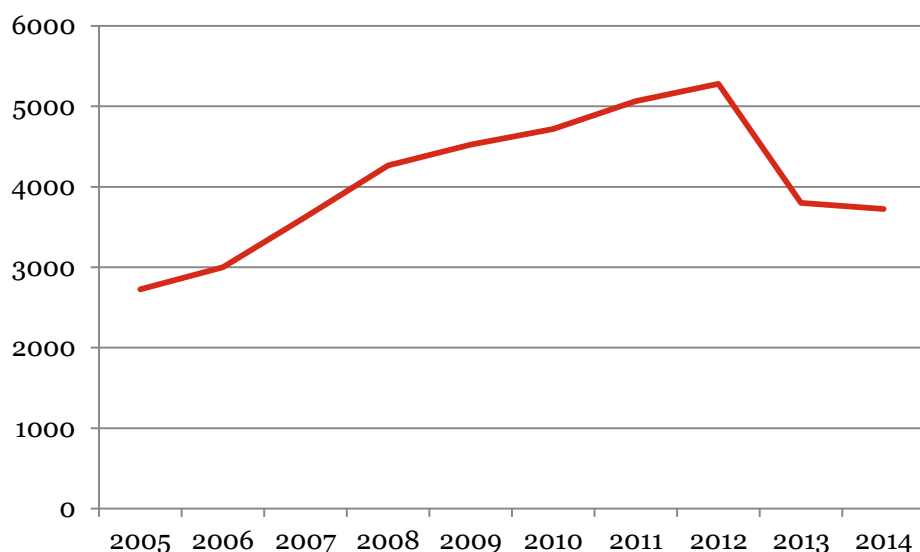
Puestos del Mercado Ocupados	AÑO 2006	AÑO 2015
Frutas y Verduras	38	15
Nave Central	90	81
Tunel	15	14
Pescadería	70	27
Kiosko	9	9
TOTAL	222	146

Caracterización del turismo

Hasta hace poco La Línea vivía de espaldas al mar y a su potencialidad turística. De hecho, la base económica de la ciudad tradicionalmente la ha formado su tejido comercial ya que tanto el sector primario como el secundario son casi inexistentes (poca extensión territorial, recortes de cuotas pesqueras...). De ahí que sean vitales la inversión en atractivos turísticos e infraestructuras que vayan encaminadas a potenciar este sector.

La Línea es una de las ciudades costeras con mayor crecimiento turístico en los últimos años. No obstante, el número de visitantes a la ciudad ha disminuido un 29% desde 2012, lo que implica que se trata de una “ciudad de paso”

Tabla: Evolución histórica de visitantes a la ciudad



Fuente: Oficina de turismo municipal

Para fomentar el turismo, **se están desarrollando una serie de mejoras en infraestructuras turísticas**: incremento de plazas hoteleras, la puesta en marcha de un Palacio de Congresos y Exposiciones, notable desarrollo urbanístico con vocación turística y residencial, además de una especial dedicación a las infraestructuras y servicios de playas, con importantes mejoras en dotaciones específicas, como el futuro Proyecto de Megayates y Cruceros en el puerto de La Línea para uso náutico-deportivo.

3.4.4. Análisis ambiental y condiciones climáticas

La Línea de la Concepción presenta un déficit de zonas verdes, contaminación atmosférica, y altas emisiones de CO₂ provenientes de un sistema de movilidad poco sostenible y de construcciones edificatorias. Además la ciudad presenta una red de saneamiento deficiente

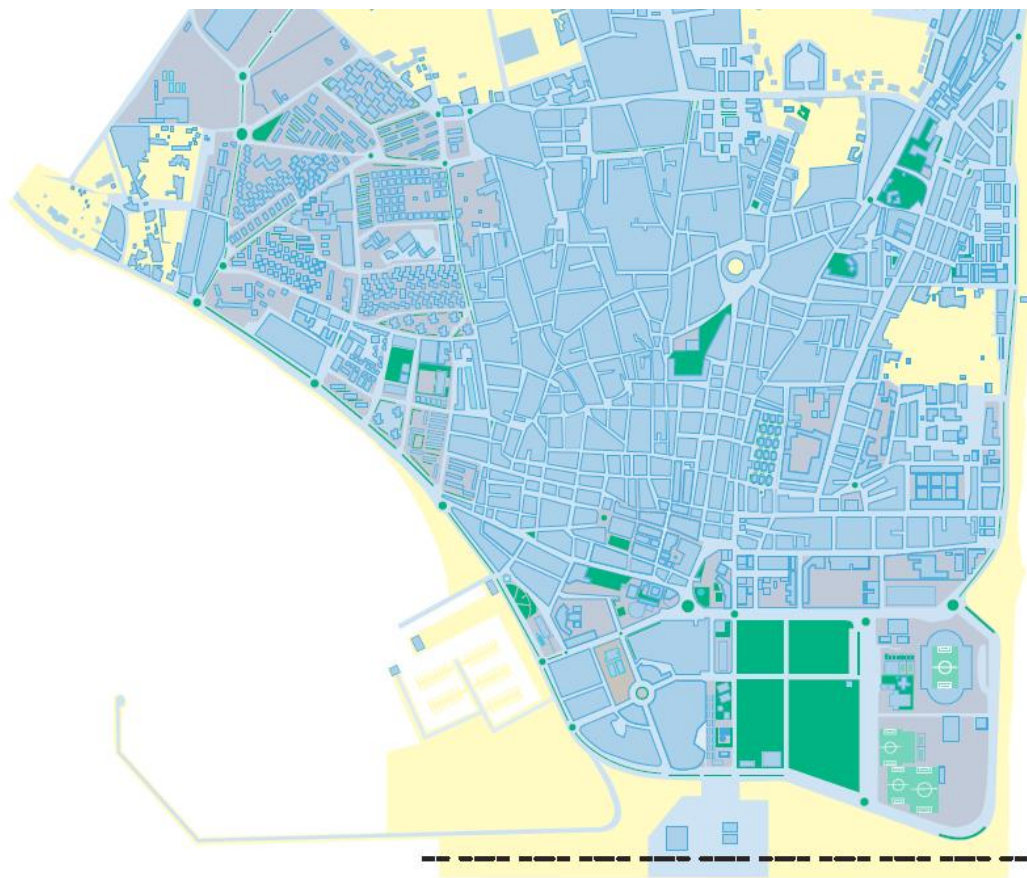
Zonas verdes

En el año 2001, había un total de 78.371 m² de zonas verdes. En el año 2015, esa superficie ha aumentado considerablemente, hasta alcanzar 192.622 m², esto es un incremento del 145,8%. El municipio cuenta con una gran zona verde que se encuentra localizada en la zona sur cercana a la frontera con una superficie de 15 Ha. El resto de zonas verdes esta diseminado por el resto del casco urbano en pequeñas zonas ajardinadas

Si este valor se calcula por habitante el ratio de zonas verdes es de **3,05 m² /hab**, cifra muy inferior a la proporción de zonas verdes establecidas en los estándares recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que son de 10 a 15 metros cuadrados por habitante. Además las zonas verdes se encuentran distribuidas de forma irregular en el territorio, creando espacios de déficits.

Durante los procesos de participación ciudadana, la escasez y el inadecuado mantenimiento de zonas verdes ha sido uno de los puntos más repetidos y destacados de los problemas de ciudad.

Plano: Zonas verdes urbanas



Fuente: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

Clima

La Línea de la Concepción recibe casi 3000 horas de sol al año, atenuadas por la humedad del aire (en torno al 74%) y la influencia del mar con una corriente fría a 3 km de la costa. Por ello, posee un clima templado, suave en invierno y cálido en verano.

La ciudad está situada en la comarca de Campo de Gibraltar, es la zona con menor latitud de la Península Ibérica, lo cual implica una mayor cantidad de radiación teórica anual una mayor duración teórica anual del día y gran luminosidad. La latitud a la que se encuentra el Campo de Gibraltar hace además, que la incidencia de los rayos solares sea máxima. De esta incidencia depende fundamentalmente la radiación recibida, por lo que el Campo de Gibraltar recibe la mayor cantidad de radiación de toda la Península. No obstante, otras causas, como la humedad del aire y la influencia del mar, hace que no se registren las altas temperaturas a las que la gran radiación solar debiera dar lugar.

El estudio de las temperatura en el periodo 1961 a 1999, muestran una temperatura máxima mensual de 35´2°C en Agosto y una temperatura mínima mensual de 0´4°C en Diciembre. Las temperaturas son suaves en invierno y cálidas en verano, no representado grandes variaciones diurnas ni estacionales.

La Línea se encuentra asentada sobre una planicie que une la sierra Carbonera con Gibraltar, elevada 5 metros sobre el nivel del mar, esto provoca que cuando se producen grandes precipitaciones en un corto espacio de tiempo se produzcan almacenamientos de bolsas de aguas ya que sistemas de evacuación de aguas tiene poca pendiente debido a las características planas del territorio.

Noticia sobre inundaciones de La Línea de la Concepción

PORTADA

CAMPO DE GIBRALTAR

DEPORTES

ANDALUCÍA

20D

ACTUALIDAD

TECNO

CULTURA

ALGECIRAS | LA LÍNEA | GIBRALTAR | COMARCA | MARITIMAS | PROVINCIA

EuropaSur, Diario de Campo de Gibraltar. Noticias de Campo de Gibraltar ▶ Campo de Gibraltar ▶ Comarca ▶ registrada

La Línea, la ciudad más afectada por la fuerte lluvia registrada

El municipio se vio afectado por una tromba de agua de 45 minutos en la que cayeron 80 litros de agua por metro cuadrado. El resto de la comarca no sufrió incidentes relevantes.

R. MÁIQUEZ/ D. C. ALGECIRAS | ACTUALIZADO 02.11.2015 - 07:25

2 comentarios 1 voto

Tweet COMPARTIR

La intensa lluvia que cayó sobre las cuatro de la tarde provocó muchos problemas en La Línea, donde prácticamente toda la ciudad registró inundaciones. Imágenes como la plaza de la Iglesia totalmente anegada corrieron con rapidez por las redes sociales. El servicio de Emergencias 112 Andalucía registró hasta 70



Fuente: www.europasur.es

Agua

En el diagnóstico ambiental realizado para la Agenda Local 21 de la Línea, se analizó la gestión del agua en el municipio de la Línea de la Concepción, detectándose graves problemas relacionados con el abastecimiento, y la red de saneamiento. Además, una de las prioridades de actuación detectada durante el proceso de participación red de saneamiento actual presenta grandes deficiencias.

1. Abastecimiento de agua potable

Las pérdidas de agua que se producen en la red de distribución, ya se estimaron en torno a un 22% en el núcleo urbano (2005). Durante estos años se han realizado varias reparaciones y nuevas instalaciones. Sin embargo, tras la reunión con la Comisión 21 de la Corporación Municipal, se destaca la necesidad de seguir trabajando en ello. Por otro lado, existen tomas ilegales de agua en la zona del Zabal que presentan síntomas de contaminación por nitritos. Motivo por el cual se deberían tomar medidas y rescindir cuanto antes este tipo de actividades.

2. Red de saneamiento

En 2005, el Diagnóstico Ambiental mostraba que el principal problema de la red de saneamiento era la existencia de roturas y filtraciones al subsuelo. Hoy día, ha mejorado considerablemente y se han llevado a cabo varias actuaciones como reparaciones a lo largo de toda la red, no obstante la red de recogida de aguas de lluvia se encuentra en el mismo estado que en 2005, en ese año su estado ya no era óptimo y en determinados lugares la red de aguas fecales se encuentra conectada a ella ocasionando vertidos en las playas de Levante.

Contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica en el Campo de Gibraltar se encuentra asociada al aumento de las actividades industriales y energéticas que comenzaron a tomar importancia en los años sesenta, con la creación de los Polos Químicos de la Bahía de Algeciras. Los municipios vecinos de la Línea como San Roque y Los Barrios, son los que presentan las más elevadas emisiones de sustancias (partículas y gases) contaminantes en la provincia de Cádiz.

En la Línea de la Concepción existen problemas de calidad de aire a pesar de no emitir grandes cantidades de sustancias contaminantes. Esto es debido al efecto de dispersión que producen los vientos de la zona, sobre todo cuando el predominante es el viento del oeste, hacen que se den episodios puntuales de calidad del aire admisible o no muy buena.

Según el Diagnóstico Ambiental realizado en el año 2005, la mayoría de las situaciones de calidad admisible y mala son debidas a alta concentración de partículas y de O₃ (ozono). Actualmente y tras la reunión mantenida con el personal técnico del Ayuntamiento, los gases contaminantes que ocasionalmente producen concentraciones más elevadas a las marcadas por la normativa siguen siendo el de las partículas y el ozono, sumándose el ácido sulfuroso y los ácidos nitrosos, como consecuencia de la cercanía de la empresa Acerinox, en el municipio de Los Barrios.

Noticia sobre la contaminación atmosférica de La Línea de la Concepción (2014)

La Línea es la ciudad más contaminada de España, según la OMS

- Tráfico, industria y corrientes saharianas están detrás del problema
- Los habitantes creen que es peor el paro que la polución

MANUEL PLANELLES / CÁNDIDO ROMAGUERA | Sevilla / La Línea de la Concepción | 24 MAY 2014 - 19:50 CET

Archivado en: La Línea de la Concepción | Paro registrado | OMS | Campo de Gibraltar | Provincia Cádiz
Tasa paro | Comarcas | Contaminación atmosférica | Desempleo | Administración comarcal | Andalucía



Fuente: www.elpais.com

Analizando los datos del Informe Diario de Calidad del Aire Ambiente de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía, se comprueba que la calidad del aire global es mala, presentando los principales datos de contaminación en partículas y ozono.

Informe Diario de Calidad del Aire Ambiente (Diciembre 2015)

Municipio	Estación	SO ₂	CO	NO ₂	Partículas	O ₃	Global
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	E7: EL ZABAL	BUENA		BUENA	MALA		MALA
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	LA LINEA	BUENA		BUENA	MALA	ADMISIBLE	MALA

A pesar de estos datos, el Ayuntamiento no presenta actualmente ningún control de los datos diarios sobre la calidad del aire, siendo un tema muy importante para la prevención de riesgos en la salud de los habitantes de la ciudad.

Residuos

El parque de contenedores de la Línea de la Concepción asciende a 955 unidades. En el año 2014, el total de toneladas recogidas de fracción orgánica y resto ascendió a 35.104,52, esto es 1,53 Kg por habitante y día, cifra ligeramente superior a la media de española.

Actualmente se recogen de forma selectiva las siguientes fracciones: envases de plástico, latas y briks; envases de cartón, papel, revistas y periódicos; botellas de vidrio, tarros y frascos; aceite vegetal usado; residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y Pilas.

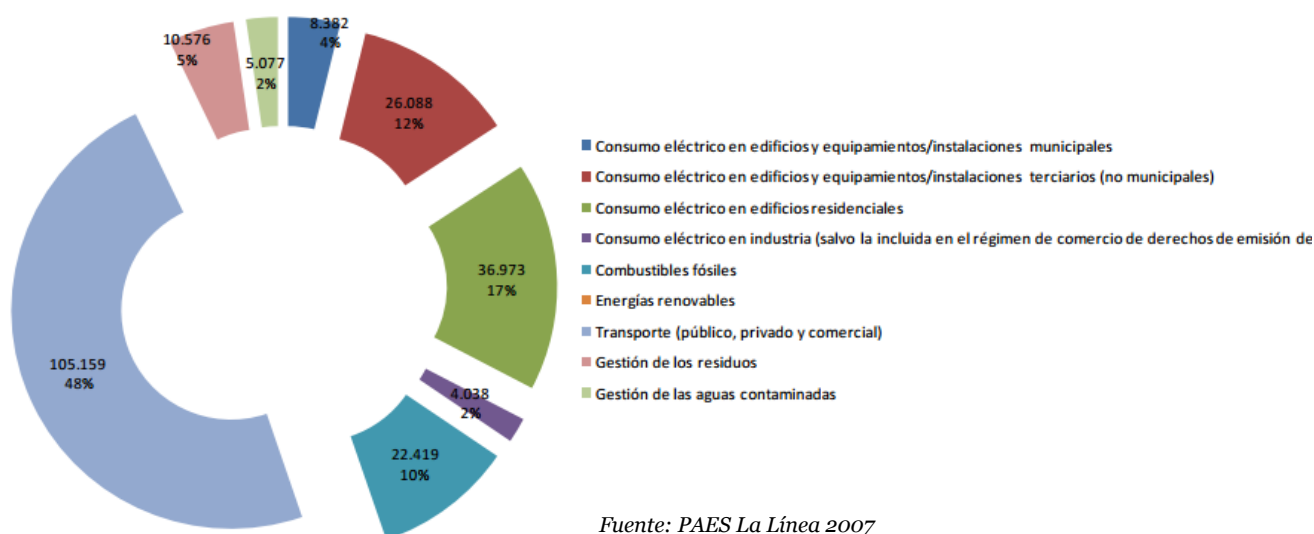
Los residuos procedentes de las poblaciones de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Ceuta y Gibraltar, se procesan en el Complejo Medioambiental Sur de Europa. Anualmente se tratan alrededor de 213.000 toneladas de residuos, de las cuales, aproximadamente 36.000 toneladas corresponden al término municipal de La Línea de la Concepción.

Cambio climático

La Línea de la Concepción está comprometida con la lucha contra el cambio climático y reducción de emisiones. En 2009, tras la adhesión de la Línea de la Concepción al Pacto de los Alcaldes, se elaboró el Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES). Para ello se realizó un inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI), tomando como base el año 2007. En este año, el municipio de La Línea de la Concepción, con 63.952 habitantes, tuvo un consumo energético total de 670.331,85 MWh/año, que se traduce en una emisión a la atmósfera de 218.718 toneladas equivalentes de CO₂.

En el inventario realizado sobre las emisiones de gases de efecto invernadero y sus fuentes en 2007, se puede observar que aproximadamente el 50% de las emisiones de CO₂ procede del sector transporte (público, privado y comercial). Seguidamente, se encuentran los sectores de consumo eléctrico en edificios residenciales (17%), consumo eléctrico en edificios y equipamientos/instalaciones terciarios (no municipales) (12%) y uso de combustibles fósiles (10%).

Gráfico: Porcentaje de producción de Gases de Efecto Invernadero por fuentes de emisión



Ruido

En este aspecto las principales inquietudes que se extraen del Diagnóstico Ambiental elaborado en 2005 y que persisten en la actualidad, es el aumento del tráfico rodado como principal origen de las emisiones sonoras. Actualmente el Ayuntamiento está trabajando para elaborar un mapa de ruido de la localidad con el fin de inventariar las zonas más problemáticas para poder establecer acciones concretas y, así, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Riesgos naturales

En el análisis se recoge la probabilidad de sufrir un deterioro en las condiciones naturales de la zona, derivadas tanto de causas naturales como de actuaciones antrópicas, que puedan incidir en cualquier aspecto del entorno natural o urbano y, en definitiva, en la calidad de vida de la zona. Los principales riesgos ambientales que pueden darse en la localidad son los siguientes:

- **Incendios forestales.** Han disminuido debido al gran esfuerzo que desde la Administración Andaluza se está llevando a cabo a través del Plan INFOCA de la Consejería de Medio Ambiente. Hecho que se demuestra con el último incendio que tuvo lugar en La Línea datado del 2005.
- **Inundaciones.** Riesgo elevado, por las propias características del territorio, los problemas con la red de saneamiento y de pluviales como por la serie de acciones de la actividad humana, desencadenando el mal estado de conservación en el que se encuentran algunos cauces y la ocupación ilegal del Dominio Público Hidráulico, sobretodo en el entorno del Zabal.
- **El tráfico marítimo y los vertidos ilegales.** Las diferentes causas de contaminación del medio marino son debidas a los vertidos incontrolados producidos por industrias, buques y vertidos urbanos. En el caso de la contaminación marina producida por los buques es especialmente preocupante en el litoral de la Bahía ya que el tráfico continuo de cargueros y otros navíos generan vertidos derivados de hidrocarburos.
- **Cambio climático,** según los estudios, los impactos futuros del cambio climático en las zonas costeras son elevados, por lo que el Ayuntamiento quiere evaluar el impacto real al que se enfrenta a través de la realización de un diagnóstico específico y un plan de mitigación.

3.4.5. Análisis energético

Los sectores que más energía consumen son el sector residencial seguido por el sector comercio-servicios. La evolución del consumo de energía de los servicios, edificios e instalaciones municipales ha aumentado

Consumo energético

El consumo energético per cápita de La Línea de la Concepción, ha disminuido derivado de una disminución del consumo de energía de comercios y empresas del sector servicios provocado por el cierre de establecimientos tras la crisis económica.

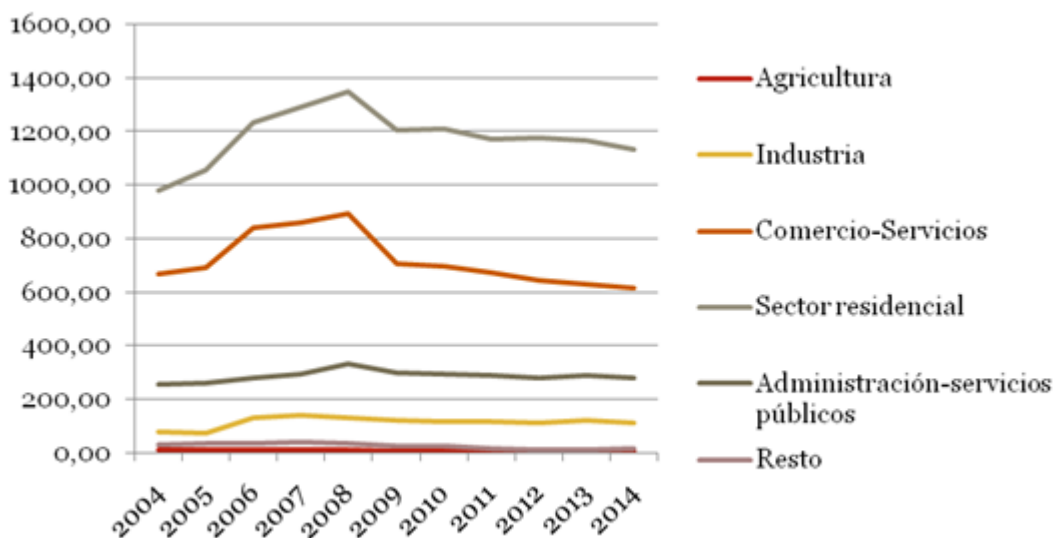
Gráfico: Evolución del consumo energético per cápita (MWh)



Fuente: Instituto Andaluz de Estadística.

Los sectores que más energía consumen son el sector residencial seguido por el sector comercio-servicios, como se aprecia en el siguiente gráfico:

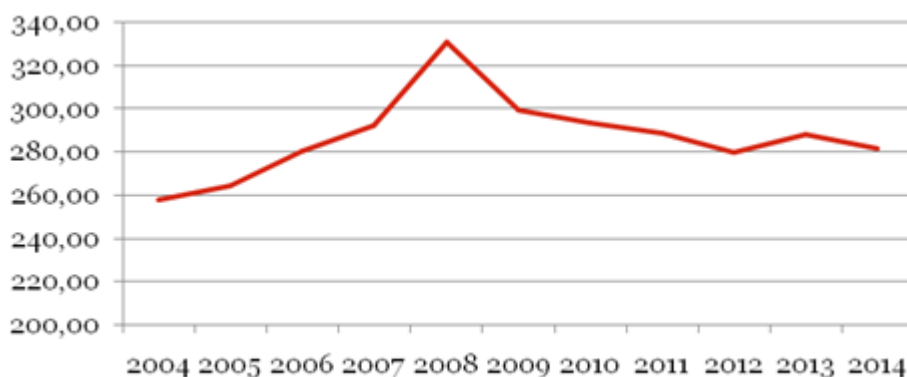
Gráfico: Evolución del consumo energético per cápita por sectores (MWh)



Fuente: Instituto Andaluz de Estadística.

Analizando la evolución del consumo de energía de la administración y los servicios públicos, se aprecia una subida en el consumo de energía del 9% en el periodo de 2004 a 2014.

Gráfico: Evolución consumo energético per cápita. Administración-Servicios Públicos (MWh)



Fuente: Instituto Andaluz de Estadística.

Energía renovable

La ciudad no cuenta con ninguna planta de generación de energía renovable, no obstante debido a las horas de sol efectivas al año y como cumplimiento de las normativas del código técnico de la construcción, las edificaciones privadas tanto viviendas unifamiliares como plurifamiliares cuentan con instalaciones de agua caliente sanitarias por medio de placas solares y por otro lado con placas fotovoltaicas para la generación de energía.

Por último y relacionado con las energías renovables, en La Línea de la Concepción no se destaca su implantación, siendo por ahora la energía solar la que presenta un mayor impacto. El Ayuntamiento con un Plan Municipal de Instalación de Paneles Solares en edificios municipales. Además existen oficinas de información al ciudadano donde se orienta acerca de las subvenciones existentes para el fomento de las energías renovables por parte de la Agencia Andaluza de la Energía.

3.4.6. Análisis social

La población de La Línea tiene un alto grado de vulnerabilidad, así como un problema de absentismo escolar centrado en los barrios de Junquillo, Atunara, y Conchal

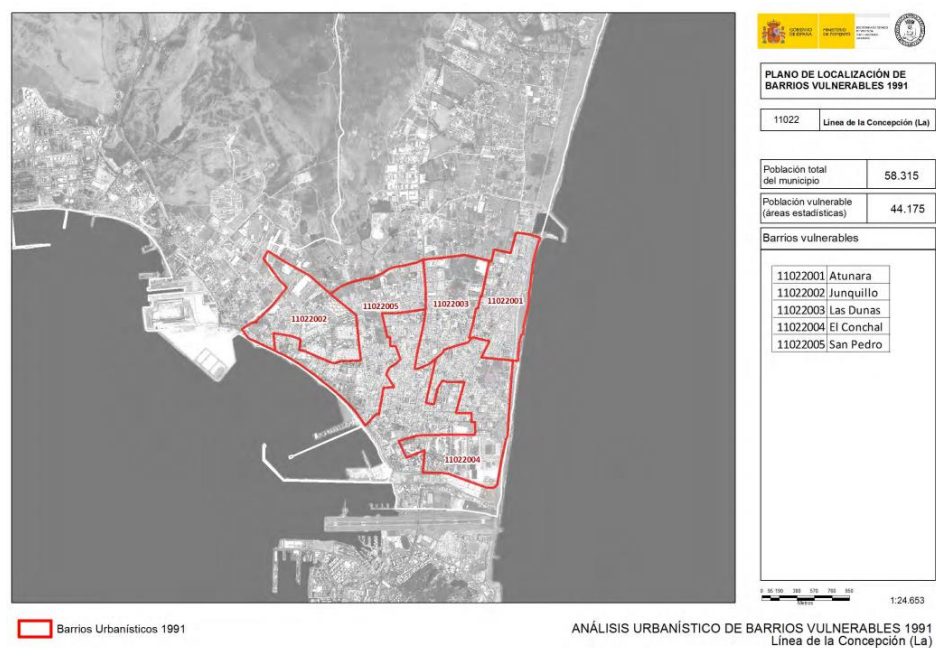
Problemas de las zonas vulnerables

En La Línea de la Concepción existe un gran problema de vulnerabilidad social y colectivos marginales.

En el estudio “Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables” publicado por el Ministerio de Fomento, se analizan los barrios vulnerables de La Línea en los años 1991 y 2001. En el estudio, se entiende la “vulnerabilidad urbana” como aquel proceso de malestar en las ciudades producido por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja en la que la superación de la condición social de exclusión se contempla como algo difícil de alcanzar. En el estudio se contempla la vulnerabilidad desde una perspectiva multidimensional: socio-demográfica, socio-económica, residencial y subjetiva.

En el análisis realizado sobre La Línea, en 1991, del total de 58.315 habitantes, un total de 44.175 personas tenían la condición de personas con vulnerabilidad, esto es el 75%. Se identificaron cinco zonas vulnerables: Atunara, Junquillo, Las Dunas, el Conchal y San Pedro.

Plano de localización de barrios vulnerables La Línea 1991



Fuente: *Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España (2010)*. Ministerio de Fomento

En el análisis realizado en 2001, del total de 59.475 habitantes, el 60% presentaba una condición de vulnerabilidad, esto es una disminución de 15 puntos con respecto el año 1991. Las zonas de Junquillo, San Pedro, El Conchal, San José-San Bernardo y Atunara fueron las que concentraron personas vulnerables.

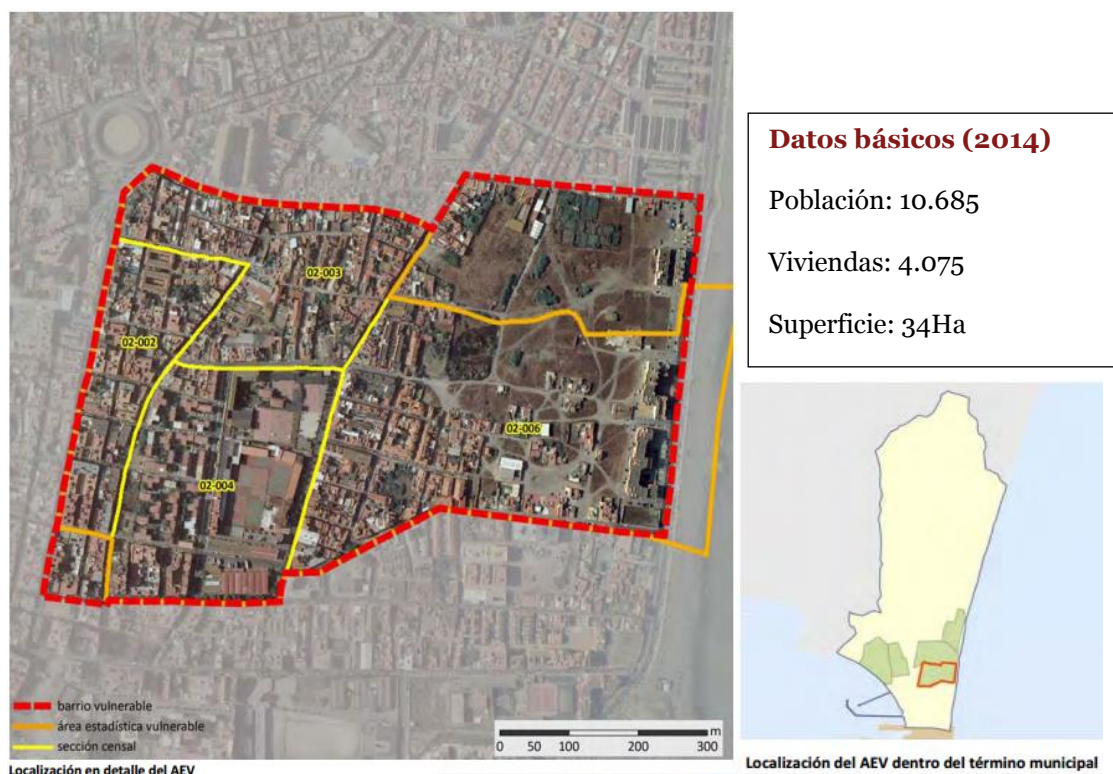
Plano de localización de barrios vulnerables La Línea 2001



Fuente: *Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España (2010)*. Ministerio de Fomento

BARRIO EL CONCHAL-SAN BERNARDO (Distrito 2 del INE)

Plano de localización del Barrio Vulnerable El Conchal (2015)



Fuente: Datos del Ayuntamiento y análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España (2010). Ministerio de Fomento

Indicadores de vulnerabilidad en el Conchal (2014)

- Índice de estudios (Porcentaje de población analfabeta y sin estudios): 5.52%
- Tasa de paro: 19%
- Personas mayores de 65 años (%) 17.27%
- Hogares unipersonales de mayores de 65 años (%): 0.81%
- Índice de Extranjería (% de extranjeros con respecto a la población total): 5.43%

BARRIO DE LA ATUNARA (Distrito 6 INE)

Catalogado como Zona de Necesidad de Transformación Social por la Junta de Andalucía.

Plano de localización del Barrio Vulnerable La Atunara (2014)



Fuente: Datos del Ayuntamiento y análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España (2010). Ministerio de Fomento

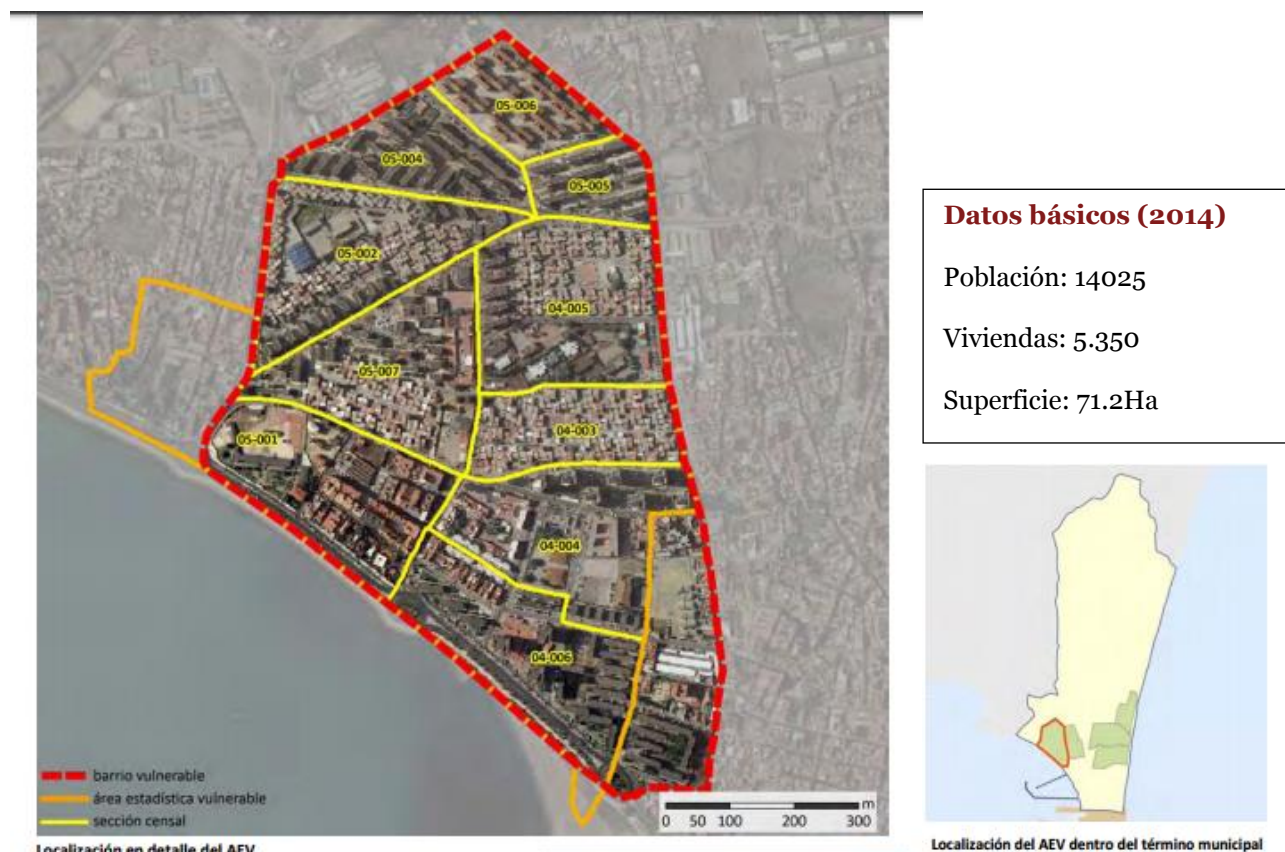
Indicadores de vulnerabilidad en la Atunara (2014)

- Índice de estudios (Porcentaje de población analfabeta y sin estudios): 13,58%
- Tasa de paro: 29%
- Personas mayores de 65 años (%): 11,72%
- Hogares unipersonales de mayores de 65 años (%): 0,52%
- Índice de Extranjería (% de extranjeros con respecto a la población total): 1,62%

BARRIO DEL JUNQUILLO-COLONIA (Distrito 4-5 INE)

Catalogado como Zona de Necesidad de Transformación Social por la Junta de Andalucía.

Plano de localización del Barrio Vulnerable El Junquillo (2014)



Fuente: Datos del Ayuntamiento y análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España (2010). Ministerio de Fomento

Indicadores de vulnerabilidad en el Junquillo (2014):

- Índice de estudios (Porcentaje de población analfabeta y sin estudios): 15.11%
- Tasa de paro: 27.5
- Personas mayores de 65 años (%): 20.4%
- Hogares unipersonales de mayores de 65 años (%): 0.39%
- Índice de Extranjería (% de extranjeros con respecto a la población total): 6.8%

Absentismo escolar y nivel educativo

En el estudio del nivel educativo de la población de la Línea de La Concepción, llama la atención la sección “Fue a la escuela 5 años o más pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental”, que en La Línea se sitúa en el 16,4%, mientras que para Andalucía la media es de 12,98%. Esto deja patente el problema de absentismo escolar de la ciudad.

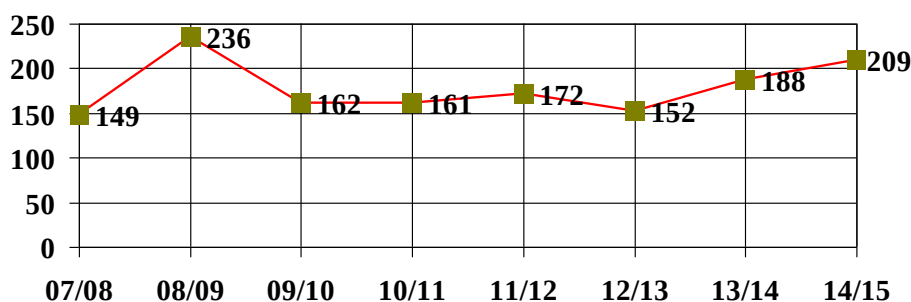
Gráfico: Nivel educativo de la población

	La Línea	Cádiz	Andalucía
Analfabetos	1,7%	2,37%	2,59%
Sin estudios	7,6%	9,27%	9,62%
Fue a la escuela 5 años o más pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental	16,4%	13,95%	12,98%
Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios	25,1%	23,22%	23,97%
Bachiller, BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	9,0%	8,97%	9,68%
FP grado medio, FP I, Oficialía Industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas	5,7%	6,05%	5,01%
FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente	6,3%	5,61%	4,71%
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente	4,9%	5,89%	5,82%
Grado Universitario o equivalente	0,7%	0,89%	1,08%
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	3,1%	4,73%	5,76%
Máster oficial universitario (a partir de 2006) , Especialidades Médicas o análogas	0,5%	0,60%	0,63%
Doctorado	0,2%	0,29%	0,48%
No es aplicable	18,8%	18,18%	17,66%

Fuente: Elaboración propia con datos del IECA y del INE (Censo 2011)

El perfil clásico del alumnado absentista correspondía a alumnos pertenecientes sobre todo a grupos de desventaja o riesgo social. Actualmente se observa cómo va surgiendo un nuevo tipo de absentismo caracterizado por ser alumnos que perteneciendo a contextos sociales y culturales “normalizados” al llegar a la Educación Secundaria Obligatoria, y arropados por los grupos de pandillas, comienzan a faltar ocasionalmente a las clases, convirtiéndose finalmente en alumnado con alto grado de absentismo escolar y que puede llegar al abandono del sistema educativo. De hecho, si se estudia la evolución del número de absentistas, se aprecia que ha aumentado desde el curso 09/10:

Gráfico: Evolución del número de absentistas por curso escolar



Fuente: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

La Comunidad Gitana existente en el Municipio de La Línea de la Concepción se encuentra alrededor del 7% de la población total. La carencia de una formación básica, las concepciones y hábitos sociales laborales y culturales de las familias gitanas, así como el modelo educativo que transmite la propia escuela, desemboca en una situación que arroja altos índices de desescolarización, absentismo y fracaso escolar.

En los últimos años, se ha avanzado en la escolarización de los niños y niñas gitanos/as del municipio, consiguiéndose matricular a la mayoría de los menores con edad de iniciar el proceso educativo, pero, superada esta fase de escolarización, aún subsisten serios problemas de asistencia regular y continuada a la escuela, así como de abandono temprano de la instrucción académica sin llegar a obtener las credenciales correspondientes a la enseñanza primaria, ni acceder, por tanto, a la secundaria. Durante el curso escolar 2010/2011 el 27% de los alumnos absentistas del municipio fueron gitanos, residiendo en su totalidad en la Barriada del Junquillo.

3.4.7. Análisis de la penetración TIC

Actualmente, el Ayuntamiento de La Línea se encuentra trabajando en los primeros pasos hacia una transformación digital de ciudad. El Ayuntamiento ha puesto en marcha una Oficina de Registro de Personas de Certificados Digitales ante la Fábrica Nacional de Moneda y Timbres, como primer paso para la apertura de la sede electrónica, así como se ha procedido a la redacción y posterior aprobación por parte del pleno municipal de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Administración Electrónica de La Línea de la Concepción. En estos momentos el Ayuntamiento se encuentra en el desarrollo de los distintos procedimientos que se pondrán a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica.

El porcentaje de hogares con conexión a internet (58,24%) que pese a no tener una de las tasas más altas de la provincia de Cádiz supera la media de Cádiz, Andalucía y España, por lo que la acogida potencial de la administración electrónica tiene buenas perspectivas.

Tabla: Porcentaje de hogares con conexión a internet en las ciudades de más de 50.000 habitantes

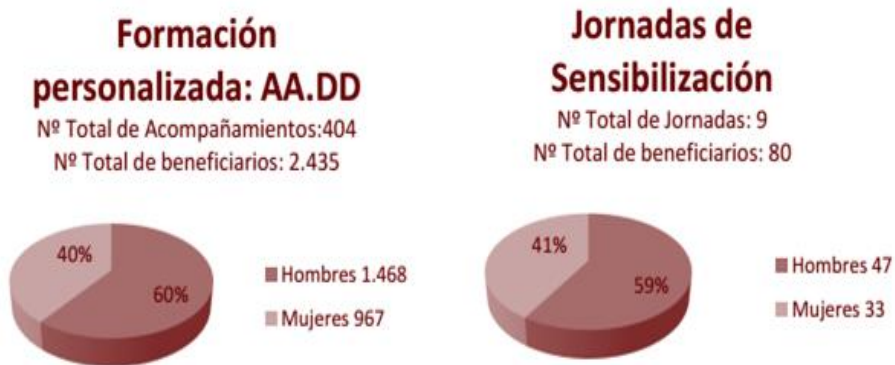
	Porcentaje de hogares con conexión a internet
España	55,68%
Andalucía	53,51%
Cádiz (Provincia)	56,47%
La Línea	58,24%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística

El Ayuntamiento ha impulsado nuevas líneas de trabajo digitales dirigidas a la ciudadanía, por un lado se firmó un acuerdo con la Junta de Andalucía dentro del proyecto “Andalucía Compromiso Digital” para la realización de distintos cursos dirigidos a la ciudadanía con el objeto de desarrollar acciones formativas, así como de sensibilización y capacitación sobre la Sociedad de la Información. Los principales objetivos dentro de este proyecto de colaboración se han centrado en reducir la brecha digital, fomentar las competencias digitales de los linenses y promocionar la confianza y la seguridad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El programa está dirigido a personas en situación de desempleo de mediana edad, principalmente en la franja de 35-45 años.

Hasta el momento, un total de 2.612 ciudadanos se beneficiaron de los servicios ofertados por Andalucía Compromiso Digital; 1.577 hombres (60,4%) y 1.035 mujeres (39,6%), lo que se aprecia la diferencia de género.

Gráfico: Personas formadas en el programa “Andalucía Compromiso



Fuente: Informe del Ayuntamiento para el proyecto “Andalucía Compromiso Digital”

4. Análisis DAFO de la ciudad

DEBILIDADES

- **D1:** escaso tejido industrial, tejido empresarial enraizado en actividades tradicionales
- **D2:** Falta de cultura de emprendimiento y capacidades para la innovación
- **D3:** Economía sumergida y contrabando
- **D4:** desempleo juvenil y femenino
- **D5:** bajo grado de penetración de las TIC
- **D6:** servicio de transporte urbano mal estructurado
- **D7:** falta de infraestructura para medios de transporte no motorizados
- **D8:** alta dependencia de fuentes de energía primaria tradicionales y baja producción a través de fuentes renovables
- **D9:** deterioro de tramos urbanísticos de vivienda y zonas urbanas
- **D10:** falta de zonas de esparcimiento
- **D11:** Barriadas con alto grado de marginalidad e inseguridad: contrabando, tráfico de drogas.

FORTALEZAS

- **F1:** recursos e infraestructuras turísticas. Playas, gastronomía y eventos declarados de Interés Turístico Nacional de Andalucía, como la Semana Santa
- **F2:** Localización geoestratégica: por su cercanía a Gibraltar
- **F3:** clima benigno con alto número de días de sol al año.
- **F4:** recursos naturales, medioambientales y paisajísticos.

AMENAZAS

- **A1:** vulnerabilidad a la crisis con cierre de empresas
- **A2:** absentismo escolar, reducción de los recursos sociales para las personas en riesgo de exclusión
- **A3:** alto número de personas vulnerables
- **A4:** cierre y deterioro de edificios BIC (plaza de toros, mercado de abastos)
- **A5:** utilización del coche para desplazamientos cortos.
- **A6:** alto número de tráfico rodado que va a Gibraltar
- **A7:** riesgo de subida del nivel del mar por el cambio climático
- **A8:** La Línea fue en 2014 la ciudad con más contaminación atmosférica en PM de España

OPORTUNIDADES

- **O1:** reorientar el turismo a través del desarrollo de una oferta de productos culturales y comerciales de calidad
- **O2:** aprovechar la cercanía y el poder de atracción de Gibraltar para crear empresas que puedan ser proveedores de servicios/productos especializados.
- **O3:** alto número de personas que se dirigen a Gibraltar pueden detenerse en La Línea y desplazarse con medios alternativos
- **O4:** aprovechar la localización y horas de sol al año para generar energías alternativas
- **O5:** alto número de población circulante, pueden crear nichos de mercado para desarrollar productos o servicios

5. Proceso de definición estratégica

5.1. Identificación de retos y resultados esperados

Los problemas urbanos detectados y el diagnóstico de la situación del área urbana, con sus debilidades y oportunidades dan pie a la definición de los retos de La Línea que se estructuran para alcanzar un verdadero desarrollo urbano de una ciudad inteligente, sostenible e integradora.

Mientras que identificar y definir los problemas de una ciudad, no siempre resulta fácil entender y formular los retos a los que se enfrenta un territorio. Un reto es una “tarea o situación que pone a prueba las habilidades de alguien”. Aunque el término reto se utilice a menudo como sinónimo de “problema”, en realidad un problema solo se convierte en un reto cuando se reformula en una tarea de mayor o menor envergadura. El mismo problema puede presentar diferentes retos; así como un reto puede estar vinculado a varios problemas.

Para la Unión Europea, las zonas urbanas deben plantearse cómo van a hacer frente a los retos relevantes que determinarán su futuro a medio y largo plazo. Para ello, deben partir de las características de su entorno y de una adecuada identificación de sus problemas y activos. A continuación y en función de la visión de la ciudad se acotarán los retos y se diseñarán los objetivos de la Estrategia La Línea 2022 con las líneas de actuación concretas para afrontar los retos con éxito.

La contribución de los ciudadanos y agentes sociales e institucionales ha sido clave para la priorización de retos a abordar que han servido de base para elaborar los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Sobre la base de la participación ciudadana, los problemas y potencialidades detectados en las etapas del diagnóstico, la Estrategia DUSI se orienta para la consecución de los retos a través de la concreción de resultados esperados, estos últimos se han estructurado sobre la base de los Objetivos Específicos del Programa Operativo Crecimiento Sostenible:

RE1. Fortalecer la economía local, aprovechando la posición geoestratégica del municipio

La Línea de la Concepción se sitúa en una posición geoestratégica. De hecho, el crecimiento y desarrollo del municipio ha girado siempre en torno a su frontera y a Gibraltar.

Hasta hace poco La Línea había sido tan sólo una ciudad de paso, pero en los últimos años se está fomentando el turismo, **sobre todo aprovechando el flujo turístico y comercial a Gibraltar, con 9.700.000 de visitantes al año y potenciando sus excelentes condiciones climatológicas y geográficas.**

La oportunidad detectada durante los procesos de participación, consiste en conseguir potenciar este activo y que su economía apueste por el fortalecimiento del turismo, el comercio y la hostelería, atrayendo tanto a los viajeros que pasan por la ciudad para ir a Gibraltar, como a habitantes de ciudades cercanas, a través de un comercio moderno e innovador, oferta turística y un espacio urbano atractivo.

Es especialmente relevante para La Línea de la Concepción el aprovechamiento de su potencial propio: el apoyo a la rehabilitación de elementos de patrimonio cultural que sean claves para la promoción del sector turístico y del comercio local.

Los indicadores de resultado están ligados a aumentar el número de turistas que recibe la ciudad y que quedan registrados en la oficina de turismo:

Objetivo Específico	Id.IR	Indicador de resultado	Valor inicial 2015	Valor esperado 2022	Unidad de medida	Metodología	Fuente indicador
OE634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	Ro63L	Número de visitas al año de la ciudad	3.724	20.000	Númeo de visitantes/año	Número de vistas año de la ciudad por cualquier causa. Nivel ciudad (*)	Ayuntamiento. Área de Turismo y Cultura

(*) El número de visitantes inicial se ha recogido únicamente en la Oficina de Turismo. El valor esperado incrementa la cifra ya que el Ayuntamiento consolidará el indicador real de la cifra de visitantes de la ciudad.

RE2. Transformación digital del Ayuntamiento

Recientemente el Ayuntamiento ha puesto en marcha una Oficina de Registro de Personas y Certificados Digitales ante la Fábrica Nacional de Moneda y Timbres y ha aprobado la Ordenanza Municipal Reguladora de la Administración Electrónica como primeros pasos hacia su transformación digital. En estos momentos se encuentran en desarrollo distintos procedimientos que se pondrán a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica.

Además el Ayuntamiento en su compromiso para la disminución de la brecha digital firmo un acuerdo con la Junta de Andalucía dentro del proyecto “Andalucía Compromiso Digital” para la realización de distintos cursos dirigidos a la ciudadanía, así como de sensibilización y capacitación sobre la Sociedad de la Información.

Actualmente el desafío no es únicamente la puesta en marcha de procedimientos a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): el verdadero reto es el cambio de mentalidad de la ciudadanía para que utilicen los procedimientos telemáticos. Además el Ayuntamiento busca la optimización en la prestación de servicios, como puede ser el transporte público, a través de la introducción de soluciones TIC.

Los indicadores de resultado son dos: introducir mejoras TIC en la gestión de servicios municipales (movilidad) y aumentar el número de trámites y gestiones realizadas a través de Internet:

Objetivo Específico	Id.IR	Indicador de resultado	Valor inicial 2015	Valor esperado 2022	Unidad de medida	Metodología	Fuente indicador
OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities	Ro23N	Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos	0	50	%	Porcentaje de trámites y gestiones con la Administración Local de Empresas y ciudadanos a través de Internet/Total de trámites realizados. Nivel ciudad (*)	Ayuntamiento. Área de Servicios Informáticos

(*) Se tendrán en cuenta los procedimientos más utilizados por los ciudadanos y empresas

RE3. Un modelo urbano más sostenible

El reto para La Línea de la Concepción pasa por la apuesta por reducir su huella ecológica, a través de una disminución de emisiones en el transporte, un aire menos contaminado, un aumento de zonas verdes y la mejora de la eficiencia energética en edificios.

En el inventario realizado sobre las emisiones de gases de efecto invernadero y sus fuentes en 2007, se puede observar que aproximadamente el 50% de las emisiones de CO2 procede del sector transporte. Seguidamente, el consumo de energía en edificios que produce el 33% de las emisiones.

El modelo actual de movilidad no es sostenible. Tras el análisis realizado al reparto modal actual, se aprecia el bajo número de desplazamientos a pie, en bicicleta y en autobús. El objetivo que se plantea es conseguir un modelo de movilidad en el que estos desplazamientos sean los principales medios de movilidad urbana, avanzando hacia el objetivo de lograr una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 10% en el año 2020 con respecto a valores del 2005.

Así, la mejora del modelo de movilidad en la ciudad servirá para contribuir a la disminución de las emisiones atmosféricas (PM, O₃, NO_x, SO₂) derivadas del transporte, como solución preventiva. El reto además es su combinación con otras soluciones correctivas, como el aumento de zonas verdes y arbolado de la ciudad. Actualmente el ratio de zonas verdes es de 3,05 m² /habitante cifra muy inferior a lo recomendado por la OMS, que es de 10 a 15 m² /habitante.

Por último se apuesta por la eficiencia energética y un consumo responsable de la energía. Con la rehabilitación de infraestructuras hoy energéticamente ineficientes, se espera contribuir al objetivo del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020, de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria, como consecuencia de la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética en edificación e instalaciones públicas.

Los indicadores de resultado son cuatro: el aumento de número de viajes en transporte público y la disminución del consumo de energía en edificios e instalaciones públicos, la disminución del número de días al año que se superan los límites de calidad del aire según la legislación vigente y la superficie de suelo urbano rehabilitado que aumentará las áreas verdes de la ciudad.

<i>Objetivo Específico</i>	<i>Id.IR</i>	<i>Indicador de resultado</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Metodología (*)</i>	<i>Fuente indicador</i>
OE451. Fomentar la movilidad urbana sostenible	R045C	Número de viajes en transporte público urbano	269.114(*)	296.025	Número de viajes/año	Número de viajes en transporte público urbano colectivo. Nivel ciudad	Empresa concesionaria de Transporte.
OE453. Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	R045D	Consumo de energía final en las infraestructuras y edificios públicos	1.529	1.300	Ktep/año	Consumo en todas las infraestructuras y edificios públicos. Nivel Área Urbana	Ayuntamiento. Área de Medio Ambiente
OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	R065N	Límites admisibles de calidad del aire	Sin Datos (**)	Sin Datos (**)	Número de días/año	Superación de límites admisibles de calidad del aire (de cualquier contaminante. Nivel ciudad	Ayuntamiento. Área de Medio Ambiente
	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado	0	2,15	Ha	Superficie horizontal rehabilitada. Nivel ciudad	Ayuntamiento. Área de Infraestructuras y Urbanismo

(*) R045C: Con la línea y medida contemplada en esta estrategia se prevé aumentar un 15% la utilización del transporte público

(**) R065N: Actualmente el Ayuntamiento carece de un sistema de recogida y seguimiento de datos sobre contaminación atmosférica. Dada la problemática del municipio, una de las líneas de actuación va dirigida a cuantificar estos indicadores. El desarrollo de la metodología de recopilación y análisis de información se realizará el primer año de la puesta en marcha de la Estrategia, por lo que la estimación del valor inicial y del final se realizará en 2016.

RE4. Aumentar la inclusión social de áreas urbanas vulnerables

La Estrategia espera mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante la rehabilitación integral del entorno físico, económico y social, dotando espacios donde existan servicios sociales con igualdad de oportunidades a las personas con mayor dificultad en la inserción social y educativa haciendo especial hincapié en barrios con mayor proporción de grupos marginales, personas mayores, mujeres con dificultades de inserción y niños absentistas, con el propósito de avanzar en el objetivo de reducir el número de personas en riesgo de exclusión.

Dadas las características sociales descritas. El reto que se enfrenta actualmente La Línea de La Concepción es el de disminuir el número de personas que se encuentran en riesgo de exclusión a través de la mejora de la capacitación y la formación de estos colectivos, a través de una disminución del índice de absentismo de la ciudad así como la puesta en marcha de servicios que atiendan las emergencias sociales.

El indicador de resultado está ligado a ofrecer nuevos servicios sociales innovadores y complementarios a los que actualmente existen en La Línea de la Concepción:

<i>Objetivo Específico</i>	<i>Id.IR</i>	<i>Indicador de resultado</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Metodología</i>	<i>Fuente indicador</i>
OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados	11%	16,66%	%	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales ofertados sobre total de las personas en la ciudad de los colectivos en riesgo de exclusión de los servicios sociales ofertados. Nivel ciudad	Ayuntamiento. Área de Servicios Sociales

5.2. Árbol de objetivos

La **Estrategia DUSI – La Línea 2022** surge para dar respuesta a los retos identificados y se posiciona en un horizonte temporal 2016-2022. La estrategia se convierte así en la piedra angular de todo el proceso, que marcará el hito necesario para dar respuesta a los desafíos presentes y asentar las bases para solucionar los retos de ciudad detectados.

Para afrontar los retos de ciudad y conseguir los resultados esperados la Estrategia DUSI La Línea 2022 define Objetivos Estratégicos y Objetivos Intermedios y Objetivos Operativos que se describen a continuación:

O.EST.1 Fortalecer la economía local

Para **aprovechar la oportunidad que genera el flujo de personas a Gibraltar, con 9.700.000 de visitantes al año la Línea debe de crear zonas atractivas** que fomenten el turismo, el comercio y la hostelería

Es especialmente relevante para La Línea de la Concepción el fomento del emprendimiento y capacitación de personas así como el aprovechamiento de su potencial propio: el apoyo a la rehabilitación de elementos de patrimonio cultural que sean claves para la promoción del sector turístico y del comercio local.

El objetivo intermedio **O.INT. 1.1, Aprovechar el potencial del patrimonio histórico**, busca la dinamización de la ciudad e impulso a la economía local a través de los objetivos operativos:

- **O.O.1.1.1 Impulsar la rehabilitación del Mercado de la Concepción**, que permita recuperar su auge de tiempos pasados y recuperar su valor cultural, así como fortalecer el comercio de la zona centro.
- **O.O.1.1.2 Impulsar la rehabilitación de la Plaza de Toros**, como centro multifuncional que permita la realización de eventos.

El objetivo intermedio **O.INT. 1.2. Crear empleo local**, busca la creación de empleo y el fortalecer el tejido empresarial a través de los objetivos operativos:

- **O.O.1.2.1 Apostar por un comercio de calidad**. Para mantener y recuperar la ciudad conviene invertir en el mantenimiento del comercio y su impulso en zonas en declive, como la zona centro.
- **O.O.1.2.2 Impulsar la innovación e iniciativas comunitarias que fomenten el emprendimiento colaborativo**. Además de las fuentes de empleo tradicionales de la ciudad (sector servicios), es preciso generar nuevas oportunidades a la ciudadanía, especialmente a los más jóvenes, en mujeres y colectivos en riesgo de exclusión.

O.EST.2 Optimizar la prestación de servicios municipales

Las TIC son herramientas transversales que permiten una mayor efectividad pública a la vez que abren nuevas posibilidades para la actividad económica y el bienestar de los ciudadanos. A partir de esta premisa, se pretende generalizar el uso de las TIC, acercándolas a la ciudadanía y mejorando la rentabilidad social y económica de los servicios públicos prestados.

Es por ello, por lo que surge el objetivo intermedio: **O.INT.2.1 Apostar por los servicios públicos digitales como palanca de transformación**, que se orienta hacia:

- **O.O.2.1.1 Apostar por soluciones tecnológicas en que mejoren la eficiencia de los servicios municipales**. Se pretende desarrollar soluciones de administración electrónica y servicios municipales ajustados, en mayor medida, a las necesidades de la ciudadanía. Además se orienta hacia el cumplimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas (Ley 39/2015), y el referido a la organización y relaciones internas dentro de cada Administración y entre las distintas Administraciones, en la que se centra la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015), donde las nuevas tecnologías permitirán el uso eficiente de los recursos e infraestructuras.

- **O.O.2.1.2 Incorporar el uso las TIC al día a día de la ciudadanía, en especial en colectivos en riesgo de exclusión.** Se trata de familiarizar a la población de La Línea, de todas las edades, con el uso cotidiano de las TIC en su relación con el Ayuntamiento. A la vez, se trata de favorecer la penetración de las TIC en los colectivos más desfavorecidos, tanto para prestar servicios municipales adaptados a sus necesidades como para incorporarlos a la Sociedad de la Información.

OEST3. Sentar las bases para un modelo urbano sostenible

Para desvincular el progreso económico y social de la degradación ambiental, La Línea apuesta por un modelo urbano sostenible.

El objetivo se centra en reducir la contaminación atmosférica, minimizar el impacto ocasionado en el medio ambiente por vertidos de aguas residuales, reducir los riesgos asociados a las emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) y minimizar las contribuciones de la ciudad al cambio climático.

Los patrones actuales de movilidad y consumo energético generan la mayor parte de las emisiones de GEI de la ciudad. Por ello surge el **OINT. 3.1. Impulsar una economía baja en carbono y minimizar los efectos del cambio climático**, con los siguientes objetivos operativos:

- **O.O.3.1.1 Impulsar los desplazamientos a pie y en bicicleta teniendo en cuenta la accesibilidad.** Orientado a producir un cambio permanente en la utilización del espacio urbano, mejorando la accesibilidad y la calidad ambiental. Se pretende por un lado poner en marcha una red peatonal y ciclista teniendo en cuenta los puntos de atracción de desplazamientos (centros sociales, administrativos, educativos, instalaciones deportivas, etc.) y por otro fomentar su uso.
- **O.O.3.1.2 Incentivar el cambio de mentalidad del uso de desplazamientos alternativos entre los más jóvenes.** Gracias a un programa de camino escolar en colegios de La Línea
- **O.O.3.1.3 Optimizar el sistema de transporte público e impulsar su uso.** A través de la gestión de la demanda del transporte público e integrando distintas soluciones que podrán consistir en una reorganización de la red de autobuses que optimicen las rutas en función de la demanda real del servicio y soluciones ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte) o sistemas de información geográfica.
- **O.O.3.1.4 Promover el uso eficiente y sostenible de la energía,** reduciendo la contribución al cambio climático de los edificios e instalaciones municipales y mejorando la sostenibilidad ambiental y la promoción de campañas de formación y sensibilización sobre eficiencia energética.
- **O.O.3.1.5 Impulsar la mitigación del cambio climático,** para conocer los riesgos a los que se enfrentará la ciudad en el futuro y poder prevenir así sus efectos en la ciudad.

Por otro lado, para impulsar la ecología urbana se propone el objetivo intermedio **OINT. 3.2. Disminuir los impactos ambientales en el área urbana** que a su vez prevé los objetivos operativos:

- **O.O.3.2.1 Optimizar el ciclo de vida del agua urbana,** a través de mejoras en la infraestructura hidráulica de aguas residuales.
- **O.O.3.2.2 Aumentar las zonas verdes urbanas,** que permitan absorber las emisiones producidas por el transporte, mejorar la calidad del aire y mejorar la calidad de las áreas urbanas.

O.EST.4 Impulsar la inclusión social y rehabilitar áreas urbanas degradadas

Para hacer frente a los grandes problemas y retos sociales de La Línea, es preciso invertir en la regeneración física y la inclusión social.

Debido a la necesidad de rehabilitación física de vivienda y espacio urbano degradado, surge el objetivo intermedio **O.INT.4.1 Fomentar la rehabilitación física de entornos degradados**, centrado en el objetivo operativo:

- **O.O.4.1.1 Mejorar las condiciones físicas (edificios y espacio urbano) de entornos degradados.** Para mejorar la estética de las edificaciones y el espacio urbano.

Por otro lado es necesario tener en cuenta la situación actual de muchos colectivos vulnerables (absentismo escolar, violencia de género y otras emergencias sociales), por ello surge el objetivo intermedio **O.INT 4.2 Impulsar el desarrollo y el bienestar social**, centrado en colectivos desfavorecidos:

- **O.O.4.2.1 Reducir el absentismo escolar**, a través de programas de innovación social que contribuyan a disminuir los índices actuales de absentismo.
- **O.O.4.2.2 Impulsar un servicio de emergencias sociales**, para poder dar respuesta a las demandas actuales y contribuir a aumentar el bienestar de colectivos desfavorecidos.

5.3. Justificación y selección del ámbito de actuación

De los distintos tipos de áreas funcionales descritos en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, la Estrategia DUSI – La Línea 2022 se incluye dentro del primero: “**Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes**”. No se ha seleccionado un área urbana inframunicipal para desarrollar e implementar una estrategia, sino que se plantea toda la ciudad y una estrategia integral con actuaciones localizadas en diferentes espacios urbanos con un horizonte estratégico muy claro que explicaremos en este apartado. Los problemas y los activos de La Línea tienen un componente integral y por lo tanto los retos se han definido para ser abordados de manera conjunta.

La **Estrategia DUSI La Línea 2022 se basa en el cosido urbano de la ciudad, que significa la consolidación de La Línea a partir de líneas vertebradoras para la continuidad urbana entre norte-sur y este-oeste**. El objetivo es introducir determinados activos y espacios representativos de la ciudad con alto potencial o con necesidades de transformación mediante operaciones de cosido creando axialidades Este-Oeste (en forma de “cola de pez” como se puede ver en el mapa de este apartado) que potencien el flujo de poniente a levante y agilicen los desplazamientos realizados en bicicleta y por peatones. En los puntos de convergencia de dichos ejes transversales con los, ya existentes, paseos marítimos se ubicarán elementos intercambiadores con aparcabici y otros elementos que faciliten el cambio de un sistema de transporte a otro. Tal y como se ha descrito en el análisis integrado de la ciudad, se observa características muy singulares en La Línea asociadas a una severa segregación de realidades sociales, económicas y físicas, que han de ser abordadas desde una perspectiva integral y a distintas escalas territoriales. Gibraltar supone un elemento que rompe con la lógica urbana y desestructura la naturaleza de un centro de ciudad que vertebra el territorio.

La creación de estos ejes iría asociada a la presencia de edificios de equipamientos ya existentes, que también darían potencia a los mismos y servirían, además de centros de intercambio modal, como lugares de encuentro generadores de actividad. La potencia de dichos ejes vendrá disminuyendo de Norte a Sur, siendo los hitos que se “enganchan” a los mismos los siguientes.

- Plaza de Toros
- Mercado Municipal
- Parque Princesa Sofía
- La Atunara
- La Estación de autobuses
- Otros elementos de atracción de personas como las playas o el puerto, frontera.

Es por ello, que algunas de las soluciones que se implementen tendrán escala local, pero la mayoría, como la infraestructura de la red ciclista, la optimización del transporte urbano o el servicio de emergencias sociales, tendrán una escala que afectará a la totalidad del área urbana.

Por tanto los ámbitos de actuación en los que se concentra la estrategia son la movilidad para descongestionar física y ambientalmente la ciudad, la regeneración social y la lucha contra la exclusión, el comercio como elemento vertebrador de la población y, finalmente, el fomento de las TIC como un elemento transversal de apalancamiento sobre el que generar cambios en el Ayuntamiento por su escaso uso en la actualidad y en el tejido local debido a su escaso nivel de competitividad.

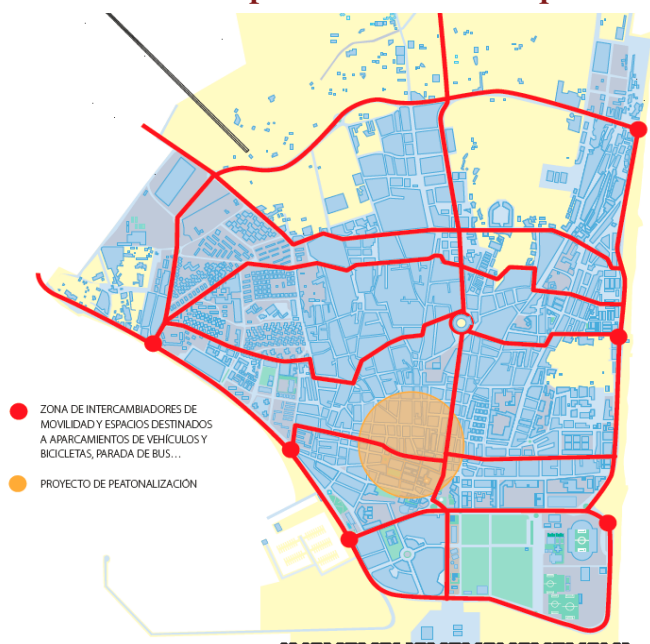
Todos los indicadores recogidos en el análisis integrado de las dimensiones económicas, ambientales, climáticas, demográficas y sociales vienen a justificar que los problemas de La Línea se dan especialmente en estos aspectos:

- Economía local poco competitiva
- Movilidad poco sostenible
- Zonas con problemas sociales
- Eficiencia de los servicios municipales y escaso uso de las TIC

Dado que la estrategia es eminentemente integral y conjunta para la ciudad, las líneas de actuación están diseñadas para que afecten a toda la población. Con el riesgo de parecer voluntaristas, hemos planteado este ámbito poblacional de esta manera porque los colectivos en riesgo de exclusión, las zonas que han perdido empuje comercial y las áreas que están en proceso acelerado de degradación son muchas y se encuentran muy dispersas. Por otro lado, la movilidad interurbana y entre la ciudad y La Línea es tan generalizada que resulta imposible encontrar parámetros poblacionales sobre los que focalizar los esfuerzos. Resultaría reduccionista y alejado de la realidad seleccionar un conjunto de colectivos sobre los que se va a actuar.

En el mapa a continuación se presentan las axialidades principales que se pretende vertebrar con esta estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado:

Plano ilustrativo de las posibles axialidades que se crearán en la Estrategia DUSI:



5.4. Caracterización del área de actuación

El ámbito de actuación seleccionado, tiene las siguientes características:



Indicadores de Ciudad

- **Extensión municipal:** 26 km²
- **Población** (2014): 63.352 habitantes (50,8% Mujeres)
- **Densidad de población** (2014): 3.271,09 hab. /km²
- **Reparto modal** (2011):
 - Coche: 43,37%
 - Autobús: 10,29%
 - A pie: 29,94%
 - Bicicleta: 3,31%
- **Número de procedimientos de administración electrónica** (2015): 0
- **Índice de estudios (Porcentaje de población analfabeta y sin estudios):** 9.36%
- **Tasa de paro** (2014): 23%, siendo el 53% mujeres
- **Personas mayores de 65 años** (2014): 16.30%
- **Índice de Extranjería** (% de extranjeros con respecto a la población total): 7.23%

6. Plan de Implementación de la Estrategia DUSI La Línea 2022

La Estrategia DUSI de La Línea incluye un **Plan Global de Implementación**, en el que se incluyen actuaciones cofinanciadas con fondos FEDER (DUSI) y resto de actuaciones no cofinanciadas (NO DUSI). Así se prevén diferentes líneas de actuación agrupadas según ejes y según las fuentes de financiación:

Líneas de actuación	Presupuesto estimado (*)	Fuente de financiación (**)
Eje Economía y turismo		
Formación y capacitación empresarial	300.000 €	NO DUSI
Puesta en valor del patrimonio cultural	2.400.000 €	DUSI (OT6)
Impulso y dinamización del comercio en La Línea	4.159.500 €	DUSI (OT9)
Eje TIC		
Transformación digital de La Línea	1.818.000 €	DUSI (OT2)
Eje Movilidad		
Movilidad y accesibilidad multimodal	3.168.000 €	DUSI (OT4)
Eje Medio Ambiente		
Por un aire limpio	1.100.000 €	DUSI (OT6)
Eficiencia energética y consumo responsable de recursos	1.242.000 €	DUSI (OT4)
Puesta en marcha del actuaciones del PAES en eficiencia energética en alumbrado público	2.000.000 €	NO DUSI
Programa de lucha contra el cambio climático	100.000 €	NO DUSI
Infraestructura hidráulica de saneamiento de aguas residuales	24.800.000 €	NO DUSI
Eje Entorno Urbano		
La Línea revitaliza	2.800.000 €	DUSI (OT6)
Eje Social		
Actuaciones de inclusión social	32.767.000 € (***)	NO DUSI
Programa socioeducativo y de emergencias sociales	1.312.500 €	DUSI (OT9)
TOTAL	77.967.000 €	

(*) El presupuesto no incluye gastos de gestión (**) Respecto a las intervenciones no cofinanciadas, además de los fondos propios, se trabajará para captar financiación de otras fuentes, como IDAE, la Junta de Andalucía, Estrategia ITI de Cádiz, así como la Administración General. (***) Presupuesto Anual 4.681.000

Las intervenciones no cofinanciadas a través de la presente convocatoria irán hacia cinco áreas fundamentales, que representan un problema y que han surgido durante la fase de diagnóstico:

- **Formación y capacitación empresarial:** dirigido a personas desempleadas, en especial a mujeres. Se pretende poner en marcha un Plan de Ayudas a la Contratación y fortalecer el tejido empresarial local a través de programas de asesoramiento y capacitación. Actualmente el Ayuntamiento está trabajando en la búsqueda de financiación de más programas a través del Programa de Emplea Joven, Emplea 25+ de la Junta de Andalucía y planes de empleo a través de la Diputación de Cádiz, por lo que esta cifra inicial propuesta se aumentará en los próximos años.

- **Mejora de la infraestructura de saneamiento de aguas residuales.** Se va a elaborar un Plan director de infraestructuras hidráulicas, En este documento en el que van a intervenir la Mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar, el ayuntamiento de La línea, Acuamed (Empresa pública estatal del ministerio de agricultura y medio ambiente) y Aqualia, en el cual se va planificar las actuaciones necesarias para la mejora del sistema actual de saneamiento, para la separación de aguas pluviales de las aguas residuales. Permitirá además evitar zonas de inundación, que actualmente representan un problema cuando se producen lluvias torrenciales. Estas actuaciones se financiarán mediante las aportaciones recogidas en el convenio con la mancomunidad (3.800.000 €) y la financiación de Acuamed (6.500.000 en mejoras de colectores y puntos de vertidos y 14.350.00 el terciario de la EDAR).
- **Cambio climático.** A través del estudio del impacto del cambio climático en La Línea de La Concepción, su vulnerabilidad ante efectos del cambio climático y basado en el mejor conocimiento disponible en todas las políticas sectoriales y de gestión de los recursos naturales.
- **Eficiencia energética.** Siguiendo una línea de actuación marcada en el PAES, se trabajará en optimizar el sistema de alumbrado público, cambiando el sistema actual por otro más eficiente y telematizando su gestión.
- **Inclusión social.** Desde la delegación de AASS se pretende paliar el fenómeno de la exclusión social , con los programas de actuación que se ofertan desde esta delegación que son:
 - Mantenimiento pisos asistidos, Centro de Encuentro y Acogida, Programa Ciudades ante las Drogas, Servicio de Ayuda a domicilio, Ayuda a Emergencia Social, Ayuda Económica Familiares, Plan integral comunidad gitana, servicios de información, valoración y orientación sobre la Ley de la Dependencia y al Inmigrante, Aula abierta del Junquillo (ZNTS).
 - Grupo de trabajo en red para la inclusión social en La Línea (TRIS), Colectivos que integran el TRIS: JMV Centro contigo, Hogar Betania, Fundación gaditana de tutela, Unidad de agentes tutores y servicios sociales de la policía local, centro de encuentro y acogida CEA, Hogar Marillac, servicio sociales comunitarios “UTS”, centro de día despierta, técnicos de inserción de la red sanitaria del hospital de La Línea, unidad de gestión clínica Poniente-Levante (SAS), centro de tratamiento ambulatorio de adicciones (diputación de Cádiz), Faisem.
 - CIS (centro de inserción social). El Ayuntamiento de la Línea en colaboración con el centro penitenciario de Algeciras se promueve la inserción mediante un convenio de colaboración por el cual se redimen penas mediante el trabajo en tareas del Ayuntamiento.

Todos estos programas y medidas tienen un presupuesto anual aproximado de 4.681.000 € del que este ayuntamiento asume más del 50% y el resto será obtenido a través de otras instituciones provinciales y autonómicas.

6.1. Plan de Implementación. Líneas de actuación DUSI

A continuación se presentan, por Objetivo Temático y por Objetivo Específico, las líneas de actuación que se pretende financiar mediante la Estrategia DUSI con fondos del POCS y el importe:

OT POCS	Objetivo Específico POCS	Líneas de actuación	Presupuesto TOTAL (*)	% TOTAL POR OBJETIVO TEMÁTICO
OT 2	OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y <i>smart cities</i>	LA1. Transformación digital de La Línea	1.818.000 €	10,10%
	OE451. Fomentar la movilidad urbana sostenible	LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal	3.168.000 €	
OT 4	OE453. Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	LA3. Eficiencia energética y consumo responsable de recursos	1.242.000 €	24,50%
OT 6	OE634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	LA4. Puesta en valor del patrimonio cultural	2.400.000 €	35%
	OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	LA5. La Línea revitaliza	2.800.000 €	
		LA6. Por un aire limpio	1.100.000 €	
OT 9	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	LA7. Programa socioeducativo y de emergencias sociales	1.312.500 €	30,40%
		LA8. Impulso y dinamización del comercio en La Línea	4.159.500 €	
TOTAL (sin gastos de gestión)			18.000.000 €	100%

Nota (*): Los gastos de gestión de las Líneas de Actuación ascienden a 750.000 euros (4%). En el apartado 6.3 “Cronograma y senda financiera” se incluye el presupuesto anualizado, por línea de actuación con los gastos de gestión por objetivo específico.

6.2. Descripción de las líneas de actuación

Objetivo Temático 2: Mejorar el uso y la calidad de las TICs y el acceso a las mismas

7. OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

Se prevén una línea de actuación vinculada a este Objetivo Específico, para fomentar a la mayor utilización de los ciudadanos de la administración electrónica y otras soluciones tecnológicas que permitan al Ayuntamiento ofrecer servicios personalizados. Esta línea de actuación permitirá también continuar con la apuesta actual del Ayuntamiento para disminuir la brecha digital de La Línea de la Concepción.

Línea de Actuación	LA1. Transformación Digital de La Línea
OE POCS	OE233. Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica (OT2)
Objetivo de la Línea de actuación	1. Aumentar el número de trámites de administración electrónica realizados al año. 2. Aumentar el número procedimientos de administración electrónica disponibles al público. 3. Mejorar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios municipales. 4. Impulsar la capacidad interna del Ayuntamiento para la gestión del cambio
Justificación	Actualmente, el Ayuntamiento de La Línea se encuentra trabajando en los primeros pasos hacia una transformación digital de La Línea. Desde el Ayuntamiento se han impulsado nuevas líneas de trabajo digitales dirigidas a la ciudadanía, por un lado se firmó un acuerdo con la Junta de Andalucía dentro del proyecto “Andalucía Compromiso Digital” para la realización de distintos cursos dirigidos a la ciudadanía con el objeto de desarrollar acciones formativas, así como de sensibilización y capacitación sobre la Sociedad de la Información. La reciente aprobación en octubre del 2015 de la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas viene a reforzar la implantación de una Administración totalmente electrónica, interconectada, transparente y con una estructura clara y simple. Ahora existe, por tanto, una correlativa obligación de las Administraciones Públicas, que deberán dotarse de los medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios para atender el ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos. Esta reforma se basa en dos ejes complementarios: el referido a las relaciones externas de la Administración con ciudadanos y empresas, de la que se ocupa la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015), y el referido a la organización y relaciones internas dentro de cada Administración y entre las distintas Administraciones, en la que se centra la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015). El ayuntamiento cuenta ahora con una gran oportunidad para: • Simplificar los procedimientos administrativos • Aumentar la eficiencia mediante la disminución los costes y el gasto público. • Aumentar la proximidad y transparencia ante los ciudadanos. • Mejorar la calidad de los servicios públicos prestados • Modernizar el funcionamiento interno del ayuntamiento mediante las TIC.
Descripción	Esta línea de actuación pretende ser la base de la gestión del cambio y transformación digital del Ayuntamiento, para la adaptación a la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas. Para ello se proponen tres áreas de trabajo principales: • Implantación de un sistema integrado de administración electrónica, que permita asumir el proceso de modernización del ayuntamiento y servir de soporte para el despliegue de los procedimientos y servicios telemáticos necesarios. Se deberán acometer los servicios comunes necesarios y posteriormente abordar los procedimientos administrativos que se quieran automatizar. • Portal del ciudadano, que sea accesible desde distintos dispositivos y que permita la publicación de información y la involucración de los ciudadanos en la toma de decisiones del

Ayuntamiento. El portal deberá permitir la comunicación bidireccional con el ciudadano a través de la administración electrónica y la realización de trámites completos por vía telemática.

- **Programa de alfabetización digital**, tanto interna para el Ayuntamiento como externa para ciudadanos. Esta última consistirá en una red compuesta de uno o varios centros en el municipio para la prestación de servicios de asesoramiento TIC a distintos colectivos y en especial a ciudadanos en riesgo de exclusión, como mayores, inmigrantes, personas con diversidad funcional o mujeres. Los centros permitirán la demostración práctica y real del uso de la administración electrónica a la ciudadanía.

Las actividades necesarias para el despliegue de la línea de actuación podrán consistir en:

- **Diseño del modelo a desplegar**, que podrá conllevar desde la definición del modelo del sistema integrado de gestión a implantar, que desplegará hasta el 50% de los servicios y procedimientos más utilizados por las empresas y ciudadanos en la administración electrónica. Además se definirán los roles y responsabilidades necesarios y se diseñará un plan de Comunicación y Marketing que permita divulgar con éxito el objeto y principales actuaciones del proyecto así como conseguir un alto grado de implicación de los diferentes agentes que participen en él.
- **Construcción del software y suministros**, que podrá conllevar el desarrollo e implementación de los servicios, protocolos y procedimientos de administración electrónica definidos, desarrollo y configuración de la aplicación móvil con las diferentes funcionalidades definidas, desarrollo del Middleware de servicios con las integraciones necesarias con otras aplicaciones de gestión y el apoyo de hardware necesario para soportar el sistema de gestión integrado (CPD y otros dispositivos).
- **Implantación y puesta en marcha del servicio, se requerirá el despliegue de un programa de alfabetización digital dirigido a distintos colectivos**, para asegurar el correcto despliegue de los procedimientos y el uso masivo por la ciudadanía, sobre todo mayores, inmigrantes, personas con diversidad funcional o mujeres.

Selección de las operaciones	Procedimiento de selección de operaciones: se tendrán en cuenta los siguientes criterios ajustados a las actuaciones que contribuyen al OT2, basado en las TIC: • Se prevé la contratación externa de una empresa que demuestre experiencia en Administración electrónica en los últimos años. Para la selección de la empresa se constituirá un comité interno en el Ayuntamiento con representantes de las diferentes áreas. • Las operaciones contempladas en esta línea serán seleccionadas en base a los siguientes criterios: • Aquellos planteamientos que permitan aprovechar otros desarrollados de aplicaciones tecnológicas ya existentes gratuitas o puestas a disposición por otras Administraciones • Se concentrarán los esfuerzos en aquellos trámites y procedimientos más usados por los ciudadanos y que más presencia física exigen para evitar desplazamientos • Se pondrán en marcha iniciativas que aseguren o faciliten una cierta interoperabilidad con aplicaciones de otras Administraciones.					
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Área de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento de la Línea como impulsor. 2. Áreas del Ayuntamiento que prestan los servicios considerados					
Beneficiarios	Área de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento de La Línea					
Indicadores de productividad	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>
	CI078/CE078	EO24 (*)	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por aplicaciones / servicios de administración	0	34.480	Usuarios (ciudadanos)
	Servicios y aplicaciones de administración pública			0	555	Usuarios (personal interno)

	electrónica	electrónica	Ayuntamiento)		
	E024A	Número de procedimientos tramitables que se crean o mejoran con la operación	0	150	Número
	(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)				
	Metodología de cálculo de indicadores: E024. Usuarios (ciudadanos): Se ha considerado la población entre 18 y 70 años potenciales a utilizar los trámites de administración electrónica. E024. Usuarios (personal interno del Ayuntamiento): El Ayuntamiento cuenta con 700 personas trabajando actualmente. Se considera que el 100% de las personas utilizarán la administración electrónica, sin tener en cuenta el personal de seguridad, servicios de limpieza, etc. E024A. Número: Se considera que se pondrán en marcha el 50% de los trámites más utilizados por la ciudadanía y las empresas.				
Presupuesto estimado	1.818.000 €				
Sinergias con otras LA	N/A				

Objetivo Temático 4: Economía Baja en Carbono

OE 4.5.1. Estrategias de reducción del carbono (...), especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

Hay una de actuación vinculada a este Objetivo Específico basada en fomentar los desplazamientos peatonales y ciclistas, mejorar la accesibilidad universal e incrementar la eficiencia en el transporte público.

Línea de Actuación	LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal
OE POCS	OE451. Fomentar la movilidad urbana sostenible (OT4)
Objetivo de la Línea de actuación	1. Aumentar los desplazamientos en medios no motorizados 2. Optimizar las rutas de transporte público 3. Disminuir las emisiones de CO₂ 4. Mejorar la accesibilidad
Justificación	La problemática de la movilidad de La Línea de la Concepción la genera: (1) El paso continuo de coches y transporte pesado hacia Gibraltar. (2) La forma de desarrollo urbano que no ha favorecido una vertebración de la infraestructura vial en el espacio urbano. (3) La escasa infraestructura peatonal y ciclista (4) La escasa sensibilización de la ciudadanía. La dinámica de movilidad urbana actual tiene una característica que hace de La Línea un caso singular: el cruce de fronteras con Gibraltar. Es considerado como uno de los pasos fronterizos más calientes de Europa por el que pasan cada día 35.000 personas, 12.000 turistas, 4.000 vehículos a dos ruedas (motocicletas, ciclomotores y bicicletas (más de 530 bicicletas de media al día) y 300 camiones. Este gran flujo de vehículos genera largas colas así como impacto ambiental derivado de la contaminación atmosférica y acústica. En 2009, tras la adhesión de la Línea de la Concepción al Pacto de los Alcaldes, se elaboró el Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES), donde se concluyó que el 50% de las emisiones de GEI proceden del sector transporte (público, privado y comercial). Resulta indispensable, entonces, cambiar las dinámicas actuales de movilidad urbana por medio de mejoras tecnológicas selectivas, infraestructura adecuada y teniendo presente que cada modo de transporte afronta retos diversos y un cambio de mentalidad en la cultura del uso del coche.

Descripción

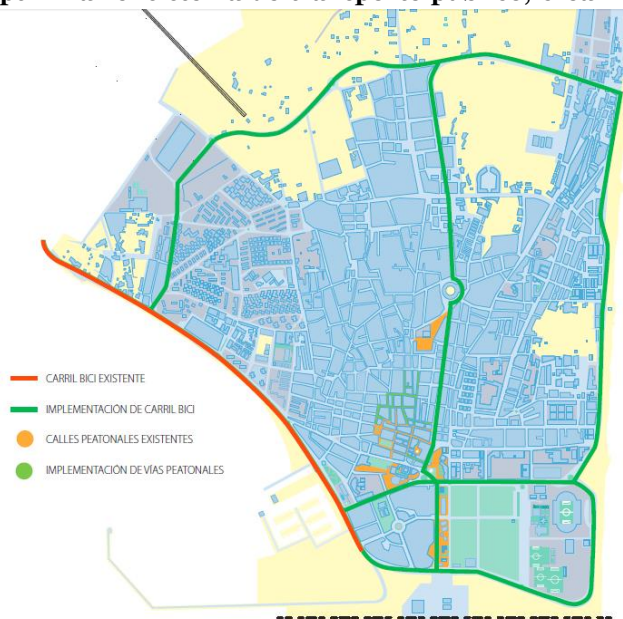
Esta línea de actuación aglutinará distintas operaciones complementarias que se orientan hacia el fomento de la movilidad urbana sostenible para **optimizar el sistema de transporte público, crear zonas de aparcamiento e integrar las playas y elementos urbanos relevantes (como Plaza de Toros, Mercado, estación de autobuses, etc.) en la ciudad mediante una operación de cosido urbano.**

El plano de la derecha, recoge la visión del Ayuntamiento para la creación de carriles bici y ampliación de las calles peatonales. No obstante, su trazado final dependerá de los resultados del PMUS y el proceso de participación.

Esta es una de las principales líneas de la estrategia ya que pretende vertebrar y coser la ciudad, actualmente segregada e inconexa, a través de axialidades Este-Oeste que potencien el flujo de poniente a levante y agilicen las conexiones de bicicleta y peatón. En los puntos de convergencia de dichos ejes transversales con los ya existentes paseos marítimos se ubicarán elementos **intercambiadores con aparca bicis** y otros elementos que faciliten el cambio de un sistema de transporte a otro. La creación de estos ejes iría asociada a la presencia de edificios de equipamientos ya existentes, que también darían potencia a los mismos y servirían, además de centros de intercambio modal, como lugares de encuentro generadores de actividad y relación.

Para ello, se realizará la siguiente tipología de operaciones:

- **Realización de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, que estudie los flujos actuales de movilidad en el territorio y que muestre las necesidades de la población y que garantice la universalidad, seguridad, eficiencia y sostenibilidad de la movilidad en La Línea de la Concepción.
- **Red ciclista**, que sea continua, multifuncional y segura. Su realización física es una intervención clave en la estrategia ya que va a conectar en el tejido urbano en la ciudad y producirá un cambio en la utilización del espacio urbano, mejorando la accesibilidad, la calidad ambiental y la conexión de los espacios urbanos.
 - Diseño y puesta en marcha de **vías ciclistas** acondicionadas para el tráfico de ciclos, con la señalización horizontal y vertical correspondiente, **carriles-bici**, adosados a la calzada y **sendas ciclables**, para peatones y ciclos, segregada del tráfico motorizado, y que discurre por espacios abiertos y parques.
 - **Creación de intercambiadores** que fomenten los desplazamientos multimodales en la ciudad (transporte público-bicicleta). Para ello, se diseñará y ubicará en el viario urbano una red de aparcamientos para bicicletas en los puntos de atracción de desplazamientos (centros educativos, centros administrativos, estación de autobús, instalaciones y centros deportivos, lugares de ocio, etc.) y se conectará con las rutas de transporte público.
 - **Difusión y calendario de eventos**. Para fomentar la salida a la calle de la población en bicicleta, se realizará un calendario anual con fechas señaladas (día sin coches, día del árbol, día del medio ambiente, etc.).
- **Programa En Bici a la Escuela**, se pretende fomentar, a través de un programa de camino escolar, un cambio de mentalidad que ayude a cambiar los hábitos de movilidad en medios no motorizados entre los más jóvenes. Se podrán realizar actividades como:
 - Elaboración de mapas de itinerarios e identificación de los principales problemas y



	riesgos a solventar desde la óptica de la seguridad infantil, involucrando al alumnado, familias y colectivos interesados en el barrio. ○ Acciones formativas. Incorporación de programas educativos de contenidos transversales, como educación vial, hábitos saludables o medio ambiente. ○ Acciones en el espacio público. Instalación de señales y marcas de los itinerarios vinculados al proyecto, gestión del tráfico e intervenciones en el espacio público, como ampliación de aceras. ○ Acciones complementarias: organización de eventos sobre movilidad y salidas escolares que contribuyan a aumentar la visibilidad e impacto del programa. • Peatonalización de calles de la Zona Centro, como una extensión de las calles que actualmente están peatonalizadas. Se tendrán en cuenta criterios de accesibilidad de las calles para personas con diversidad funcional. • Planificación y optimización de rutas de Transporte Público: se integrarán distintas soluciones que podrán consistir en una reorganización de la red de autobuses que optimicen las rutas en función de la demanda real del servicio y soluciones ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte), sistemas de localización geográfica como el GPS, aplicaciones capaces de calcular modelos matemáticos de optimización de rutas en base a una serie de restricciones intrínsecas al proceso logístico (disponibilidad de flota, localización geográfica de las paradas, franjas horarias de servicio, etc.). • Zonas de aparcamiento reguladas (ORA): se integrará la creación de zonas de estacionamiento regulado con medidas que lo gestionen, que sirvan para paliar el déficit generado por los procesos de peatonalización y el aumento de demanda. Además, se potenciará que las personas que vayan a Gibraltar dejen aparcado el coche en La Línea y utilicen medios alternativos para cruzar la frontera (autobús público, bicicleta...)					
Selección de las operaciones	Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT4 para la movilidad urbana sostenible: • Las operaciones financiadas irán en línea con la realización del PMUS de La Línea. La financiación priorizará las líneas de actuación que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana. • Las operaciones financiadas irán en línea con el Real Decreto 1544/2007 de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad. Criterios básicos de priorización y admisibilidad: • Mesa de diálogo sobre la bicicleta. • Proceso interno para la priorización de las paradas de autobús, optimización de rutas de transporte público, zonas de aparcamiento, peatonalización de calles y red de bicicletas sobre los que se va a actuar en primer lugar. • Licitación para la puesta en marcha de Soluciones ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte), valorando la interoperabilidad e integración de las soluciones con los sistemas actuales.					
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1 Áreas de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento como impulsores. 2. Colegios, asociaciones de vecinos y otros agentes sociales, como Laboratorio Urbano de la Bicicleta (LUB), que apoyen a la movilidad sostenible 3. Empresa concesionaria de autobús urbano Los Amarillos S.L.					
Beneficiarios	Área de Infraestructuras del Ayuntamiento					
Resultados esperados	<i>Campo de intervención</i> CIO88/CE090 Carriles para bicicletas y caminos escolares	<i>Id.IP</i> CO34 (*) EU01 (*)	<i>Indicador de productividad</i> Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) Número de planes de movilidad urbana sostenible en los que surgen actuaciones cofinanciadas con el	<i>Valor inicial 2015</i> 109.356 0	<i>Valor esperado 2022</i> 88.478 1	<i>Unidad de medida</i> Tn de CO2 equivalente/año Número

	FEDER de estrategias urbanas integradas			
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	8,8	12,2	Km
E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios de transporte inteligente	0	51.700	Número
(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)				
Metodología de Cálculo de indicadores:				
C034: Las emisiones de GEI derivadas de transporte, calculadas en el PAES son de 109,356 Tn de CO2 equivalente/año. Este indicador consolida la reducción total de Tn de CO2 equivalente/año, derivada de todas las medidas realizadas para mejorar la movilidad urbana, las mejoras en la eficiencia de transporte urbano evitarán 2.365,81 tCO2 /año, las medidas de peatonalización evitarán 11.895,36 tCO2 /año, las medidas que fomentan los desplazamientos ciclistas evitarán 4.982,69 tCO2/año y las medidas de aparcamiento evitarán 1.634,31 tCO2/año				
EU01: Antes de poner en marcha las medidas de movilidad, se elaborará un PMUS de La Línea.				
E008: Se calculará los Km de pistas para bicicletas acondicionados para tal fin (con señalética adecuada)				
E029: Se considera que el 100% de la población entre 18 y 70 años tendrá acceso a los servicios, más un 20% del resto de la población				
Presupuesto	3.168.000 €			
Sinergias con otras LA	Esta línea de actuación presenta sinergias con la“LA4 Patrimonio Cultural” “LA5. La Línea revitaliza”, “LA8. Impulso y dinamización del comercio en La Línea” ya que las operaciones de cosido urbano, tendrán en cuenta elementos urbanos que se van a mejorar en otras líneas de actuación (Plaza de Toros y Área Comercial), para tener en cuenta el volumen de gente y distintas demandas de desplazamiento que se originarán en estos puntos tras su rehabilitación y dinamización. Además las líneas de actuación “LA3. Eficiencia energética y consumo responsable de recursos” y LA6. Por un aire limpio”, ya que cuantos menos coches circulen en la ciudad, mejorará la calidad del aire urbano.			

OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

Únicamente se vincula a este Objetivo Específico una línea de actuación, que se divide en operaciones de eficiencia energética y operaciones para sensibilizar a distintos colectivos para un uso responsable de los recursos energéticos

Línea de Actuación	LA3. Eficiencia energética y consumo responsable de recursos
OE POCS	OE453. Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas (OT4)
Objetivo de la Línea de actuación	1. Disminuir el consumo de energía en edificios e instalaciones públicas 2. Aumentar las energías renovables en edificios e instalaciones públicas 2. Disminuir las emisiones de CO ₂
Justificación	En 2009, tras la adhesión de la Línea de la Concepción al Pacto de los Alcaldes, se elaboró el Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES). Para ello se realizó un inventario de GEI, tomando como base el año 2007. En este año, el municipio de La Línea de la Concepción tuvo un consumo energético total de 670.331,85 MWh/año, que se traduce en una emisión a la atmósfera de 218.718 toneladas equivalentes de CO₂. En el estudio realizado los sectores de consumo eléctrico en edificios residenciales (17%), consumo eléctrico en edificios y equipamientos/instalaciones terciarios (no municipales) (12%) y el consumo en edificios municipales (4%), producen el 33% de las emisiones de GEI del municipio. Por tanto, la estrategia de La Línea de la Concepción persigue la concienciación del consumo eficiente y medidas de eficiencia energética. La eficiencia energética es una de las estrategias más costo-eficientes para la solución de problemas asociados al abastecimiento de la energía e impactos climáticos/ambientales en un contexto marcado por la escasez de fondos públicos disponibles. En este sentido, el Ayuntamiento debe predicar con el ejemplo en lo que se refiere a inversiones, mantenimiento y gestión energética de sus edificios, instalaciones y equipamiento.
Descripción	La línea de actuación contempla la realización de auditorías energéticas, acompañada de medidas a implantar en edificios y equipamientos/instalaciones municipales y campañas de formación y sensibilización sobre eficiencia energética enfocadas al personal de edificios públicos (incluidos escuelas), la ciudadanía y sector privado, dado que son pilares fundamentales para que el Ayuntamiento conciencie a los ciudadanos en conseguir que el municipio sea cada vez más eficiente energéticamente y se impulse así la implantación de medidas de eficiencia energética en sus hogares, empresas y edificios y servicios municipales. • Edificios y equipamientos/instalaciones municipales. Realización de una auditoría energética para conocer situación energética actual en edificios gestionados por el Ayuntamiento, estudiándose las medidas de ahorro energético que potencialmente podrían implementarse en los mismos y determinando su viabilidad técnico-económica. • Campañas de formación y sensibilización sobre eficiencia energética. Dirigidas a personal de edificios públicos (incluidos escuelas), pymes, ciudadanos y comercios. El objetivo de esta fase se centra capacitar a los asistentes en relación a diferentes temas de importancia en materia de eficiencia energética, lo que considera: ○ Formación básica en materia de eficiencia energética y ejemplos de medidas por diferentes ámbitos, en función del público asistente. ○ Presentación de mejores prácticas a nivel sectorial y análisis de las implicaciones a nivel financiero y ambiental. ○ Como contenidos mínimos de la formación se sugieren: ▪ Introducción al concepto de eficiencia energética y en qué consisten el Plan Nacional de Acción de eficiencia energética 2014-2020 y los Planes de Acción de ahorro y eficiencia energética (2011-2020). ▪ Marco internacional y nacional de la eficiencia energética y normativa asociada. ○ Algunos ámbitos en los que expondrán ejemplos de medidas de ahorro y eficiencia energética podrían ser: edificación, iluminación interior de edificios y viviendas, consumo responsable, etc. ○ Diseño de contenidos específicos por cada grupo de interés. ○ Consideración de herramientas adicionales posteriores a las formaciones como creación de <i>focus groups</i>, entrevistas con expertos, paneles de grupos técnicos, etc.
Selección de	Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los

las operaciones	criterios relacionados con el OT4 para la eficiencia energética: - La promoción de la eficiencia energética deberá hacerse siempre a través de operaciones que partan de la realización de una auditoría/estudio/análisis energético que permita estructurar la operación apuntando soluciones integradas en eficiencia energética. - Dado que se trata de una línea de actuación para edificios públicos, se debe de tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de calificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios e instalaciones públicas, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos. Criterios básicos de priorización y admisibilidad: - Proceso interno para la selección de los edificios e instalaciones públicas sobre los que se va a actuar. - Auditoría energética independiente de los edificios e instalaciones públicas del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción. - Se realizará la licitación de las operaciones atendiendo a criterios de innovación y sostenibilidad, valorando el ahorro y el pay-back de las inversiones realizadas.					
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Delegación de Energía y Medio Ambiente del Ayuntamiento de La Línea, como impulsor 2. Colegios y otras instalaciones municipales 3. Comercio y Pymes					
Beneficiarios	Delegación de Energía y Medio Ambiente del Ayuntamiento de La Línea					
Indicadores de productividad	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>
	CI016/CE014 Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética	Co32 (*)	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	6.223.794	5.725.890	KWh/año
		Co34 (*)	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	2.097,4	1.929,6	Tn equivalentes CO2/año
	(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)					
	Metodología de Cálculo: Co32: El consumo de energía inicial se ha calculado considerando el 35% del consumo anual producido por la administración-servicios públicos y en relación al valor esperado, se espera una reducción del 8% del valor inicial. Co34: Para el cálculo de emisiones de GEI se ha considerado el factor de emisión de 337 g CO2/kwh, dato para España proporcionado por la Agencia Internacional de Energía en su Informe del 2011.					
Presupuesto estimado	1.242.000 €					
Sinergias con otras LA	Esta actuación se vincula con la “LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal ” para alcanzar conjuntamente un modelo de economía baja en carbono para la ciudad					

Objetivo Temático 6: Medio Ambiente Urbano

OE634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

Hay una línea de actuación vinculada a este Objetivo Específico, cuyo objetivo es la rehabilitación de la Plaza de Toros (edificio BIC) para convertirlo en un centro multifuncional que ayude a dinamizar la zona y a atraer a turistas y visitantes.

Línea de Actuación	LA4. Puesta en valor del patrimonio cultural
OE POCS	OE634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico (OT6)
Objetivo de la Línea de actuación	1. Impulsar el dinamismo de la Plaza de Toros 2. Aumentar los turistas y visitantes de La Línea
Justificación	La Plaza de Toros de La Línea está degradada. Aunque se han acometido obras para su restauración (aproximadamente un 30% está restaurado), actualmente su deterioro es palpable, razón por la cual está infrautilizada, limitándose su uso actual para eventos culturales o recreativos que redundarían en beneficio para la ciudad. Potenciando una utilización más polivalente de la plaza de toros se generaría un espacio urbano enriquecedor para la ciudad, dado que su posición urbana es sumamente favorable por encontrarse muy próxima al centro histórico y por el crecimiento de la trama urbana que experimentó, el coso ha pasado a ocupar una clara centralidad urbana y supone un foco de desarrollo de múltiples potencialidades.
Descripción	Esta línea de actuación consiste en renovar la plaza de toros para crear un espacio multifuncional • Renovación de la Plaza de Toros. La rehabilitación de la plaza de toros se hará en dos fases: ○ <u>Primera Fase: Consolidación.</u> Esta fase conllevará la continuación de los trabajos de consolidación comenzados en los años previos que consistieron en la consolidación del edificio actual. Se incluyen además los trabajos de restauración de los muros principales, de los elementos de interés, como los muros de caballerizas, los chiqueros, dejando el edificio en idéntico estado al que se encontraba antes de iniciarse los trabajos, con lo que el funcionamiento de la plaza se vería habilitado de nuevo, en las mismas condiciones que tenía el edificio en el pasado. ○ <u>Segunda Fase: Rehabilitación y ampliación.</u> Se trata de la fase decisiva donde se decidirá la estructura funcional definitiva del edificio. La idea es convertir la actual plaza de toros en un Centro Multifuncional. En esta se tratará a la vez la reconstrucción del graderío y la ejecución de la andanada superior, de esta manera el aforo no se verá mermado en ningún momento. Se reorganizarán los accesos, se adecuará el edificio a la normativa taurina resolviendo las carencias actuales, y finalmente se realizará la ejecución de la cubierta, que bien podrá ser provisional o definitiva, en función de los recursos disponibles. Esta fase, por la extensión de sus contenidos podría subdividirse en dos, dejando para una tercera y última fase la ejecución de la cubierta de la Plaza de Toros. • Programación cultural en la que se organizan exposiciones de fotos y escultura, conciertos de Jazz, flamenco y música clásica para servir como punto de atracción de personas hacia la Plaza de Toros. • Sistema de señalización en la ciudad. Se propone la elaboración de una señalética que se distribuirá en los puntos estratégicos para la atracción de turistas y ciudadanos. El sistema podrá tener, entre otras, las siguientes características: ○ Información de interés, como oferta cultural, actividades turísticas, hoteles, comercios, u otras actividades y eventos que fuesen importantes en la ciudad. ○ Otra información relevante como la distribución de mapas de la ciudad, que sean esquemáticos, sencillos de leer, orientados a la posición del usuario y con marcas de distancias en tiempo. ○ Accesibilidad, mediante códigos QR y tecnología NFC para garantizar que la información pueda ser accesible desde distintos dispositivos. Además se pondrá en marcha una App complementaria para que la información sea accesible desde distintos

dispositivos.

Selección de las operaciones	Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 para la promoción del turismo: - Las líneas de actuación en rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. Criterios básicos de priorización y admisibilidad: - Creación de mesas de trabajo con los agentes sociales y educativos para su participación en el proceso de puesta en valor. - Licitación de las operaciones atendiendo a criterios de innovación, accesibilidad y sostenibilidad.					
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Áreas de Infraestructuras del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, como impulsor 2. Áreas de Urbanismo, Festejos, Cultura del Ayuntamiento					
Beneficiarios	Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción					
Resultados esperados	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id.IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>
	CI092/CE094 Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio	Co09 (*)	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	10.000	25.000	Visitas/año
	CI092/CE094 Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio únicos	E064 (*)	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0	5.360	m2
		E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y desarrollo del patrimonio natural y cultural	0	47.400	Personas
	(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)					
	Metodología de cálculo: Co09: Se ha calculado en función del aforo de la Plaza de Toros (7.000 personas), actualmente se realizan dos eventos al año que atraen a 10.000 personas. Con la operación se calcula que se aumentará el número de eventos de, por lo menos, 5 al año. E064: Superficie de la plaza de toros E035: Número de población de 16-65 años añadiendo el 20% de menores y mayores					
Presupuesto estimado	2.400.000 €					
Sinergias con otras LA	Esta línea de actuación servirá para crear un centro de atracción de personas, por lo que se tendrá en cuenta en la planificación de las operaciones de la "LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal".					

OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

Línea de Actuación	LA5. La Línea Revitaliza
OE POCS	OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente (OT6)
Objetivo de la Línea de actuación	1. Regeneración de las zonas de alto potencial 2. Aumento de zonas verdes y revitalización del espacio público
Justificación	Existen determinados espacios, tal y como hemos descrito en la delimitación del ámbito de actuación del apartado 5.3 con potencial. A continuación se recogen dos ejemplos con sus características y una presencia de contenido de rehabilitación. (1) La Atunara, antiguo asentamiento de pescadores, tiene gran potencial turístico al tener gran valor patrimonial y etnológico, representado en el documento en color rojo (derecha del mapa). Actualmente es uno de los principales símbolos de identidad de La Línea, pero su imagen está dañada por ser una zona de gran marginalidad y degradación social que se ve favorecida por la pérdida de recursos en el sector pesquero y la desconexión con el casco urbano, así como el desarrollo urbanístico propio de las barriadas marineras del Mediterráneo. Además hoy en día es un punto estratégico para el contrabando con Gibraltar. (2) Área urbana que une La Plaza de Toros con la zona norte de la ciudad. Surge como una actuación complementaria a las Líneas de Actuación LA2 “Movilidad y accesibilidad multimodal”, “LA4 Puesta en valor del patrimonio cultural” y “LA8. Impulso y dinamización del comercio en La Línea”. La rehabilitación integral de esta área presenta grandes oportunidades para mejorar la accesibilidad y conexión con la zona Sur de la ciudad. La Plaza de Toros supone un punto de enlace entre el centro histórico y los nuevos desarrollos turísticos al norte del término municipal. En el PGOU de los años 80 ya preveía una avenida de gran anchura que conectará la futura SGV8 (una de los dos autovías de acceso a la ciudad a desarrollar por la Junta de Andalucía) con el centro de la ciudad. Este tramo Norte – Sur aparece en el mapa en color naranja. La prolongación de este tramo hasta la Plaza de Toros, viene representado en el plano con un círculo de color rojo (centro del mapa). Con motivo de la inminente ubicación de distintas equipaciones locales en la zona norte de la ciudad

	(como los Juzgados), se plantea la rehabilitación integral del vial que une la SGV8 con La Plaza de Toros. Quedaría formado así un eje Norte – Sur que complementaría a la LA2.					
Descripción	Esta línea de actuación contempla dos operaciones localizadas en distintos puntos de la ciudad, pero de vital importancia para la revitalización de La Línea y la interconexión del casco urbano con sus barriadas históricas. Consiste en la regeneración integral de La Atunara y la zona que rodea la Plaza de Toros, donde se proponen intervenciones de distinto carácter, como urbanización, plantación de arbolado, alumbrado, etc. OPERACIÓN 1: REVITALIZACIÓN DE LA ZONA DE LA ATUNARA Se llevarán a cabo operaciones de apertura de la zona del Tonelero, área que linda con la playa, mediante la cual se propondría una extensión del paseo marítimo de la Atunara que conectara con el Puerto Pesquero del mismo nombre y la propia Lonja. Estas actuaciones conllevarán una puesta en valor y revitalización del citado barrio etnológico y conllevaría una serie de mejoras en cuanto a accesibilidad, eficiencia energética y creación de espacio público y zonas verdes. OPERACIÓN 2: REVITALIZACIÓN DE LA ZONA DE LA PLAZA DE TOROS Mediante esta operación urbanística se pretende revitalizar el área circundante a la propia plaza de toros, así como el ya mencionado eje Norte – Sur, que conllevaría una adecuación urbana que salvaría las barreras arquitectónicas y de accesibilidad, además de una generación de espacio público y zonas verdes dotadas de instalaciones de alumbrado eficiente; y dotación de mobiliario urbano que favorezca el uso de dichos espacios.					
Selección de las operaciones	Procedimiento de selección de operaciones: La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 siendo éstos los siguientes: - Las líneas de actuación en rehabilitación integral, se realizaran en consonancia con planes municipales y supramunicipales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y urbano. - La dotación de equipamiento de las dependencias municipales, en particular del equipamiento relacionado con la red de saneamiento de agua y con los residuos, será accesoria y estará supeditada a su necesidad para la puesta en marcha de estrategias de desarrollo urbano integrado en áreas urbanas que se hayan identificado. La simple dotación de equipamiento no será financiable. Criterios básicos de priorización y admisibilidad: - Concurso de ideas para la selección de operaciones. - Realización de una mesa de trabajo con las asociaciones de vecinos y grupos de acción local para la definición de operaciones y el establecimiento de prioridades. - Para la priorización de operaciones se seguirán criterios de accesibilidad, eficiencia y desarrollo sostenible.					
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Áreas de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción					
Beneficiarios	Área de Infraestructuras del Ayuntamiento					
Indicadores de productividad	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>
	CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	Co38 (*)	Superficie total de suelo rehabilitado	0	12.587	M2
(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)						
Metodología de cálculo						
Co38: superficie del Tonelero, la Plaza de Toros y el vial de acceso a plaza de toros						

Presupuesto**2.800.000 €****Sinergias con
otras LA**

Esta línea de actuación complementaria a las Líneas de Actuación LA2 “Movilidad y accesibilidad multimodal” y “LA8. Impulso y dinamización del comercio en La Línea”. Además, generará espacios urbanos dinámicos para disminuir la marginalidad social de La Turana.

Línea de Actuación	LA6. Por un aire limpio
OE POCS	OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente (OT6)
Objetivo de la Línea de actuación	1. Disminuir la contaminación atmosférica de La Línea 2. Aumentar el arbolado y las zonas verdes
Justificación	De acuerdo a los estándares de la OMS, la presencia de PM10 en el aire no debe superar los 20 microgramos por metro cúbico. En 2014, la Línea de la Concepción, tuvo una media de 33 microgramos de PM 10. El principal origen de las partículas PM 10 son las emisiones antropogénicas relacionadas con el tráfico y el origen natural. Actualmente, La Línea no dispone prácticamente de zonas verdes (3,05 m2 /habitante) que ayudarían a mitigar el impacto ocasionado por los niveles de contaminación atmosférica actual. Entre los beneficios que aportan los árboles y zonas verdes al ecosistema urbano destacan la reducción de la temperatura y la mejora de las condiciones atmosféricas al retener contaminantes y actuar como sumideros de CO2. El marco normativo de aplicación existente en relación a una serie de contaminantes atmosféricos, así como el mayor conocimiento sobre su impacto en la salud, imponen la necesidad de reforzar las medidas encaminadas a mejorar los niveles de calidad del aire en la ciudad. El Plan de Calidad del Aire Municipal responderá a un principio integrador, en cuanto a que sus medidas no se limitarán a acciones directas sobre las fuentes de emisión sino que además incluirán (en la medida que sean viables en el municipio), acciones para lograr integrar las consideraciones relativas a la calidad del aire en otras políticas municipales (desde la fiscal, pasando por la urbanística a la de educación).
Descripción	Esta línea de actuación se enfoca en reducir los niveles actuales de contaminación atmosférica y proteger la salud de los ciudadanos más vulnerables, como las personas mayores, a través de la ampliación de espacios verdes en la ciudad y la implantación de un sistema de vigilancia, predicción e información de la contaminación atmosférica. • Patrimonio verde de la ciudad, contribuyendo con ello a la lucha contra la contaminación tanto en términos de calidad del aire como de cambio climático. La operación consistirá en la creación, gestión y promoción de la Infraestructura y Espacios Verdes de La Línea. Se tendrá en cuenta la Ordenanza Municipal de Zonas Verdes y Espacios Naturales en cuanto a la implantación de las nuevas zonas verdes y protección de las mismas, asegurando que los espacios existentes y los nuevos tengan una calidad suficiente para garantizar el uso y disfrute por parte de los ciudadanos, cumpliendo las funciones territoriales, dotacionales y ambientales. • Sistemas de vigilancia, predicción e información para la protección de la salud, con el objeto de incrementar la calidad del análisis de la información por parte de los gestores del Ayuntamiento como la calidad de la información ofrecida al ciudadano. ○ Mejorar el sistema de control, seguimiento y análisis de la calidad del aire, generando un sistema de indicadores en el Ayuntamiento. ○ Mejorar las herramientas de predicción de calidad del aire, mediante la integración de la información de la red meteorológica del sistema de vigilancia. ○ Desarrollo de un Sistema de Alertas en Contaminación Ambiental y difundiendo recomendaciones sanitarias a la población, en función del contaminante cuya concentración ha sido superada, con especial referencia a los sectores de población más vulnerables. ○ Introducir en la página Web información sobre calidad del aire, que sea atractiva al ciudadano y de fácil acceso. ○ Como apoyo al desarrollo de esta línea se impulsarán estudios comparativos específicos sobre aspectos concretos de la salud y su relación con la exposición a la contaminación atmosférica.
Selección de las operaciones	Procedimiento de selección de operaciones. La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT6 para mejora y mitigación de la contaminación atmosférica: • Para garantizar los objetivos de calidad del aire atmosférico, se tendrá en cuenta los

requerimientos de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera y el Decreto 239/2011, de 12 de julio, por el que se regula la calidad del medio ambiente atmosférico y se crea el Registro de Sistemas de Evaluación de la Calidad del Aire en Andalucía.

Criterios básicos de priorización y admisibilidad:

- Proceso interno para la selección de las operaciones que se van a realizar, en base a la legislación vigente.
- Las nuevas zonas verdes responderán a criterios de sostenibilidad ambiental, potenciándose la creación de espacios de tipología forestal mediante la plantación de especies autóctonas bien adaptadas a las condiciones climáticas de La Línea.
- Proceso de consulta pública para la priorización de actuaciones de control de la contaminación a implantar.

Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1. Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción 2. Policía local, Área de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento					
Beneficiarios	Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento					
Indicadores de productividad	Campo de intervención CIO82/CE083 Medidas de calidad el aire	Id. IP C022 (*)	Indicador de productividad Superficie total de suelo rehabilitado	Valor inicial 2015 0	Valor esperado 2023 15,7	Unidad de medida Ha
(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)						
Metodología de Cálculo C022: superficie de suelo rehabilitado						
Presupuesto estimado	1.100.000 €					
Sinergias con otras líneas de actuación	Esta actuación genera grandes sinergias con las medidas que se van a aplicar en la línea de actuaciónn “LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal”. Cuanto mejor resultado de estas operaciones, menor se utilizará el coche, por lo que la contaminación atmosférica se verá reducida.					

Objetivo Temático 9: Regeneración física, económica y social de áreas degradadas

OE9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.

Hay dos líneas de actuación orientadas a este objetivo, orientadas a mejorar la calidad de vida de personas en riesgo de exclusión, facilitando su integración social a través de programas socioeducativos y de atención sanitaria y promoción del comercio local.

Línea de Actuación	LA7. Programa socioeducativo y de emergencias sociales
Objetivo Específico del POCS	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI (OT9)
Objetivo de la Línea de actuación	1. Inclusión social 2. Reducción del absentismo escolar 3. Aumentar la cobertura social ante situaciones de emergencia
Justificación	El municipio de La Línea de la Concepción, por sus características geográficas (ciudad fronteriza), demográficas (gran número de personas mayores), económicas (elevado número de desempleados estructurales, trabajadores en economía sumergida y personas trabajadoras en situación de pobreza) o sociales (personas en situación o riesgo de exclusión social, drogodependientes en activo, minoría étnica gitana, transeúntes, personas sin hogar, ex reclusos, etc.), tiene una gran necesidad de proyectos de índole social. Actualmente, el Ayuntamiento junto con la Junta de Andalucía ha desarrollado programas de rehabilitación de viviendas, de ayudas para el alquiler para aquellas familias que viven en chabolas o infraviviendas, de alfabetización y erradicación del absentismo escolar, prestaciones municipales que inciden de manera directa en factores que determinan la exclusión educativa: becas comedor, aulas de apoyo escolar, actividades de prevención, escuela de padres, programas dirigidos a la prevención de problemas de salud con los diferentes colectivos: menores, mujeres, mayores, programas de atención dirigida a la reducción al consumo de drogas, etc. No obstante, hay mucho trabajo todavía por realizar. Por un lado, dada las características sociales, La Línea de la Concepción presenta frecuentes incidencias en los Servicios Sociales fuera de los horarios laborales de los Centros y recursos socio-sanitarios habitualmente disponibles, lo que podría calificarse como “emergencias sociales”. Por otro lado, la Concejalía de Servicios Sociales viene desarrollando desde 1994 diferentes actuaciones en cuanto al Absentismo Escolar en la ciudad, con la ejecución del Programa Municipal de Absentismo Escolar en colaboración con los Centros Educativos, el Servicio de Inspección Educativa y la Policía Local. Sin embargo, como queda reflejado en el apartado de diagnóstico, en los últimos años, el número de casos ha aumentado. Por lo que se hace necesario aplicar otros modelos más innovadores buscando mejores resultados. Estas cifras arrojan una conflictividad social que se debe trabajar desde distintos ángulos, por lo que es necesario de programas multidisciplinarios que ayuden a la inserción de los más jóvenes en el sistema educativo.
Descripción	Esta línea de actuación se basa en dos programas que pretenden reforzar a los programas sociales actuales, el primero consiste en la creación de un recurso hasta ahora inexistente y que se llamará Equipo Municipal de Emergencias Sociales (EMES) y el segundo es la apuesta de un programa distinto del Ayuntamiento para prevenir y reducir el absentismo y el abandono escolar prematuro. Equipo Municipal de Emergencias Sociales (EMES): Surge para atender situaciones de abandono, desorientación y/o desprotección en general que viven unos colectivos determinados, como pueden ser personas desorientadas y/o demenciadas que deambulen por las calles, fundamentalmente enfermos mentales crónicos sin alojamiento ni tratamiento estable,

población inmigrante o transeúnte sin medios económicos ni alojamiento, personas sin hogar, mujeres víctima de violencia de género (con o sin hijos), víctimas de la trata de personas y sus familias (especialmente si entre ellos se encuentran menores), personas mayores o con enfermedad mental que sufren alguna incidencia en su domicilio o fuera del mismo, y que han de ser atendidas con inmediatez (caídas, crisis, situaciones estresantes, etc.). El sistema se basa en:

- Proporcionar información telefónica ante llamadas de urgencia o emergencia, derivando a los recursos necesarios o coordinando con el informante las actuaciones necesarias hasta la realización de la intervención mínima in situ por los recursos competentes.
- Intervenir en todas aquellas situaciones de emergencia social, tanto individuales, familiares como colectivas, producidas en la vía pública, en domicilios particulares, o en cualquier otro lugar del municipio de La Línea, en especial en lo referente a las Personas Sin Hogar.
- Intervenir de forma coordinada en Grandes Emergencias con otros servicios de respuesta inmediata ante esas situaciones (Policía Local y Nacional, Bomberos, Protección Civil, Emergencias Sanitarias, etc.)

Programa INTEGRA de absentismo escolar

El Programa abarca a los alumnos matriculados en los 19 Centros de Enseñanza Infantil y Primaria y a los alumnos de los 6 Centros de Enseñanza Secundaria y será innovador con respecto a los programas que se vienen implantando hasta ahora (centrado en el menor, la familia, la escuela y el entorno social) pero que incluyen diferentes programas piloto que permitirá a los centros el desarrollo de programas experimentales y de innovación educativa. Se busca ampliar significativamente el volumen de beneficiarios de estos servicios sociales.

- Propiciar la madurez del alumnado, mejorando su competencia personal, social y pre-laboral, como forma de preparación para la vida adulta.
- Reducir el absentismo con una oferta educativa y de actividades paralelas culturales y deportivas adaptadas a las necesidades e intereses de este alumnado.
- Recibir apoyo psicopedagógico del centro, y realizar un seguimiento del rendimiento del alumnado, así como los casos de conducta disruptiva o violenta.

Selección de las operaciones

Procedimiento de selección de operaciones: La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT9 siendo éstos los siguientes:

- Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias.

Criterios básicos de priorización y admisibilidad:

- Creación de mesas vecinales y se contará con agentes clave en el diseño de las operaciones concretas y se analizará con ellos la oportunidad de elaborar una hoja de ruta de los programas

Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados

- 1 Área Servicios Sociales del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.
2. ONG y otros agentes locales
3. Policía Local y Nacional, Bomberos, Protección Civil, Emergencias Sanitarias

Beneficiarios

Área Servicios Sociales del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

Indicadores de productividad

<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>
CI056/CE053 Infraestructura sanitaria	E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas	0	3.209	Personas

.....

	integradas			
	E067	Población beneficiaria por el servicio SINGULAR de Salud cofinanciado	0	3.000 Personas
	(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)			
	Metodología de Cálculo			
	E059: personas atendidas con la línea de actuación EMES y el Programa Integra			
	E067: personas atendidas con la línea de actuación EMES			
Presupuesto estimado	1.312.500€			
Sinergias con otras LA	N/A			

Línea de Actuación	LA8. Impulso y dinamización del comercio en La Línea
OE POCS	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI (OT9)
Objetivo de la Línea de actuación	1. Evitar el declive comercial de la zona centro frente a las grandes superficies comerciales 2. Creación de un centro comercial abierto
Justificación	Como se ha visto durante el diagnóstico, el motor económico de La Línea se halla en el comercio y el sector servicios, siendo el Mercado de la Concepción y alrededores el principal generador de actividad comercial de la ciudad. El mercado de la Concepción, data del 1882, año en el que se produjo la inauguración del edificio. A lo largo de sus más de 120 años de historia ha sido reformado y ampliado en diversas ocasiones. El estado de deterioro actual del Mercado de la Concepción, hace que éste no cumpla la normativa vigente de edificación y salubridad y ha conducido al cierre de un gran número de puestos en el mercado (disminución del 35%) repercutiendo en la merma económica del mismo y, a su vez, en el comercio del centro la ciudad, principal fuente económica de la ciudad. Además el entorno ha perdido también comercios.
Descripción	Esta línea persigue potenciar el tejido empresarial local de la zona centro, a través de la rehabilitación del mercado y el fomento de un comercio minorista de proximidad de alta calidad facilitando a los autónomos y a los pequeños empresarios de diferentes sectores, el acceso a un nuevo canal de venta para comercializar sus productos y servicios en internet de forma conjunta. Los puntos a tener en cuenta y que definen un centro comercial abierto en un centro urbano son: • Regeneración del Mercado de la Concepción. Conservándose el valor patrimonial se proponen mejorar los accesos actuales del mercado, incluyendo el cuerpo central y las fachadas norte y sur. La regeneración será un proyecto integral, en el que se tendrán en cuenta cuestiones de accesibilidad como de eficiencia energética. Se mantendrá, por tanto el volumen del Mercado original. Se pretende crear una consulta pública para decidir el uso final del espacio de la segunda planta del mercado, que podría consistir desde la creación de más puestos comerciales hasta la un espacio multifuncional, que le otorgue al mercado flexibilidad para la adaptación de su espacios a la demanda social (cultura, organización de eventos, conciertos, etc.), eventos, jornadas... • Convertir el Mercado de la Concepción y la zona que le rodea en un Centro Comercial Abierto. En efecto, el centro histórico junto con las actuaciones de peatonalización, recuperación de los espacios públicos y regeneración del Mercado de la Concepción, habrá recuperado un espacio de calidad y paseable donde tanto el residente como el visitante pase tiempo en la calle. Creando un entorno agradable y sumando a la oferta comercial una oferta de ocio y restauración, un centro comercial abierto situado en un centro histórico monumental cobra especial interés en comparación con un centro comercial cerrado. Algunas operaciones al interior de esta línea: ○ Creación de la plataforma de gestión, identificación de los comerciantes susceptibles de asociarse ○ Definición del área que formará parte del centro comercial abierto ○ Formación y capacitación para adoptar los denominados estándares de calidad y su adhesión: imagen, calidad del producto, idiomas, etc ○ Creación de la plataforma de e-commerce tras un inventario de todos los productos ○ Implementación de las tarjetas de fidelización ○ Diseño de la estrategia de marketing y la identidad: marca, packaging, señalización, etc. ○ Creación de un programa de financiación de nuevos emprendedores, que fomenten el producto autóctono.
Selección de las operaciones	Procedimiento de selección de operaciones: La definición de operaciones se ajustará fielmente a los criterios relacionados con el OT9 siendo éstos los siguientes: • Se tendrán en cuenta las orientaciones generales indicadas por la Autoridad de Gestión respecto a la necesidad, en su caso, de un Plan de Acción Local y/o de un diagnóstico socioeconómico de los grupos objeto y de las infraestructuras existentes y necesarias. Criterios básicos de priorización y admisibilidad:

	- Realización de una consulta pública para decidir, entre otras cosas, el uso de la segunda planta del Mercado de la Concepción. - Creación de licitación pública para obra de rehabilitación del mercado, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad y de eficiencia energética. - Creación de mesas sectoriales. Se contará con los agentes clave en el diseño de las operaciones concretas y se analizará con ellos la oportunidad de elaborar una hoja de ruta de asesoramiento que permita reforzar la competitividad del comercio, fidelización de clientes y mejora del servicio.					
Áreas del Ayuntamiento y agentes involucrados	1 Áreas de Infraestructuras y Comercio del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, como impulsor 2. Área responsable de la gestión del Mercado del Ayuntamiento					
Beneficiarios	Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción					
Indicadores de productividad	<i>Campo de intervención</i>	<i>Id. IP</i>	<i>Indicador de productividad</i>	<i>Valor inicial 2015</i>	<i>Valor esperado 2022</i>	<i>Unidad de medida</i>
	CI057/CE055 Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	E059 (*)	Núm. de personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas	0	160	Número de personas
		C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	0	2.597	M2
	CE067 Desarrollo empresarial de las pymes, apoyo al espíritu de empresa y la incubación (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas)	C001	Número de empresas que reciben ayudas	0	716	Número
		E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0	876	Número
	(*) Indicadores del Anexo VIII de la Convocatoria (Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre)					
	Metodología de Cálculo: E059: Número de comerciantes que hay en el Mercado de la Concepción C039: Superficie del Mercado de la Concepción C001: Número de comercios del centro de la Línea E020: Número de comerciantes del mercado más número de empresas					
Presupuesto estimado	4.159.500 €					
Sinergias con otras LA	Esta actuación genera grandes sinergias con las medidas que se van a aplicar en la línea de actuación "LA2. Movilidad y accesibilidad multimodal". La peatonalización de las calles adyacentes producirán un menor uso del coche y un mayor número de peatones por lo que el comercio se verá impactado positivamente.					

6.3. Cronograma de las actuaciones y senda financiera

La Estrategia DUSI La Línea se prevé completar entre 2016 y 2022, de acuerdo al siguiente cronograma y presupuesto:

	Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OT2								
OE233.	Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities							
LA1	Transformación digital de La Línea							
OT4								
OE451.	Fomentar la movilidad urbana sostenible							
LA2	Movilidad y accesibilidad multimodal							
OE453	Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas							
LA3	Eficiencia energética y consumo responsable de recursos							
OT6								
OE634.	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico							
LA4	Puesta en valor del patrimonio cultural							
OE652.	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente							
LA5.	La Línea revitaliza							
LA6	Por un aire limpio							
OT9								
OE982.	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI							
LA7.	Programa socioeducativo y de emergencias sociales							
LA8.	Impulso y dinamización del comercio en La Línea							

A continuación, en la página siguiente se recoge la senda financiera con el presupuesto por línea de actuación por OT, objetivo específico del POCS e incluyendo los gastos de gestión que se prevén. (4%)

CUADRO FINANCIERO: PRESUPUESTO ANUALIZADO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN

	Descripción	Total inversión	%	INICIO	FIN	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OT2		1.893.750	10,10%									
OE233.	Promover las TIC en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities	1.893.750 €				215.150 €	- €	215.150 €	215.150 €	615.150 €	633.150 €	0 €
LA1	Transformación digital de La Línea (*)	1.818.000 €		2016	2021	200.000 €		200.000 €	200.000 €	600.000 €	618.000 €	
GG	Gastos de Gestión	75.750 €		2016	2021	15.150 €		15.150 €	15.150 €	15.150 €	15.150 €	
OT4		4.593.750	24,50%									
OE451.	Fomentar la movilidad urbana sostenible	3.300.000 €				222.000 €	- €	622.000 €	983.750 €	322.000 €	575.125 €	575.125 €
LA2	Movilidad y accesibilidad multimodal (**)	3.168.000 €		2016	2022	200.000 €		600.000 €	961.750 €	300.000 €	553.125 €	553.125 €
GG	Gastos de Gestión	132.000 €		2016	2022	22.000 €		22.000 €	22.000 €	22.000 €	22.000 €	22.000 €
OE453	Mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	1.293.750 €				0 €	0 €	205.000 €	1.088.750 €	0 €	0 €	0 €
LA3	Eficiencia energética y consumo responsable de recursos	1.242.000 €		2018	2019			200.000 €	1.042.000 €			
GG	Gastos de Gestión	51.750 €		2018	2019			5.000 €	46.750 €			
OT6		6.562.500 €	35,00%									
OE634.	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	2.500.000 €				0 €	0 €	325.000 €	425.000 €	725.000 €	1.025.000 €	0 €
LA4	Puesta en valor del patrimonio cultural	2.400.000 €		2018	2021			300.000 €	400.000 €	700.000 €	1.000.000 €	
GG	Gastos de Gestión	100.000 €		2018	2021			25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €	
OE652.	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	4.062.500 €				0 €	0 €	1.454.167 €	210.055 €	829.112 €	315.000 €	1.254.167 €
LA5.	La Línea revitaliza (***)	2.800.000 €		2018	2022			1.200.000 €			300.000 €	1.200.000 €
LA6	Por un aire limpio	1.100.000 €		2018	2020			200.000 €	200.000 €	800.000 €		
GG	Gastos de Gestión	162.500 €		2018	2022			54.167 €	10.055 €	29.112 €	15.000 €	54.167 €
OT9		5.700.000 €	30,40%									
OE982.	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI	5.700.000 €				202.500 €	3.472.786 €	372.543 €	413.043 €	413.043 €	413.043 €	413.043 €
LA7.	Programa socioeducativo y de emergencias	1.312.500 €		2016	2022	187.500 €	187.500 €	187.500 €	187.500 €	187.500 €	187.500 €	187.500 €
LA8.	Impulso y dinamización del comercio en La Línea	4.159.500 €		2017	2022		3.200.000 €	159.500 €	200.000 €	200.000 €	200.000 €	200.000 €
GG	Gastos de Gestión	228.000 €		2016	2022	15.000 €	85.286 €	25.543 €	25.543 €	25.543 €	25.543 €	25.543 €
TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DUSI		18.750.000 €				639.650 €	3.472.786 €	3.193.860 €	3.335.748 €	2.904.305 €	2.961.318 €	2.242.335 €
Ministerio Hacienda y Administraciones Públicas		15.000.000 €				511.720 €	2.778.229 €	2.555.088 €	2.668.598 €	2.323.444 €	2.369.054 €	1.793.868 €
Ayuntamiento de La Línea		3.750.000 €				127.930 €	694.557 €	638.772 €	667.150 €	580.861 €	592.264 €	448.467 €

(*) Para la puesta en marcha de la iniciativa, será necesario realizar un estudio en profundidad y un proceso de participación pública para saber cuáles son los procedimientos más utilizados de administración pública. Por lo que las medidas se pondrán en marcha en 2018

(**) Para la puesta en marcha de la iniciativa, será necesario realizar el PMJS de La Línea, que se estima que dure un año, por lo que las medidas se pondrán en marcha en 2018

(***) La Línea Revitaliza consta de dos operaciones, la REVITALIZACIÓN DE LA ZONA DE LA PLAZA DE TOROS, donde la inversión se realizará en 2018 y la REVITALIZACIÓN DE LA ZONA DE LA TUNARA, que se realizará entre 2021 y 2022

6.4. Coherencia de la Estrategia DUSI

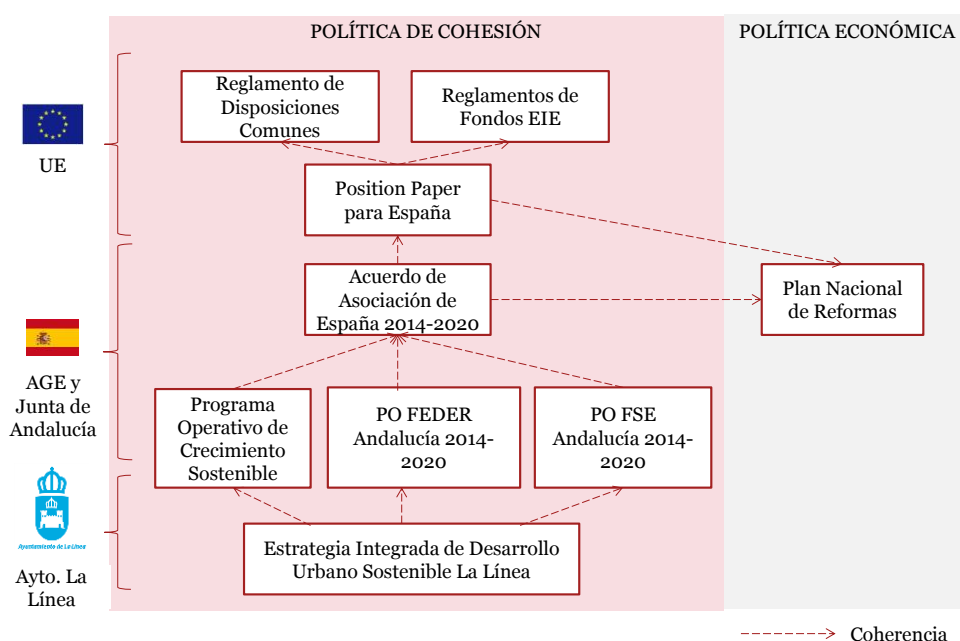
Coherencia interna de la Estrategia DUSI con problemas, retos y análisis DAFO

La Estrategia DUSI La Línea (sus objetivos estratégicos DUSI) es coherente con los problemas y retos planteados en el análisis y diagnóstico de la ciudad, así como con el análisis DAFO realizado:

Problemas	DAFO	Retos	Objetivo Estratégico
Problema 1: Economía local poco competitiva	D1, D2, D3, D4, F1, F2, F3, A1, A6, O1, O2, O5	RE1. Fortalecer la economía local, aprovechando la posición geoestratégica del municipio	O.EST.1 Fortalecer la economía local
Problema 4: Zonas con problemas sociales: exclusión, pobreza e infravivienda			
Problema 5: Eficiencia de los servicios municipales	D5, A4, A6, A7	RE2. Transformación digital del Ayuntamiento	O.EST.2 Optimizar la prestación de servicios municipales
Problema 2: Movilidad poco sostenible y contaminación atmosférica	D7, D8, F3, F4, A4, A5, A6, A7, A8, O3, O4	RE3. Un modelo urbano más sostenible	O.EST.3. Sentar las bases para un modelo urbano sostenible
Problema 3: Zonas verdes y de ocio muy reducidas y de escasa calidad			
Problema 3: Zonas verdes y de ocio muy reducidas y de escasa calidad	D3, D9, D10, A2, A8, O5	RE3. Un modelo urbano más sostenible RE4. Aumentar la inclusión social de áreas urbanas vulnerables	O.EST.4 Impulsar la inclusión social y rehabilitar áreas urbanas degradadas
Problema 4: Zonas con problemas sociales: exclusión, pobreza e infravivienda			

Coherencia externa con el POCS 2014-2020

La Estrategia DUSI La Línea 2022, está alineada con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS), por lo que se asegura la coordinación vertical. En la medida que el POCS es coherente con el Acuerdo de Asociación de España y éste con los Reglamentos de Disposiciones Comunes y el *Position Paper* de la Comisión Europea, cabe afirmar que la Estrategia DUSI La Línea es coherente con las Estrategias de la UE:



A continuación se estudia la coherencia de la Estrategia DUSI La Línea (Objetivos Intermedios) con los Objetivos Específicos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS):

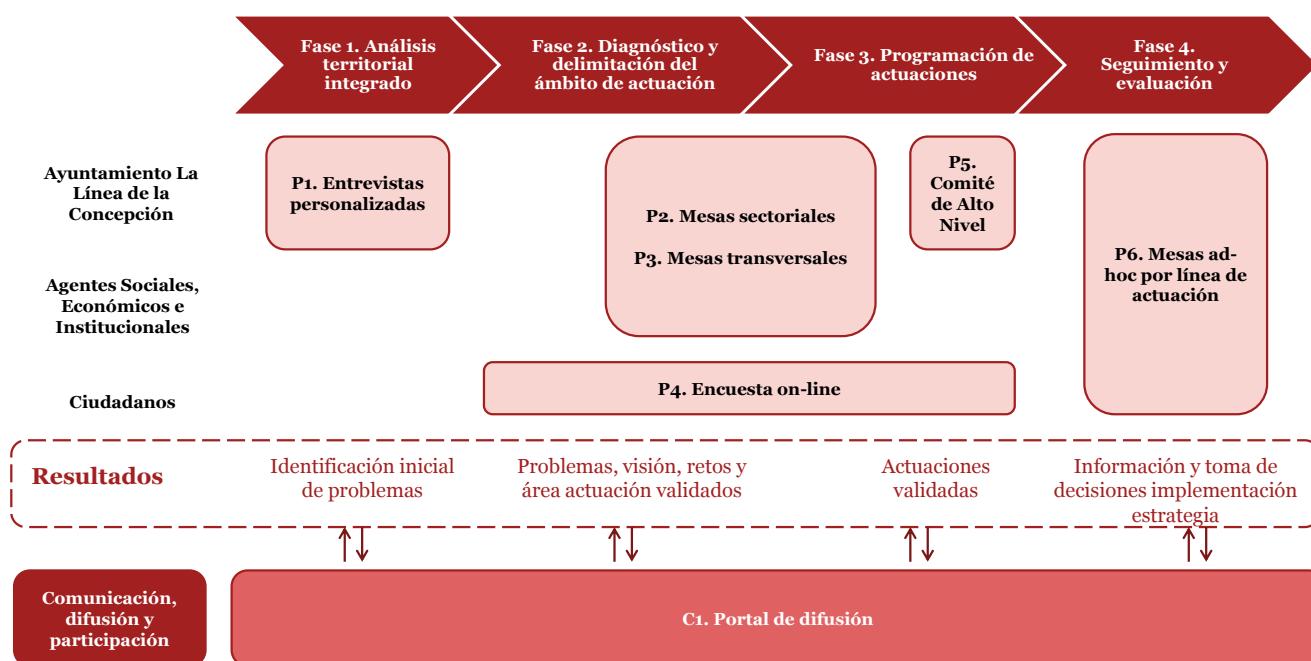
- **Objetivo Específico 2.3.3:** La promoción de las TIC y las smart cities se relaciona directamente con el Objetivo Intermedio O.INT.2.1 “Apostar por los servicios públicos digitales como palanca de transformación”. Además otros Objetivos Intermedios, como el O.INT.3. 1 “Impulsar una economía baja en carbono y minimizar los efectos del cambio climático”, influye también por las soluciones ITS a implantar para fomentar el uso del transporte público. Asimismo, el O.INT.1.1 “Aprovechar el potencial del patrimonio histórico” y el O.INT.1.2 “Crear empleo local” contribuirán a este Objetivo Específico al introducir por un lado soluciones TIC y por otro promocionar la gestión del cambio empresarial a través de nuevos conocimiento y prácticas empresariales más eficientes gracias a las TIC.
- **Objetivo Específico 4.5.1:** Respecto a las estrategias de reducción de emisiones de GEI y la mejora de la movilidad, el O.INT.3.1” Impulsar una economía baja en carbono y minimizar los efectos del cambio climático” está directamente relacionado. Además el O.I 3.2 “Disminuir los impactos ambientales en el área urbana” también influirá al aumentar las zonas verdes urbanas y el O.INT.4.1 “Fomentar la rehabilitación física de áreas urbanas degradadas”, ya que una mejora en los espacios urbanos y en la accesibilidad influirá en mayores desplazamientos a pie y en bicicleta en la ciudad.
- **Objetivo Específico 4.5.3:** En materia de eficiencia energética, el O.INT.3.1” Impulsar una economía baja en carbono y minimizar los efectos del cambio climático” está directamente relacionado.
- **Objetivo Específico 6.3.4:** El objetivo de fomentar el patrimonio cultural, en particular de interés turístico viene apoyado directamente por el O.INT.1.1 “Aprovechar el potencial del patrimonio histórico”.
- **Objetivo Específico 6.5.2:** El objetivo de revitalización de ciudades y mejora del entorno urbano viene apoyados directamente por el O.INT.4.1 “Fomentar la rehabilitación física de entornos degradados” y el O.INT.3.2 “Disminuir los impactos ambientales en el área urbana”. Además el Objetivo Intermedio O.I.3.1 “Impulsar una economía baja en carbono y minimizar los efectos del cambio climático” contribuye indirectamente a mejorar la calidad del aire urbano, ya que fomentan la reducción de desplazamientos en coche.
- **Objetivo Específico 9.8.2:** La regeneración física, económica y social viene apoyada directamente por el O.INT.4.1 “Fomentar la rehabilitación física de entornos degradados”, el O.INT.4.2 “Impulsar el desarrollo y el bienestar”. Además los Objetivos Intermedios O.INT.1.2 “Crear empleo local” O.INT.2.1 “Apostar por los servicios públicos digitales como palanca de transformación” y el O.INT.3.2 “Disminuir los impactos ambientales en el área urbana”. también contribuyen indirectamente a la regeneración física, económica y social de zonas desfavorecidas.

Objetivos Específicos del POCS 2014-2020		OINT 1.1	OINT 1.2	OINT 2.1	OINT 3.1	OINT 3.2	OINT 4.1	OINT 4.2
OE 2.3.3	Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	✓	✓	✓✓	✓			
OE 4.5.1	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación				✓✓		✓	
OE 4.5.3	Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas				✓✓			
OE 6.3.4	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico	✓✓						
OE 6.3.4	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico				✓	✓✓	✓✓	
OE 6.5.2	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente							
OE 9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas			✓		✓	✓✓	✓✓
✓✓	Contribución alta							
✓	Contribución media							

7. Participación ciudadana y de los agentes clave

La presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, es fruto del compromiso y la participación que concluye con la elaboración de la presente memoria. Así, se han tenido en cuenta las conclusiones e iniciativas recabadas en los procesos de participación ciudadana que desde el Ayuntamiento de La Línea de La Concepción se han llevado a cabo a fin de implicar a la ciudadanía y principales agentes económicos, sociales e institucionales del ecosistema de la ciudad en el desarrollo y transformación del área urbana.

El proceso de participación que se ha llevado a cabo es el siguiente:



En el proceso, se han utilizado distintas técnicas y herramientas participativas y de comunicación y difusión de la Estrategia DUSI:

- **P.1 Entrevistas** personalizadas con los responsables de área y otros actores involucrados del Ayuntamiento de La Línea.
- **P.2 Mesas sectoriales** con distintos grupos de interés y sectores de actividad.
- **P.3. Mesas transversales**, con grupos de interés de distintos sectores para la identificación de sinergias.
- **P.4 Encuestas on-line** que permitirá dirigir encuestas de opinión a toda la ciudadanía y agentes clave. La encuesta se envió por nuevos canales/herramientas de comunicación, como redes sociales y *WhatsApp*.
- **P.5 Reuniones del Comité de Alto Nivel** para la toma de decisiones estratégicas. Está integrado por los responsables del Ayuntamiento.

- **P.6 Mesas Ad-hoc por línea de actuación**, diseñadas para la información y toma de decisiones que tengan que ver con la puesta en marcha de cada línea de actuación de la Estrategia DUSI.
- **C.1 Portales de difusión**, a través de la página Web del Ayuntamiento y de redes sociales, donde además se habilitaron accesos directos a los diferentes procesos de participación que se pusieron en marcha.

Fotografías: talleres sectoriales y transversales



Fuente: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

7.1. Entrevistas con Áreas del Ayuntamiento

Para la identificación inicial de problemas, se organizaron una serie de entrevistas personalizadas con las Áreas de Medio Ambiente, Urbanismo, Infraestructuras, Movilidad, Servicios Sociales y Servicios Informáticos del Ayuntamiento de La Línea. Se destacaron las siguientes necesidades:

- Transformación digital del Ayuntamiento y su adaptación a la nueva legislación para Administración Electrónica.
- Rehabilitar edificios de patrimonio cultural degradados.
- Revitalización de áreas degradadas.

- Rehabilitación del Mercado y potenciación del comercio.

7.2. *La participación ciudadana en redes y páginas Web*

Para la promover la participación ciudadana en redes y páginas Web, se lanzó una encuesta de participación ciudadana accesible mediante multidispositivo y se le dio difusión a través de la Página Web del Ayuntamiento, redes sociales, mensajes a móviles. Contestaron un total de 609 personas. Los resultados de la encuesta online se pueden consultar en el Anexo I.

Las principales conclusiones que se han obtenido en la encuesta online y que reflejan la opinión de los ciudadanos son:

1. **La visión de la ciudad** debería orientarse hacia ser referente turístico, de ocio y comercio, seguido por una ciudad generadora de empleo.
2. **El principal activo de la ciudad** es su cercanía a Gibraltar, seguido de turismo, comercio y hostelería.
3. **El principal problema de la ciudad** es la falta de oportunidades laborales, la falta de oferta turística de la ciudad y barrios o zonas con personas en riesgo de exclusión, muy seguido de falta de zonas verdes y falta de emprendimiento e innovación.
4. **El principal problema de su barrio o zona** es el espacio público deteriorado, la falta de zonas verdes y paseos y el mal funcionamiento del transporte público
5. **Las actuaciones más relevantes para realizar en materia económica** son el Impulso a la creación del empleo, seguido del fomento del turismo, fomento de iniciativas empresariales y fomento del comercio.
6. **Las actuaciones más relevantes para realizar en materia medioambiental y de regeneración urbana** son la regeneración de las playas, la renovación de la iluminación, la regeneración de zonas verdes y potenciar los desplazamientos alternativos (peatones y bicicletas) y mejorar el transporte público.
7. **Las actuaciones más relevantes para realizar en materia social** son mejorar la percepción de seguridad ciudadana, el fomento de empleo entre colectivos especialmente vulnerables y mejorar la calidad de vida de personas mayores.

7.3. *Mesas sectoriales*

Se realizaron un total de cuatro mesas sectoriales:

- **Mesa Sectorial 1: Comercio y mercado**
- **Mesa Sectorial 2: Cultura y patrimonio histórico**
- **Mesa Sectorial 3: Movilidad y medio ambiente**
- **Mesa Sectorial 4: TIC e inclusión social**

En todos ellos se formaron grupos de trabajo con actores clave del municipio en los que se contrastó y discutió los problemas y actuaciones de la Estrategia utilizando la Técnica de Grupo Nominal. Esta metodología consistió en la separación de agentes clave por grupos temáticos y en la realización de talleres en los que el objetivo era identificar los principales problemas de la ciudad y actuaciones prioritarias a realizar para solucionarlos.

La dinámica seguida en los talleres sectoriales consistió en la presentación de los participantes, realización de ronda de preguntas y puesta en común de respuestas individualizadas, debate, votación individual y obtención de conclusiones.

Los participantes y los resultados extendidos de los talleres sectoriales se pueden consultar en el Anexo I. A continuación se consolidan y priorizan los resultados obtenidos, según los principales problemas identificados en la ciudad y las acciones prioritarias para llevar a cabo para resolverlos:

Aspecto	Problemas	Priorización de actuaciones
Información, transparencia y TIC	Documentación e información Pública del Ayuntamiento de difícil acceso y comprensión	Mejorar la accesibilidad de la información y promover la administración electrónica
	Brecha Digital en zonas de exclusión social, no existencia de una APP municipal para gestión de documentos, no existen puntos WIFI en zonas de exclusión, no existen salas municipales por barriada de acceso a tic, no se potencia la interacción de los ciudadanos con el ayuntamiento	Disminución de la brecha digital, acercamiento de los TIC a colectivos desfavorecidos
Comercio	El Mercado Municipal está obsoleto y tiene grandes deficiencias	Dinamizar e implantar un Centro Comercial Abierto
		Potenciar el Mercado mediante un Mercado rehabilitado
Turismo	Zonas Turísticas degradadas (playas, fuerte Santa Bárbara, Ruta de los Bunkers, pinturas rupestres), y no se potencia el turismo en la zona	Potenciar los atractivos turísticos de la ciudad (Ruta de los Bunkers, Flamenco, Museo Taurino, etc.)
Patrimonio y cultura	Falta de sedes Sociales para la difusión de la cultura	Rehabilitación de la actual plaza de toros, potenciándola como edificio multicultural, donde se incluya la peña flamenca y el museo taurino así como la creación de un centro de interpretación de estas artes, y multidisciplinar para albergar eventos de diversa índole
Movilidad	Barreras Físicas en el acerado (poste de luz, farolas, pivotes para evitar el aparcamiento), sobrecarga de mesas y sillas de comercios hosteleros en vías peatonales. así como desniveles del piso sin señalización, acerado estrecho	Peatonalización de calles que eviten barreras físicas así como el acerado estrecho
	Escaso y deficitario transporte público, con escasa o nula accesibilidad	Mejorar el servicio de autobuses, haciendo que sean más accesibles a la ciudadanía y sustitución del parque móvil a uno más efectivo y ecológico
	Falta de carril bici y fomento de la bicicleta	Creación de más carriles bici que conecten a la ciudad
	Falta de zonas peatonales, la ciudad no está comunicada por zonas peatonales	Peatonalizar calles que comuniquen diferentes barrios
Medio ambiente	No existencia de un punto limpio que evite el arrojado de muebles y escombros en contenedores de residuos sólidos urbanos.	Creación de un punto limpio
	Falta de Educación Cívica (excrementos de animales domésticos en vía pública)	Educación y formación sobre aspectos de sostenibilidad, medio ambiente y civismo
	Falta de educación ambiental	
	Falta de Iluminación	Cambio de iluminación a una más eficiente energéticamente

Social	Desconexión y exclusión de zonas de la ciudad, donde no se valora el potencial que presentan estas barriadas (denominación de origen de la atunara, conocimiento del arte de la pesca, cultura etnológica, recuperación de calles peatonales)	Fomentar el potencial de las barriadas de exclusión social con escuelas talleres
		Conectar las zonas de exclusión social con zonas peatonales o carriles bicis, para su integración en el casco urbano
	Barriadas desconectadas que crean guetos.	Insertar barriadas en exclusión social
	No se potencia la reinserción laboral en zonas de exclusión, gran porcentaje de paro	Potenciar la educación en centros escolares y escuelas taller para el civismo y reinserción laboral
	Absentismo escolar en zonas de exclusión	Control del absentismo escolar
Otros	Falta de instalaciones socioculturales, equipamiento para el ocio y deporte, alternativas para la juventud	Dotación de espacios socios culturales y deportivos
	Falta de educación cívica (excrementos de animales domésticos en vía pública)	Dotar a cada barriada de un lugar para la deposición de excrementos de origen animal
	Falta de zonas de esparcimiento y zonas cardiosaludables	Habilitar zonas de esparcimiento y zonas cardiosaludables

7.4. Talleres transversales

Se realizó un único taller transversal, en el que se analizaron las conclusiones obtenidas en los talleres sectoriales. El objetivo fue consensuar con todos los participantes las conclusiones finales y añadir nuevas aportaciones.

Principales conclusiones:

Aspectos relevantes por ámbito detectados en la mesa transversal	
Medio ambiente	Aumentar las zonas verdes en el municipio
	Planeamiento de arbolado que sea eficiente en la eliminación del CO ₂
	Mejora del tendido eléctrico así como del alcantarillado, ambos deficientes
Movilidad	La flota de autobuses es poco eficiente y ecológica, se debería peatonalizar el centro y uso de tranvías.
	Mayor acceso a la ciudad desde la entrada situada en la carretera del higerón hacia la plaza de toros
Social	Falta de apoyo a los clubs deportivos, para el acceso de personas desfavorecidas
	Plan para evitar el absentismo escolar mediante las nuevas tecnologías y el acceso a la cultura
	Rehabilitación de las zonas de las barriadas degradadas, abrir esas zonas para evitar la formación de guetos, y dotarlas de más vigilancia e iluminación.
Patrimonio o y cultura	La Escuela Taurina Linense necesita apoyo económico y lugares físicos para desarrollar su actividad
	Firma de convenios con la institución Despierta para la realización de proyectos
	Rehabilitación del Teatro de la Velada
	Mayor aprovechamiento de la plaza de toros
Turismo	La degradación de activos turísticos como son la playa de poniente y el fuerte Santa Bárbara.
	Potenciar el Desarrollo Turístico de la ciudad, existe una desconexión del litoral de levante, falta de aparcamientos en la zona de ese litoral así como de nuevas tecnologías
	Dotar a la ciudad de la infraestructura para albergar el paso de turistas a Gibraltar
	Rehabilitación de patios antiguos como activo turísticos

7.5. Relación de la participación ciudadana con las líneas de actuación

Como se ha explicado, la totalidad de actuaciones planteadas en el Plan de Implementación recogen fielmente las necesidades planteadas por la ciudadanía y demás agentes involucrados en la delimitación de actuaciones. Además, se garantiza la continuidad del proceso participativo incorporando mecanismos de consulta pública y participación en la totalidad de líneas de actuación.

Concretamente, en la siguiente imagen se muestra la asociación entre las líneas de actuación planteadas en el plan de Implementación y las diferentes acciones de participación ciudadana realizadas.



El Ayuntamiento de la Línea asume el compromiso de establecer un mecanismo de participación ciudadana específico para la Estrategia DUSI durante el proceso de ejecución del Plan de Implementación, garantizando un seguimiento y evaluación conforme a las necesidades y prioridades transmitidas por las asociaciones civiles y otros agentes sociales y económicos de la ciudad.

8. Capacidad administrativa

8.1. Los objetivos previstos

La Estrategia DUSI plantea una nueva forma de trabajar centrada en alcanzar unas realizaciones y resultados concretos. Conviene adaptar la estructura habitual de trabajo del Ayuntamiento con el fin de facilitar su cumplimiento. Así, se prevé una **estructura específica** para llevar a cabo la Estrategia DUSI de La Línea que persigue los siguientes objetivos:

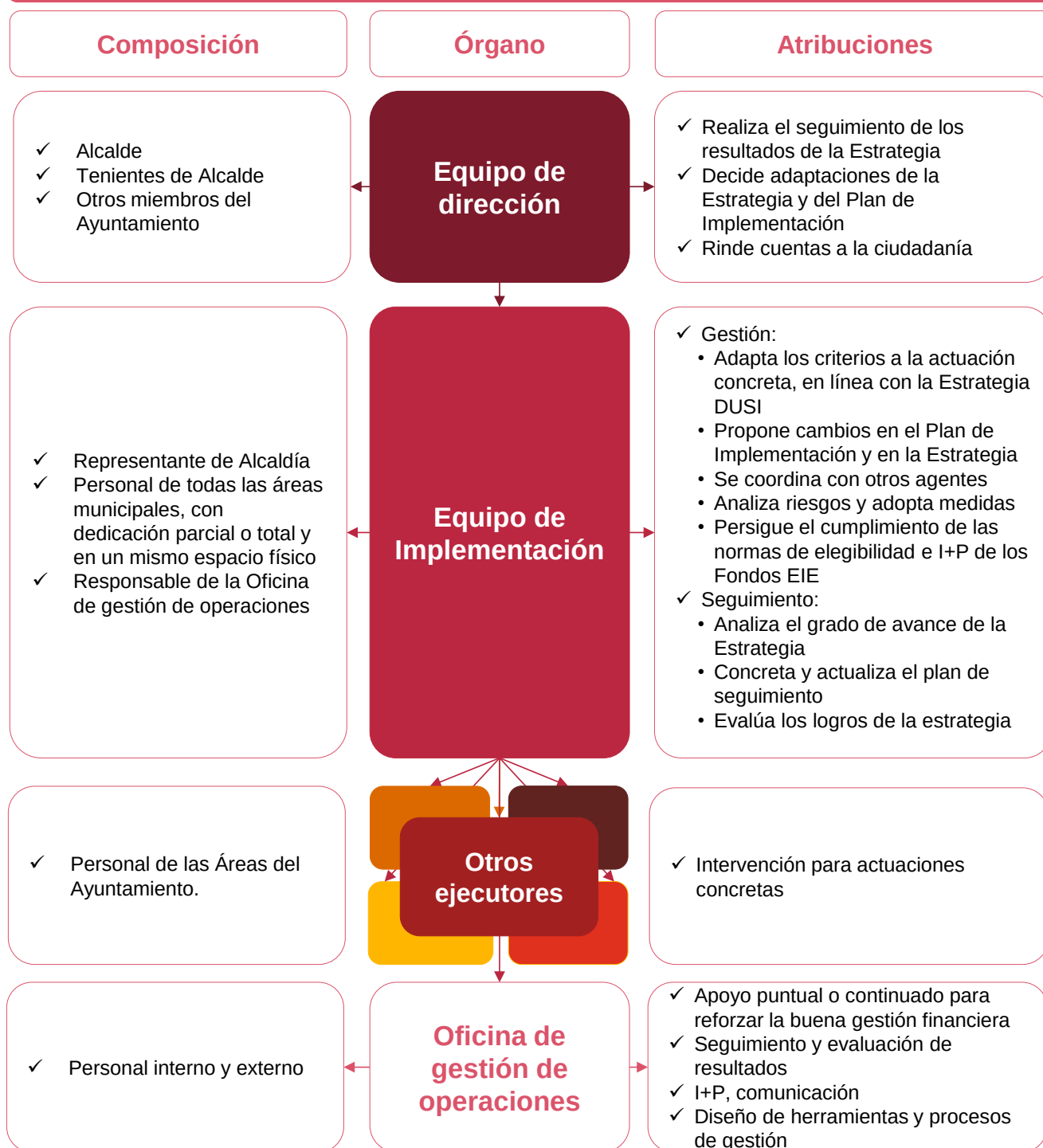
1. **Liderazgo.** Garantizar el liderazgo al más alto nivel con el fin de asegurar que en las decisiones se involucren las máximas autoridades del Ayuntamiento.
2. **Gobernanza.** Asegurar estabilidad en la estrategia para garantizar una ejecución financiera que cumpla con el cronograma. Para ello se hará partícipe de la estructura a los grupos de la oposición así como a otros agentes sociales y económicos y representantes vecinales.
3. **Participación y partenariado.** Es importante reforzar el papel de los ciudadanos que han participado en el proceso de elaboración de la Estrategia DUSI así como el resto de actores sociales y económicos. Para ello, se definirán estructuras ágiles y dinámicas que permitan la participación de todos ellos. Así, se prevén dos niveles: uno para todo el área de intervención y otro para la zona concreta donde está previsto ejecutar la línea de actuación.
4. **Integración horizontal.** Los problemas de la ciudad, y las líneas de actuación para solucionarlos, deben abordarse con un enfoque multidisciplinar por implicar dimensiones muy variadas. En el proceso de implementación y seguimiento deben participar activamente todas las Áreas del Ayuntamiento.
5. **Integración vertical.** Incorporar la opinión y la participación de otras Administraciones Públicas de manera efectiva y práctica, más allá de las actividades que se celebran en el marco del Comité de Seguimiento del POCS FEDER 2014-2020.
6. **Disponer de un equipo multidisciplinar** con capacidades de gestión y experiencia en proyectos cofinanciados con fondos europeos y en los ámbitos de actuación abarcados por el Plan de Implementación. Para ello, se podrá contar con asesoramiento externo que complemente o refuerce la experiencia del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.
7. **Seguimiento y evaluación permanentes.** Son dos herramientas muy eficaces para centrar la ejecución en los resultados previstos y facilitar una productividad constante y rigurosa. Para ello se diseñará un cuadro de mando con toda la estrategia, los objetivos, líneas de actuación, indicadores asociados al POCS e internos de ejecución, presupuestos anualizados y responsables, beneficiarios y destinatarios, así como otros agentes involucrados (partenariado).
8. **Buena gestión financiera.** Evitar desviaciones por discrecionalidad en la aplicación de los procedimientos de gestión, contratación, control y evaluación validados por las Autoridades de Gestión y Auditoría a nivel nacional.

8.2. La estructura de ejecución

De acuerdo con estos objetivos, se prevé una estructura con niveles y funciones diferenciadas. En cada uno de los escalones se involucra a distintas áreas del Ayuntamiento. Asimismo, se establecen distintos niveles de seguimiento y control para asegurar que se alcanzan los resultados previstos.

La estructura es la siguiente:

Estructura para implementar la Estrategia DUSI de La Línea de la Concepción



Adicionalmente, el equipo de implementación de la estrategia contará con la participación de representantes de las asociaciones civiles y otros agentes (Participación ciudadana)

8.3. Elementos del sistema de gestión, seguimiento y evaluación

Los criterios de selección de intervenciones concretas de las líneas de actuación del Plan de Implementación serán de dos tipos: los generales y los específicos. Los segundos se indican al describir cada línea de actuación. Respecto a los criterios de selección generales, incluirán los siguientes, que podrán tener mayor o menor peso, en función de la línea de actuación de que se trate:

- **Prioridades horizontales y objetivos transversales:** Grado de contribución a las prioridades horizontales y los objetivos transversales del POCS. Se tendrá en cuenta su consideración en el diseño de la intervención, en la ejecución de la medida y en los resultados previstos, así como los indicadores específicos.
- **Sostenibilidad a largo plazo.** Implicaciones financieras para el Ayuntamiento una vez finalizadas las inversiones de la Estrategia DUSI.
- **Simplicidad de la gestión.** Concentración de recursos financieros que reduzcan el esfuerzo proporcional de la gestión.
- **Riesgos de implementación.** Análisis de los riesgos asociados a la intervención, en términos de probabilidad e impacto sobre los objetivos de la Estrategia, la senda financiera y el cronograma previsto.
- **Integración con otras actuaciones y objetivos.** Grado de contribución a los objetivos e interrelación con el resto de actuaciones.

En cuanto a la integración vertical de la Estrategia DUSI, anteriormente se analiza la coherencia tanto con el POCS como con los Programas Operativos FEDER y uno de los retos consiste en la cooperación con otras administraciones.

Para diseñar el seguimiento y la evaluación de la Estrategia DUSI y su Plan de Implementación se concebirá como un sistema adaptado a un “programa operativo reducido”, con el fin de conseguir la máxima coordinación con el MINHAP.

Para la puesta en práctica de la estrategia se concretará el Plan de Implementación en un **Manual de los procesos de gestión, seguimiento y control de las intervenciones**, en el que se incluirán los sistemas de seguimiento y evaluación, basados en indicadores. Dichos indicadores, en la medida de lo posible, considerarán al menos los **indicadores de productividad y resultado** del Eje 2 del POCS, sin perjuicio del uso de otros parámetros complementarios. En todo caso, los indicadores también considerarán los principios horizontales y prioridades transversales.

El sistema de seguimiento se adaptará a las exigencias del MINHAP para asegurar que la información y los documentos exigidos **se adaptan al sistema de seguimiento del POCS**, para así proporcionar los datos pertinentes en tiempo y forma.

Los ejercicios de evaluación incluirán tanto la **evaluación continua** que prevenga la desviación en tiempos o financiación y la **evaluación de resultados**, en línea con las directrices que marque el MINHAP y que, en todo caso, permita conocer en qué medida se han alcanzado los logros previstos y cuáles son las causas.

Con el fin de asegurar una adecuada información y publicidad (I+P) de la contribución del FEDER a través del POCS a la cofinanciación de las operaciones concretas se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Elaboración de una estrategia de comunicación que determine el público objetivo, lo divida por tipos y establezca medidas concretas de información y publicidad. Se tendrán en cuenta los indicadores de I+P del POCS y las indicaciones para aportar la información.
- Preparación de unas instrucciones en materia de I+P para que sean aplicadas por todos los agentes involucrados, sean del Ayuntamiento o de la ciudad.
- Preparación de un emblema de la Estrategia y puesta a disposición de todos los agentes involucrados, así como el emblema, el lema. La mención del FEDER y de la UE.
- Creación de un sitio web específico de la estrategia que incluirá enlaces de interés a la UE y a la DGFC, entre otros.
- Entre otras medidas: se indicará la cofinanciación en los pliegos de contratación, en todos los documentos susceptibles de ser leídos por terceros, en los documentos de trabajo, en la página web, en todos los documentos de seguimiento generados en el marco del POCS; actividad el 8 de mayo (Día de Europa) y participación en los eventos a los que sea invitado por la Autoridad de Gestión del POCS.

9. Análisis de riesgos

Con el fin de poder ejecutar de acuerdo con los plazos previstos y conseguir los resultados esperados, conviene anticipar los posibles acontecimientos que pueden producirse y desviar de las metas previstas. La categorización de los riesgos de la Estrategia DUSI La Línea se mide según su probabilidad de que acontezcan y el impacto potencial.

		Probabilidad					
		Puntos	Mínima	Improbable	Posible	Bastante probable	Cierta
Impacto	Puntos		1	2	3	4	5
	Severo	5	5	10	15	20	25
	Importante	4	4	8	12	16	20
	Medio	3	3	6	9	12	15
	Reducido	2	2	4	6	8	10
	Insignificante	1	1	2	3	4	5

Se han identificado riesgos operativos, financieros, legales, técnicos, de recursos humanos o de conducta y las medidas de mitigación propuestas:

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Mitigación
Operativo	Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.	Impacto: Severo 5. Tiene consecuencias directas en la ejecución del resto de actuaciones y en la imagen del Ayuntamiento como gestor, ya que puede ser considerado como una falta de eficacia, especialmente del equipo encargado de su puesta en marcha, seguimiento y control. Probabilidad: Posible 3. Aunque el Ayuntamiento tiene experiencia gestionando proyectos de desarrollo urbano, no se considera que la probabilidad sea “mínima o improbable” por el carácter integrado de la Estrategia, que hace que aumente las interdependencias de las actuaciones.	15	Elaboración de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de las actuaciones de la Estrategia y revisión periódica de los contenidos del manual. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.
Operativo	Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	Impacto: Importante 4. No tener conocimiento del grado de desviación de una actuación respecto a su planificación puede dificultar la consecución de los objetivos de la Estrategia Probabilidad Posible 1. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia que impone FEDER no permiten graves desviaciones. Sin embargo, se exige un enfoque integrado con la participación de agentes externos.	12	Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple los distintos procesos de diseño, gestión y seguimiento de las actuaciones de la Estrategia. Creación de una unidad orientada a alcanzar una gestión y seguimiento excelentes. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas en la gestión de las actuaciones.
Financiero	Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc...	Impacto: Medio 3. Pueden ser necesarias correcciones financieras futuras y una consiguiente pérdida de fondos. Probabilidad: Improbable 2. La implicación de las Autoridades de Gestión y del Ayuntamiento en la operativa de la puesta en marcha de la Estrategia reduce el riesgo de presentar información incongruente y permite una gestión automatizada.	6	Establecimiento de procedimientos de actuación unificados por línea de financiación en lugar de por de organismo, detallados en manuales de procedimientos multinivel que contemplen las distintas fases de la gestión y eviten las duplicidades.

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Mitigación
Financiero	Mala administración de los recursos y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.	Impacto: Importante 4. Pérdida de la financiación obtenida para la Estrategia. Además de comprometerse la consecución de los objetivos de la Estrategia, puede verse comprometida la imagen de buen gestor del Ayuntamiento. Probabilidad: Mínima 1. Las obligaciones de seguimiento y control de la ejecución física y financiera impiden que se produzcan grandes desviaciones.	4	Creación de un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de los aspectos financieros. Formación de una estructura organizativa orientada a alcanzar la excelencia de las actividades de seguimiento y control. Puesta en marcha de sesiones de formación.
Legal	Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	Impacto: Importante 4. La falta de autorizaciones de la administración municipal, autonómica o estatal en tiempo y forma para realizar las actuaciones urbanas puede ocasionar retrasos en la puesta en marcha de la Estrategia. Probabilidad: Posible 3. Dada la naturaleza integrada de la Estrategia, es necesaria la implicación de distintos actores que pueden alargar el proceso de toma de decisiones para la concesión de una autorización.	12	Implicación de los agentes locales relevantes para los procesos puramente municipales y comunicación con agentes de otras administraciones. Análisis inicial de los procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar las líneas de actuación de la estrategia.
Técnico	Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.	Impacto: Importante 4. La incompatibilidad de integración puede aumentar los costes de implantación de una actuación previamente presupuestada. Probabilidad: Posible 3. Es posible que algunos sistemas de información del ayuntamiento no estén adaptados a soluciones más modernas.	12	Diagnóstico de las soluciones de las que parte el Ayuntamiento para realizar una evaluación de la compatibilidad para integrar sistemas.
Recursos Humanos	Gestión inadecuada de los recursos humanos.	Impacto: Severo 5. Puede afectar a la puesta en marcha de las actuaciones y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. Probabilidad: Mínimo 1. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia no permiten graves desviaciones. El Ayuntamiento tiene experiencia en la gestión y coordinación de proyectos.	5	Creación de una estructura de gestión vertical y horizontal con asignación clara de responsabilidades y tareas.
Recursos Humanos	Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto	Impacto: Importante 4. Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son muy técnicas, se puede requerir un conocimiento específico para poner en marcha las actuaciones previstas. Probabilidad: Improbable 2. En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones pioneras que disponen del know-how específico para llevar a cabo las actuaciones.	6	Evaluación de las capacidades que deberán tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas.
De conducta	Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados	Impacto: Importante 4. Sectores ciudadanos y otros grupos de interés pueden estar en contra de las actuaciones que se realizarán en la Estrategia y puede dar lugar a protestas vecinales o grupos de presión que paralizen la ejecución de la Estrategia. Probabilidad: Mínimo 1. Durante el proceso de elaboración de la Estrategia se ha contado con un proceso de participación ciudadana y partenariado donde ciudadanos y otros agentes clave han sido consultados. Las conclusiones extraídas durante los procesos de consulta se han tenido en cuenta en el diseño de la Estrategia.	4	Con el proceso de consulta realizado no son necesarias medidas adicionales.

10. Principios horizontales y objetivos transversales

La Estrategia DUSI La Línea se ha realizado de forma alineada con los objetivos de las estrategias nacionales relacionadas con los principios horizontales y objetivos transversales. Además durante la ejecución de la estrategia, se llevarán a cabo actuaciones orientadas a reducir las diferencias percibidas entre hombres y mujeres. Además, se realizarán actuaciones destinadas a reducir las emisiones de gases efecto invernadero para frenar el cambio climático.

	Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada	Diagnóstico de la situación del área urbana : DAFO, retos, resultados esperados y objetivos	Plan de implementación
Principios horizontales			
Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Se han desagregado por sexo los datos demográficos, de empleo y de paro para identificar posibles diferencias.	• Problema 4: “Zonas con problemas sociales, exclusión, pobreza e infravivienda” • Reto 4 “Aumentar la inclusión social de áreas urbanas vulnerables”	• LA1. Transformación digital de La Línea • LA7. Programa socioeducativo y de emergencias sociales
Desarrollo sostenible	Se ha realizado un diagnóstico ambiental de la ciudad incluyendo: zonas verdes, calidad del aire, ruido, RSU, patrones de movilidad, abastecimiento y tratamiento de aguas y riesgos naturales.	• Problema 2 “Movilidad poco sostenible y contaminación atmosférica” • Problema 3 “Zonas Verdes y de ocio muy reducidas y de escasa calidad” • Reto 3 “Un modelo urbano más sostenible”	• LA 2. Movilidad y accesibilidad multimodal • LA3. Eficiencia energética y consumo responsable de recursos • LA5. La Línea revitaliza • LA6. Por un aire limpio
Objetivos transversales			
Accesibilidad	En el diagnóstico se ha estudiado la accesibilidad de las viviendas en La Línea y se han detectado problemas de accesibilidad en las calles	• Problema 2 “Movilidad poco sostenible y contaminante”. • Problema 4: “Zonas con problemas sociales, exclusión, pobreza e infravivienda” • Reto 3 “Un modelo urbano más sostenible”	• LA 2. Movilidad y accesibilidad multimodal • LA5. La Línea revitaliza
Cambio demográfico	Se ha estudiado la estructura de la población de la línea, detectando problemas de envejecimiento	• Problema 4: “Zonas con problemas sociales, exclusión, pobreza e infravivienda” • Reto 4 “Aumentar la inclusión social de áreas urbanas vulnerables”	• LA6. Por un aire limpio • LA7. Programa socioeducativo y de emergencias sociales
Mitigación y adaptación al cambio climático	Se ha tenido en cuenta el diagnóstico realizado en el PAES, medidas tomadas para disminuir las emisiones. Además se ha incluido un análisis de riesgos naturales	• Problema 2 “Movilidad poco sostenible y contaminación atmosférica” • Problema 3 “Zonas Verdes y de ocio muy reducidas y de escasa calidad” • Reto 3 “Un modelo urbano más sostenible”	• LA 1. Transformación digital de La Línea • LA 2. Movilidad y accesibilidad multimodal • LA3. Eficiencia energética y consumo responsable de recursos La LA1 contribuye a este objetivo transversal porque reducen los desplazamientos (a menudo en vehículo privado) al Ayuntamiento para realizar gestiones

A continuación se presenta un análisis realizado sobre el grado de aplicación de los Objetivos Intermedios (O.INT) definidos en el apartado 5.3 “Árbol de Objetivos” con los principios horizontales y objetivos transversales:

Plan o Programa / Objetivo Estratégico DUSI La Línea	OINT 1.1	OINT 1.2	OINT 2.1	OINT 3.1	OINT 3.2	OINT 4.1	OINT 4.2
Estrategia Española de Discapacidad							
Mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad al entorno físico, transporte, TIC, y a otras instalaciones y servicios			✓✓	✓✓			
Impulsar el conocimiento sobre la situación en que viven las personas con discapacidad en España y las barreras a las que se enfrentan			✓	✓			✓
Apoyar la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en actividades de ocio, deporte y cultura, toma de decisiones y ejecución de políticas públicas			✓				
Promover la igualdad de trato de las personas	✓	✓					✓
Incentivar acciones para eliminar el sobrecoste que supone conseguir una vida normalizada	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Varias Estrategias: Estrategia Europa 2020; Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de España; Estrategia sobre Desarrollo Sostenible de España							
Reducir los gases efecto invernadero un 20% (de los niveles de 1990), incremento de las energías renovables un 20% y mejora de la eficiencia energética un 20%.			✓	✓✓	✓	✓	
Fortalecer la gobernanza de la adaptación del cambio climático			✓	✓	✓	✓	
Incluir medidas de adaptación del cambio climático en la planificación de recursos hidrológicos y forestales, actividad turística, transporte, agricultura, biodiversidad, ordenación del territorio, etc.				✓	✓	✓	
Implantación de medidas de adaptación al cambio climático con una planificación previa, que sea coherente, flexible y participativa.				✓✓	✓✓	✓	
Uso eficiente y racional de los recursos naturales (los energéticos, los hídricos, la biodiversidad y el suelo)						✓✓	
Art. 8 Regl. 1303/2014/UE de Disposiciones Comunes							
Protección y mejora del medio ambiente			✓	✓	✓✓	✓✓	
Eficiencia del uso de los recursos			✓	✓	✓	✓	
Protección de la biodiversidad y los ecosistemas			✓	✓	✓	✓	
Capacidad de adaptación frente a los desastres naturales (resiliencia)					✓	✓	
Prevención y gestión de riesgos naturales				✓	✓		
Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016							
Objetivo 1. Mejorar de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y condiciones de trabajo en el mercado laboral, y en el emprendimiento.		✓✓					✓✓
Objetivo 2. Apoyar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral.		✓✓					✓✓
Objetivo 3. Erradicar la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo		✓✓					✓✓
Objetivo 4. Mejorar la participación de las mujeres en los ámbitos político, económico y social		✓✓					✓✓
Objetivo 5. Impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del sistema educativo	✓	✓✓	✓				✓✓
Objetivo 6. Integrar plenamente e principio de igualdad de trato y de oportunidades en todas las políticas y acciones del gobierno		✓✓					✓✓

- ✓✓ Contribución alta
- ✓ Contribución media

Anexo I. Resultados participación ciudadana

Respuestas obtenidas: 609 personas

Resultados encuesta on-line:

Las principales preguntas y conclusiones se recogen a continuación:

Pregunta 1: ¿Qué visión debería de tener la ciudad?

Respuesta 1:



Pregunta 2: ¿Cuál es el principal activo de la ciudad?

Respuesta 2:



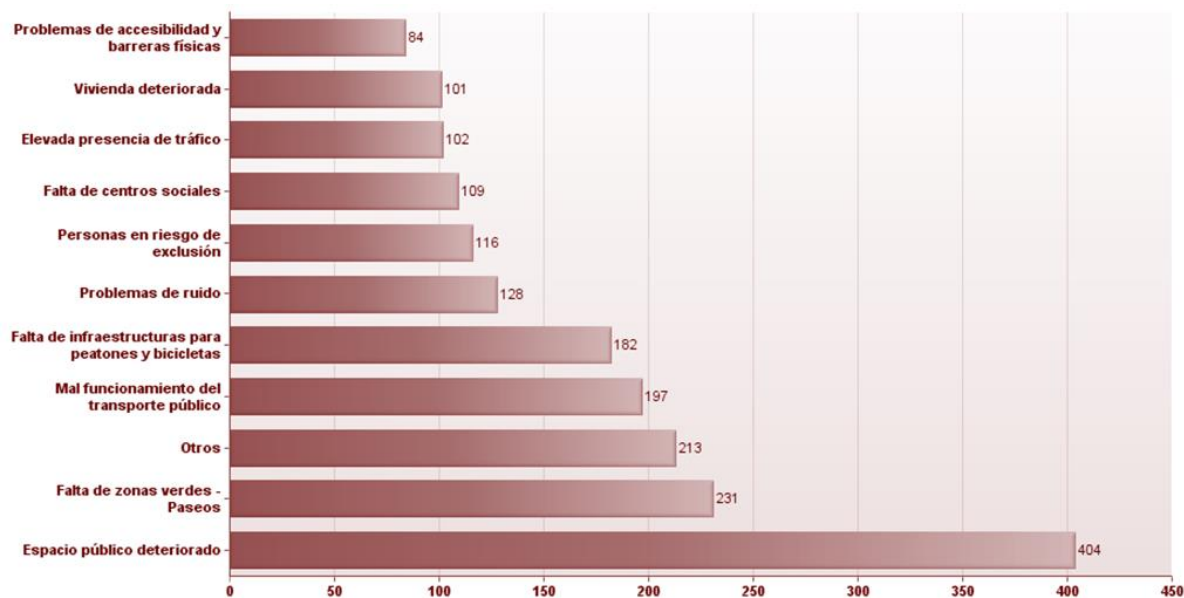
Pregunta 3: ¿Cuál es el principal problema de la ciudad?

Respuesta 3:



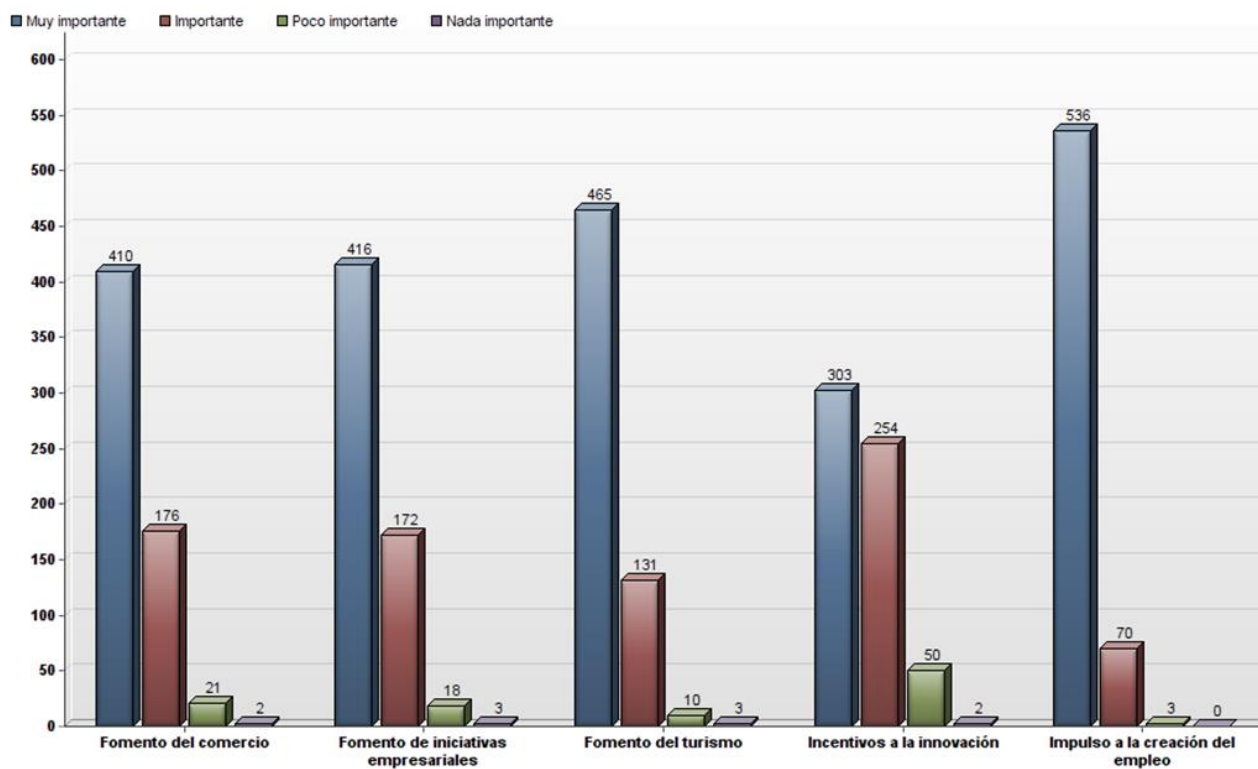
Pregunta 4: ¿Cuál es el principal problema de su barrio?

Respuesta 4:



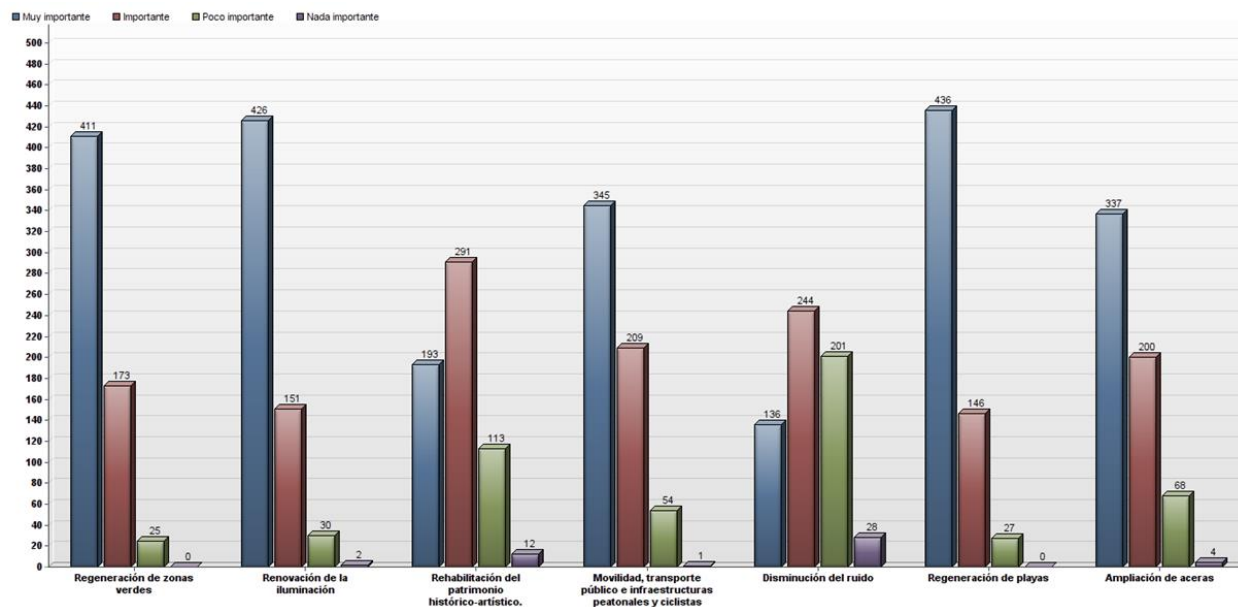
Pregunta 5: ¿Cuáles son las actuaciones más relevantes a realizar en la ciudad en materia económica?

Respuesta 5:



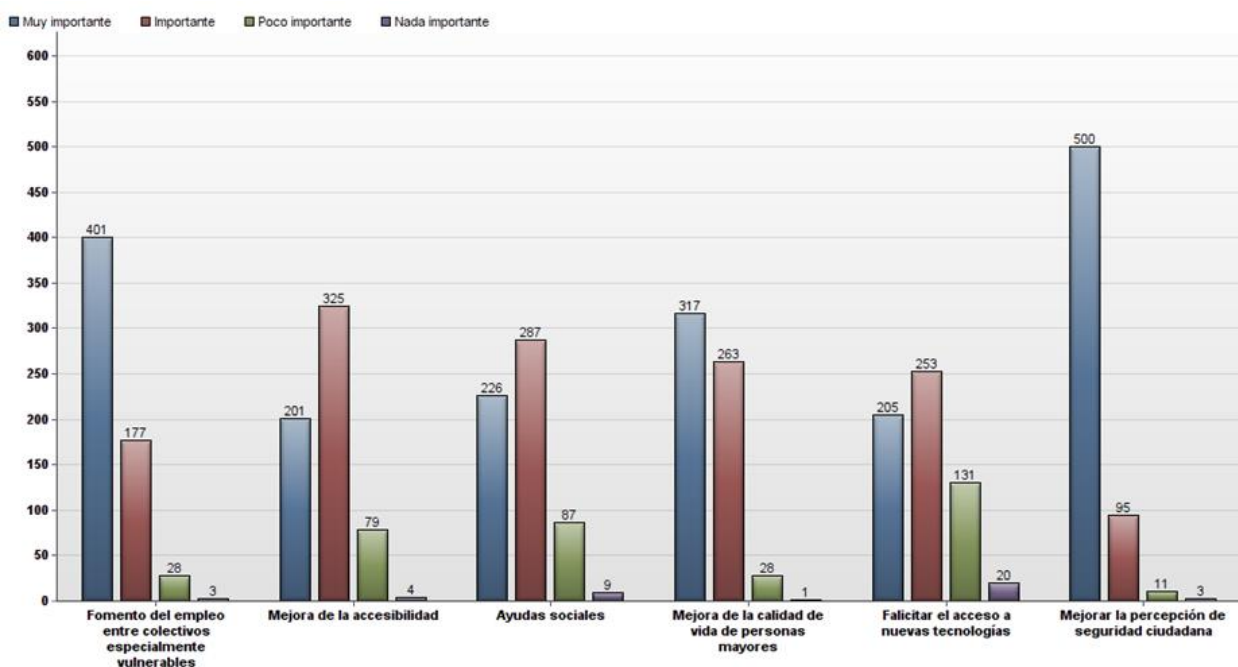
Pregunta 6: ¿Cuáles son las actuaciones más relevantes a realizar en la ciudad en materia medioambiental y en materia de regeneración urbana?

Respuesta 6:



Pregunta 7: ¿Cuáles son las actuaciones más relevantes a realizar en la ciudad en materia social?

Respuesta 7:



Talleres sectoriales

Los participantes y las principales conclusiones de los talleres sectoriales se recogen a continuación:

TALLER SECTORIAL 1: COMERCIO Y MERCADO

Participantes:

Instituciones (Ayuntamiento La Línea de la Concepción)

- Concejal Delegado de Participación Ciudadana
- Concejal Delegado de Igualdad, Mercado y Consumo
- Concejal Delegado de Comercio
- Concejal delegado de Obras e Infraestructura, Playas, Limpieza, Jardines y Mantenimiento Urbano

Partidos políticos de la oposición:

- Partido Socialista Obrero Español

Asociaciones y grupos sociales

- Asociación Comerciantes Mercado
- Asociación ALAHO
- Director de Mercado
- La Línea 100x100

Principales conclusiones:

Aspecto	Problemas	Priorización de actuaciones
Comercio	Mercado Municipal obsoleto, siendo este un BIC (Bien de Interés Cultural), donde existen deficiencias de diversa índole (falta de personal, problemas de electricidad, saneamientos, falta de limpieza, falta de seguridad, problemas con cámaras frigoríficas	Dinamizar e implantar un Centro Comercial Abierto
		Potenciar el Mercado mediante un Mercado rehabilitado
	Problemas de alrededor de mercado, como falta de aparcamiento, mal acceso al mercado, venta ambulante sin control	Creación de plazas de aparcamiento.
		Extensión de las zonas peatonales ya existentes.
Planificación de la ciudad	PGOU desfasado	Sin actuación relevante
Turismo	Mala calidad de las playas	Sin actuación relevante

TALLER SECTORIAL 2: CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Participantes:

Instituciones (Ayuntamiento La Línea de la Concepción)

- Concejal Delegada de Participación Ciudadana
- Concejal Delegado de Empleo y Cultura
- Concejal Delegado de Festejos

Asociaciones y grupos sociales

- Peña Flamenca Linense
- Mueso Taurino Pepe Cabrera
- Protección Histórica Linense
- Asociación Astronómica Luz Cero
- La Línea 100x100
- Atunara Vive
- Asociación Belenista Linense
- Cofradía de Pescadores de La Línea
- Brokers Seguros, Agal Seguros

Principales conclusiones:

Aspecto	Problemas	Priorización de actuaciones
Patrimonio y cultura	Falta de sedes Sociales para la difusión de la cultura	Rehabilitación de la actual plaza de toros, potenciándola como edificio multicultural, donde se incluya la peña flamenca y el museo taurino así como la creación de un centro de interpretación de estas artes, y multidisciplinar para albergar eventos de diversa índole
		Rehabilitación y potenciar el mercado municipal, así como implantar un Comercio Abierto
Turismo	Zonas Turísticas degradadas (playas, fuerte Santa Bárbara, Ruta de los Bunkers, pinturas rupestres), y no se potencia el turismo en la zona	Potenciar los atractivos turísticos de la ciudad (Ruta de los Bunkers, Flamenco, Museo Taurino, etc.)
Exclusión social	Desconexión y exclusión de zonas de la ciudad, donde no se valora el potencial que presentan estas barriadas (denominación de origen de la atunara, conocimiento del arte de la pesca, cultura etnológica, recuperación de calles peatonales)	Fomentar el potencial de las barriadas de exclusión social con escuelas talleres. Conectar las zonas de exclusión social con zonas peatonales o carriles bicis, para su integración en el casco urbano
	Falta de Vigilancia en zonas de exclusión, no existe videovigilancia	Sin actuación relevante
Civismo	Falta de educación cívica (excrementos de animales domésticos en vía pública)	Dotar a cada barriada de un lugar para la deposición de excrementos de origen animal
Movilidad	Falta de aparcamiento público y zonas verdes	Sin actuación relevante
Eficiencia Energética	Contaminación Lumínica, la que existe no es eficiente	Sin actuación relevante
I+D	Falta de fomento de la Ciencia y Tecnología	Sin actuación relevante

TALLER SECTORIAL 3: MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Participantes:

Instituciones

- Concejal Delegado de Servicios Sociales y Deporte
- Teniente Alcalde de Contratación, Patrimonio, Pesca, Juventud, Vivienda y Cementerio
- Concejal Delegado de Obras e Infraestructura, Playas, Limpieza, Jardines y Mantenimiento Urbano
- Concejal Delegado de Participación Ciudadana
- Concejal Delegado de Sanidad y Medio Ambiente

Asociaciones, fundaciones, ONG, y grupos sociales

- ONCE
- ASANSULL
- Los Locos del Parque
- Laboratorio Urbano del Bicicleta
- Urbanos La Línea
- La Línea 100x100

Principales conclusiones:

Aspecto	Problemas	Priorización de actuaciones
Accesibilidad	Barreras Físicas en el acerado (poste de luz, farolas, pivotes para evitar el aparcamiento), sobrecarga de mesas y sillas de comercios hosteleros en vías peatonales. así como desniveles del piso sin señalización, acerado estrecho.	Peatonalización de calles que eviten barreras físicas así como el acerado estrecho.
	Mala accesibilidad a las infraestructuras públicas	Sin actuación relevante
Información y transparencia	Documentación Pública del Ayuntamiento de difícil acceso al ciudadano y difícil lectura.	Facilitar al ciudadano el acceso a la documentación pública del ayuntamiento.
	Falta de cartelería informativa.	Sin actuación relevante
Social	Barriadas desconectadas que crean guetos.	Insertar barriadas en exclusión social.
	Falta de formación del personal trabajador y técnico.	Sin actuación relevante
Movilidad	Escaso y deficitario transporte público, con escasa o nula accesibilidad.	Mejorar el servicio de autobuses, haciendo que sean más accesibles a la ciudadanía.
	Falta de carril bici y fomento de la bicicleta.	Creación de más carriles bici que conecten a la ciudad.
	No se prioriza la movilidad sostenible.	
	Mal estado del pavimento de las calles.	Sin actuación relevante

Medio ambiente	Falta de aparcamiento público.	Sin actuación relevante
	No existe una buena normativa de tráfico.	Sin actuación relevante
	Falta de aparcamiento público.	Sin actuación relevante
	No existencia de un punto limpio que evite el arrojo de muebles y escombros en contenedores de residuos sólidos urbanos.	Creación de un punto limpio
	Falta de papeleras.	Sin actuación relevante
	Falta de Educación Cívica (excrementos de animales domésticos en vía pública).	Educación y formación sobre aspectos de sostenibilidad, medio ambiente y civismo.
	Falta de educación ambiental.	
	Falta de Iluminación.	Cambio de iluminación a una más eficiente energéticamente.
	Pésimo diseño del arbolado en la ciudad.	Sin actuación relevante
	Falta de limpieza de los contenedores de residuos sólidos urbanos.	Sin actuación relevante
Otros	Falta de estudios epidemiológicos.	Sin actuación relevante
	Miedo social y político al cambio de modos.	Sin actuación relevante
	Falta de mobiliario urbano.	Sin actuación relevante
	Falta de zonas de esparcimiento y zonas cardiosaludables.	Habilitar zonas de esparcimiento y zonas cardiosaludables.

TALLER SECTORIAL 4: TIC E INCLUSIÓN SOCIAL

Participantes:

Instituciones

- Concejal Delegado de Participación Ciudadana
- Teniente Alcalde de Contratación, Patrimonio, Pesca, Juventud, Vivienda y Cementerio

Partidos políticos

- Partido Socialista Obrero Español

Asociaciones y grupos sociales

- La Línea 100x100
- Asoc. Betel
- Centro Contigo
- Coordinadora Despierta

Principales conclusiones:

Aspecto	Problemas	Priorización de actuaciones
Brecha Digital	Brecha Digital en zonas de exclusión social, no existencia de una APP municipal para gestión de documentos, no existen puntos WIFI en zonas de exclusión, no existen salas municipales por barriada de acceso a tic, no se potencia la interacción de los ciudadanos con el ayuntamiento.	Disminución de la brecha digital, acercamiento de los TIC a colectivos desfavorecidos.
Movilidad	Transporte público deficitario, no ecológico.	Sustitución del parque móvil a uno más efectivo y ecológico.
	Falta de zonas peatonales, la ciudad no está comunicada por zonas peatonales.	Peatonalizar calles que comuniquen diferentes barrios.
	Falta de acondicionamiento viario (limpieza, alcantarillado, iluminación, asfalto deteriorado).	Sin actuación relevante
Social	Falta de Educación Cívica (excrementos de animales domésticos en vía pública).	Sin actuación relevante
	No se potencia la reinserción laboral en zonas de exclusión, gran porcentaje de paro.	Potenciar la educación en centros escolares y escuelas taller para el civismo y reinserción laboral.
	Absentismo escolar en zonas de exclusión.	Control del absentismo escolar.
	Apoyo a colectivos desfavorecidos, violencia de genero, drogodependientes, familias con necesidades especiales, a menores y mayores.	Sin actuación relevante
	Narcotráfico.	Sin actuación relevante
	No existencia de albergue.	Sin actuación relevante
	Falta de instalaciones socioculturales, equipamiento para el ocio y deporte, alternativas para la juventud.	Dotación de espacios socios culturales y deportivos.

Talleres transversales

Los participantes y las principales conclusiones del taller sectorial se recoge a continuación:

Participantes:

Instituciones

- Asociación Cultural de Teatro la Troupe
- Concejal Delegado de Mercado
- Concejal Delegado de Empleo y Cultura
- Concejal Delegado de Turismo, Actos Públicos y Gestión de Eventos
- Concejal Delegado de Participación Ciudadana
- Concejal Delegado de Impulso y Desarrollo Urbano

Partidos políticos

- Ciudadanos La Línea
- Partido Socialista Obrero Español

Asociaciones, fundaciones, ONG, y grupos sociales

- Centro Contigo
- Fundación Secretariado Gitano
- Escuela Taurina Linense
- AsocIACIÓN Los Locos del Parque
- Coral y Orquesta Ciudad de La Línea
- Coordinadora Despierta
- Distrito 4 Consejo Local Participación Ciudadana
- Patrimonio Histórico Linense
- Banco de Alimentos Esperanza de Vida
- Asociación Betel
- Asociación Cultural Radio Vida
- Asociación de Mercado

Las principales conclusiones se pueden consultar en el apartado 7.4 de la memoria.